



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SAMUEL SOTO CARREÑO
ALCALDE

Cimitarra, Social y participativa

2012 - 2015





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

GABINETE MUNICIPAL 2012-2015 ADMINISTRACION CENTRAL

SECRETARIAS DE DESPACHO

OSMAR MATEUS ZARATE
Secretario General y Jefe de Personal

ROBERTO AMADO SERRANO
Secretario de Gobierno

LINA MARCELA MORALES QUINTERO
Secretaria de Educación

EVIS CAROLINA RAMOS GUTIERREZ
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura

JAIRO ALFONSO TRASLAVIÑA HERNANDEZ
Secretario de Hacienda

MILENA LEON GUTIERREZ
Secretaria de Salud

EUGENIO ANTONIO ANDRADE
Secretaría de Desarrollo Comunitario

WENDY YURANI HENAO PINEDA
Jefe oficina Asesora de Planeación

CONCEJO MUNICIPAL

LUIS ALFREDO FAJARDO TOBOS
Presidente
LUCAS PINTO SABOGAL
Vicepresidente
LUIS ALFREDO GONZALEZ MOSQUERA
Segundo vicepresidente
ELIZABEL GIL PEÑA
FRILEN HUMBERTO PRENS HERRERA
RICARDO ANTONIO OSPINA DIAZ
OSCAR JULIAN RAMIREZ
LUIS GIOVANNY HERNANDEZ HERNANDEZ
MARIO FERNANDO PINZON SIERRA
HERIBERTO GOMEZ BUSTAMANTE
ERIKA PATRICIA GONZALEZ
NESTOR PAEZ VEGA
ELIZABET ORTIZ
CARLOS ALBERTO DEL MAR MAFLA
Secretario





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Juntas De Acción Comunal
JOSE DE JESUS COLORADO
HERCILIA SEPULVEDA
LEONIDAS RUGELEZ GUTIERREZ
SEGUNDO GALEANO

Sector Económico
JUAN CARLOS CORDOBA CASTRILLON
JAIDER QUINTERO
LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ

Sector Social
LUZMILA PALOMEQUE MENA
GUILLERMO DARIO MAQUID RIOS
HERIBERTO IBARRA HERNANDEZ
LUZ MARINA PEÑA RODRIGUEZ

Sector Ecológico
HORACIO ORTIZ

Sector Educativo
JOSE LINO PINILLA PINO
LUZ DARI DURAN ESPITIA

Sector Cultural
GLORIA JARAMILLO ARANGO

Sector Comunitario
AIDE RUA MIRA
GLADYS NARIÑO

Sector Deportivo
LUIS LEONARDO HERNANDEZ
JHOANY RESTREPO

Sector Mujer
LEONOR OLAVE

Sector Salud
ROCIO ORJUELA RIVERO

Sector Religioso
EVER ROJAS





TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
INDICE DE TABLAS	5
INDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE MAPAS.....	9
PRESENTACION.....	10
CAPITULO I.....	12
1. PARTE GENERAL.....	12
1.1. NORMATIVIDAD	12
1.2. ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	14
1.3. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO ONU.	18
1.4. FUNDAMENTOS DEL PLAN	18
1.5. PROGRAMA DE GOBIERNO.....	19
1.6. ASPECTOS FISICO GEOGRAFICOS.....	23
1.6.1 LOCALIZACION	23
1.6.2 RESEÑA HISTÓRICA.....	23
1.6.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES	25
1.6.4 CRECIMIENTO URBANO	29
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL.....	30
2.1. DIMENSION POBLACIONAL.....	30
2.1.1 ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN URBANO- RURAL.	31
2.1.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	32
2.1.3 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.	38
2.1.4. DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA.	42
2.1.4. POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES.....	52
2.1.5. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	53
2.1.5.1 CATEGORÍA EXISTENCIA	54
2.1.5.2 CATEGORÍA:DESARROLLO	66
2.1.5.3 CATEGORÍA CIUDADANÍA	69
2.1.5.4 CATEGORÍAPROTECCIÓN ESPECIAL	71
2.2. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.....	82
2.2.1 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	82
2.2.2 SECTOR TRANSPORTE	83
2.2.3 SECTOR VIVIENDA.....	88
2.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	90
2.3. DIMENSION SOCIO CULTURAL.....	92
2.3.1 SECTOR SALUD.....	92
2.3.2 SECTOR EDUCACIÓN.....	95
2.3.3 SECTOR ARTE Y CULTURA	103
2.3.3.1 Centros culturales y bibliotecas	103
2.3.3.2 EL TURISMO ALTERNATIVA ECONOMICA PARA CIMITARRA.....	106
2.3.4 SECTOR RECREACION Y DEPORTE.....	106
2.4. DIMENSION AMBIENTE NATURAL	109
2.4.1 SECTOR AMBIENTE	109
2.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	112
2.5.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	112
2.6. DIMENSION ECONOMICA	117
2.6.1 SECTOR AGROPECUARIO	117
2.6.2 SECTOR FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	122





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

CAPITULO II.....	129
2. PARTE ESTRATEGICA.....	129
2.1. Visión y misión municipal	129
2.2 DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	129
2.2.1 LINEA ESTRATEGICA: Protegiendo el presente y el Futuro de nuestros niños y adolescentes. 130	
2.2.2 LINEA ESTRATEGICA: Convivencia Incluyente.....	132
2.2.3 LINEA ESTRATEGICA: Todos Iguales	133
2.2.4 LINEA ESTRATEGICA: Responsabilidad Ambiental.....	136
2.2.5 LINEA ESTRATEGICA: Mas Cobertura, Mayor Bienestar.	138
2.2.6 LINEA ESTRATEGICA: Forjando El Mañana	142
2.2.7 LINEA ESTRATEGICA: Deporte, recreación y salud para una Cimitarra participativa.	145
2.2.8 LINEA ESTRATEGICA: salud derecho de todos.....	146
2.2.9 LINEA ESTRATEGICA: Cimitarra Un Destino Cultural Y Turístico.....	149
2.2.10 LINEA ESTRATEGICA:El Campo Factor De Desarrollo.	151
2.2.11 LINEA ESTRATEGICA: Gobierno con participación.....	152
2.2.12 LINEA ESTRATEGICA: Entornos Urbanos, Estéticos Y Funcionales	155
2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	157
CAPITULO III.....	160
3 PARTE FINANCIERA.....	160
3.1 ESTIMACION DE LAS RENTAS.....	160
3.1.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO	160
3.2 PROYECCION DE INGRESOS	162
3.3 ESTIMACION DE GASTOS	163
3.4 DEUDA PUBLICA.....	164
3.5 INVERSION	164
3.5.1 MATRIZ PLURIANUAL.....	165





INDICE DE TABLAS

Tabla. 1. Clima	25
Tabla. 2. Grados de erosión y superficie en Km ²	26
Tabla. 3. Datos hídricos.	28
Tabla 4. POBLACION CENSOS 1.973 - 2.005	31
Tabla 5. DINÁMICA POBLACIONAL 1.995 - 2.020	31
Tabla 6. POBLACION POR SEXO.	32
Tabla 7. Índice de pobreza DANE.	33
Tabla 8. Características generales población unidos.....	34
Tabla 9. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión (Unidos).....	35
Tabla 10. Indicadores Educación y capacitación (unidos).	35
Tabla 11. Cambio estado de logros Santander-Cimitarra 2009 – 2012 (unidos).....	35
Tabla 12. Cambio estado de logros y retos 2009 – 2012 (unidos).....	36
Tabla 13. Distribución de participantes proceso de reintegración.....	39
Tabla 14. Etapa en el proceso de reintegración	40
Tabla 15. Beneficiados en salud de la población en proceso de reintegración.....	40
Tabla 16. Municipio del que fueron desplazados los núcleos familiares.	44
Tabla 17. Personas con limitaciones.....	52
Tabla 18. Personas discapacidad Sisben 2011.....	53
Tabla 19. Razón de mortalidad materna.	55
Tabla 20. Tasa de mortalidad en menores de 1 año	56
Tabla 21. Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	56
Tabla 22. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años.....	56
Tabla 23. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año.....	57
Tabla 24. COBERTURA DE VACUNACION PARA EL BIOLOGICO BCG.....	57
Tabla 25. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.....	58
Tabla 26. Cobertura de vacunación para el biológico polio	58
Tabla 27. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años.....	58
Tabla 28. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años.....	58
Tabla 29. Cobertura de vacunación para el biológico	59
Tabla 30. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.....	59
Tabla 31. Cobertura de vacunación para el biológico rotavirus	59
Tabla 32. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	59
Tabla 33. Cobertura de vacunación para el biológico neumococo	60
Tabla 34. Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	60
Tabla 35. Cobertura de vacunación para el biológico triple viral	60
Tabla 36. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	60
Tabla 37. Cobertura de vacunación para el biológico influenza.....	60
Tabla 38. Tasa de transmisión materno infantil de VIH.....	61
Tabla 39. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.....	61
Tabla 40. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.....	61
Tabla 41. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	62
Tabla 42. Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años.....	62
Tabla 43. Cantidad de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad 2008 - 2011.....	63
Tabla 44. Clasificación de desnutrición crónica (t/e) por año en menores de 5 años.....	64
Tabla 45. Clasificación de desnutrición crónica (t/e) por año en población de 5 a 9 años.	64
Tabla 46. Clasificación de desnutrición global (p/e) por año población menor de 5 años.....	64
Tabla 47. Clasificación de desnutrición global (p/e) por año población de 5 a 9 años.	65





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 48. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	65
Tabla 49. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	66
Tabla 50. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	66
Tabla 51. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.....	66
Tabla 52. Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	67
Tabla 53. Tasa neta de cobertura para educación básica primaria	67
Tabla 54. Metas sociales ICBF 2012 PAE	68
Tabla 55. Número de niños, niñas de 5 años que asisten a bibliotecas	69
Tabla 56. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	71
TABLA 57. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.....	74
Tabla 58. Metas sociales ICBF 2012 hogares comunitarios.....	75
Tabla 59. Metas sociales ICBF 2012 PAE	77
Tabla 60. Metas sociales ICBF 2012 clubes juveniles y prejuveniles	77
Tabla 61. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.	78
Tabla 62. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajadores con horarios mayores a 15 o más horas en oficios varios	78
Tabla 63. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una	78
Tabla 64. Adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.	79
Tabla 65. Informe pericial sexológico.....	80
Tabla 66. Maltrato infantil 2008-2011.....	80
Tabla 67. Violencia intrafamiliar 2008-2011.....	82
Tabla 68. Servicios públicos casco urbano.	83
Tabla 69. Resumen vías Municipio.	84
Tabla 70: Zona de Influencia de la Ruta del Sol Sector 2 en el Municipio de Cimitarra	87
Tabla 71. Últimos proyectos con SFV en el Municipio.	89
Tabla 72. Déficit de vivienda en el Municipio.....	89
Tabla 73. Plaza de mercado 2.000-2011.....	92
Tabla 74. Cobertura régimen subsidiado.	92
Tabla 75. Instituciones y aseguradoras presentes en el Municipio.....	92
Tabla 76. Profesionales presentes en el Municipio.....	93
Tabla 77. Situación Epidemiológica durante la vigencia 2011.....	93
Tabla 78. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	94
Tabla 79. Porcentaje de atención institucional del parto.....	94
Tabla 80. Prevalencia de la lactancia materna.	94
Tabla 81. Coberturas de vacunación por biológicos.....	94
Tabla 82. Relación de docente por sede educativo.....	95
Tabla 83. Rectores y directivos por escalafón.	96
Tabla 84. Instituciones/ Niveles de enseñanza.....	96
Tabla 85. Centros Educativos/ Niveles de enseñanza.	97
Tabla 86. Educación oficial Cimitarra	99
Tabla 87. Matricula promoción repitencia y deserción.....	99
Tabla 88. Matriculas instituciones privadas	99
Tabla 89. Implementación de programas técnicos y tecnológicos.....	102
Tabla 90. Modalidades Tecnologías aplicadas en el CERES.	103
Tabla 91. Modalidades Profesional aplicadas en el CERES.....	103
Tabla 92. Número de niños, niñas y adolescentes	104
Tabla 93. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	104





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 94. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	104
Tabla 95. Actividades culturales y turísticas.....	105
Tabla 96. Campeonatos deportivos municipales.....	108
Tabla. 97. Barrios urbanos.....	113
Tabla. 98. Veredas.	114
Tabla. 99. Centros poblados.	114
Tabla. 100. Juntas de acción comunal.	115
Tabla 101. Asistencia técnica.....	119
Tabla 102. Asistencia Socioempresarial	119
Tabla 103. Titulación De Baldíos Y Predios Oficiales	119
Tabla 104. Otras actividades del FIRANCI.....	119
Tabla 105. Inventario De Ganado Bovino	120
Tabla 106. Porcicultura Tradicional	120
Tabla 107. PISCICULTURA EN ESTANQUES	120
Tabla 108. Presupuesto ingresos 2008 - 2011.....	124
Tabla 109 presupuesto gastos 2008 - 2011.....	124
Tabla 110. Deuda publica	126
Tabla 111. Indicadores ley 617 de 2.000.	127
Tabla 112 – COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE RENTAS 2008 – 2011 (En Miles de Pesos)	160
Tabla113- INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS (En Miles de Pesos)	160
Tabla 114 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS RECAUDADOS (En Miles de Pesos).....	161
Tabla 115- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES RECIBIDOS (En Miles de Pesos)	161
Tabla 116 - INGRESOS TRIBUTARIOS PROYECTADOS (En Miles de Pesos)	162
Tabla 117 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROYECTADOS (En Miles de Pesos)	162
Tabla 118- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES PROYECTADOS (En Miles de Pesos)	163
Tabla 119 - INDICADOR DE LEY 617 DE 2000.....	163
Tabla 120 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008 – 2015 (En Miles de Pesos)	164
Tabla 121 – DEUDA PUBLICA A DIC. 31 DE 2011 (En Miles de Pesos)	164
TABLA 122. INVERSION 2008 - 2011.....	165





INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Infraestructura Ferroviaria.	14
Figura 2. Principales fallas geológicas.....	26
Figura 3. Crecimiento urbano 1950 - 2010.....	29
Figura 4. Distribución de grupos por edad población Unidos	34
Figura 5. Distribución capital humano mayores de edad (unidos).....	35
Figura 6. Incremento en porcentaje de cada dimensión 2.009-2012 (unidos)	36
Figura 7. Beneficiados en educación de la población en proceso de reintegración.....	40
Figura 8. Beneficiados en formación para el trabajo, población en proceso de reintegración.....	41
Figura 9. Factores del desplazamiento en el Municipio.	42
Figura 10. Formato de caracterización con enfoque diferencial, julio 2011.	43
Figura 11. Departamento de donde han sido desplazados los núcleos familiares.....	44
Figura 12. Grupo armado que lo desplazo.	45
Figura 13. Barrios que habitan los núcleos familiares.	45
Figura 14. Veredas que habitan los núcleos familiares.	46
Figura 15. Tipología familiar en PD.....	47
Figura 16. Categorías de edades en PD.	47
Figura 17. Ocupación Población en Desplazamiento.	48
Figura 18. Población PD con enfoque diferencial.	48
Figura 19. Principales dificultades para continuar los estudios en PD.	49
Figura 20. Condición laboral en PD.	50
Figura 21. Motivos del desempleo en PD.	50
Figura 22. Régimen de salud en PD.	51
Figura 23. Programa del que es beneficiario algún miembro de la familia en PD.....	51
Figura 24. Tipo de vivienda PD.	52
Figura 25. Abuso sexual 2008 – 2011	81
Figura 26. Planta ancianato.	90
Figura 27. Planta Parque Principal.....	91
Figura 28. Matricula bruta y neta.	98
Figura 29. Análisis de deserción.	98
Figura 30. Comparativo de inversión de recursos para el programa de Transporte Escolar	100
Figura 31. Inversión en Costos educativos.	100
Figura 32. Inversión eventos deportivos	108
Figura 33. Granjas Ganaderas.....	121
Figura 34. Producción anual aproximada de leche.....	121
Figura 35. Área de pastos para ganadería.	121
Figura 36. Fincas Productoras Cultivos Anuales y Transitorios.	122
Figura 37. Área Sembrada (ha) C.A y T.	122
Figura 38 estructura financiera	123
Figura 39. Finanzas públicas	123
Figura 40. Ejecución presupuestal 2007 - 2011.....	125
Figura 41. Comportamiento Histórico de los Ingresos	126
Figura 42. Comportamiento del Nivel de Endeudamiento	126
FIGURA 43 Comportamiento Histórico de la Inversión	165





INDICE DE MAPAS

Mapa. 1. Recorrido ruta del sol.....	15
Mapa. 2. Localización general Municipio	23
Mapa 3. Grado de erosión IGAC.....	27
Mapa 4. Cuencas y nacimientos.....	28
Mapa 5. Vías rurales Municipio de Cimitarra.....	85
Mapa 6. Ruta del sol sector Cimitarra	86
Mapa 7. Vías Urbanas Municipio de Cimitarra.....	88
Mapa. 8 Análisis multitemporal del rio guayabito.....	110
Mapa 9. Amenazas múltiples.....	111
Mapa 10. Veredas.....	113





PRESENTACION

Formular un Plan de Desarrollo no trata solo de trazar rutas metodológicas para la consecución activa de unos planes estructurados que pretenden ser la carta de navegación que oriente un proceso de cambio progresivo, de las condiciones y situaciones presentes de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada, según lo concertado en una visión compartida de desarrollo¹. Es además de ello el espacio, el tiempo y el lugar para el reencuentro con nuestros conciudadanos, con el territorio, en una mirada retrospectiva y holística, que exige a la par de planificación en el desarrollo y ejecución de proyectos, sentido de lo humano, de lo diverso en términos culturales, como pilar estructurante de la democracia, esa *prima facie* que articula en su esencialidad, la vida, esa vida que realza y da sentido a nuestra tierra, a nuestros hermanos, a nuestro acaecer en el mundo, ese acaecer que debe estar basado a partir de nuestras relaciones, en la igualdad, la libertad, la justicia, el respeto, la cooperación, estas premisas que encierran un binomio **libertad-justicia** que todos amamos y queremos aterrizada en la realidad concreta, en términos prácticos y de elevada posición progresista; acceso a la educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, apoyo directo y desinteresado por nuestros campesinos y su labor en el sector agropecuario, elementos que en ocasiones se obvian en el desarrollo político, económico, social, debido a la paranoia y locura colectiva y sistemática que nos embriaga y subsume en esta modernidad que ha dejado de lado la convivencia armónica, pacífica e incluyente, el sentido de ayudar a quien lo necesita no solo como parte del deber ser, sino de nuestra felicidad y en esa medida significados prioritarios en la construcción de nuestro devenir como es la familia, el mayor tesoro de la sociedad de nuestro Municipio, el lugar justo para educarnos y ser ejemplo a nuestra patria el espacio donde nuestros niños, niñas y adolescentes sean esperanza y promesa para un futuro mejor. Por ello trabajaremos de la mano con ellas en la sensibilización de los flagelos y conflictos (drogadicción, prostitución, violencia etc.) que agobian nuestro ser, para tratar de superarlos y construir una familia alegre, cohesionada socialmente y que motive a su miembros en la recreación sana y saludable, a partir del deporte y el ejercicio, bien es así y por ello las escuelas de formación deportiva serán un bastión de gran importancia con la educación y inherente movilidad social.

Reconociendo que socialmente existen retos de suma importancia, las víctimas del conflicto político, social y armado gozaran de acompañamiento para que en consonancia con las políticas del gobierno central estemos a la altura que el momento histórico y nuestra patria nos exigen.

Así el respeto, la vida, el amor, la naturaleza, en summa todo lo que socialmente implique relevancia para el existir y coexistir de nuestra tierra, será una preocupación y un compromiso por hacer de este cuatrienio: **una Cimitarra social y participativa**.

SAMUEL SOTO CARREÑO
ALCALDE MUNICIPAL

¹ Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales.
El Plan de Desarrollo 2012-2015. DNP.





PARTE GENERAL





CAPITULO I

1. PARTE GENERAL

1.1. NORMATIVIDAD

El Plan de Desarrollo del Municipio, se proyecta, como un instrumento de gestión pública que desde lo local, se enmarca dentro de la normatividad vigente. En este sentido, se considera pertinente mencionar algunos elementos puntuales consignados en la normatividad constitucional y legal, que se constituyen en parámetros orientadores y articuladores que hacen parte integral de este Plan de Desarrollo.

- **Constitución Política:** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
- **Ley 46 de 1988:** Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- **Ley 2 de 199:** Por el cual se modifica La Ley 9 de 1989. Entre otras, modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.
- **Ley 152 de 1994:** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
- **Ley 388 de 1997:** El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
- **Ley 1098 de 2006:** El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde(sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el *plan de desarrollo* para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- **Ley 1122 de 2007: Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
- **Ley 1145 de 2007:** Integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1257 de 2008:** El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.
- **Ley 1190 de 2008:** Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009 Personas en situación de desplazamiento.
- **Ley 1346 de 2009:** “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- **Decreto número 4147 de 2011:** Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto estructura.
- **Decreto – Ley 019 de 2012 Artículo 189:** Incorporación de la Gestión del Riesgo en la Revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial.
- **Ley 1438 de 2011:** Reforma el Sistema general de Seguridad Social de Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1450 de 2011:** Por la cual se expide Plan Nacional De Desarrollo 2010-2014. Junio 16 De 2011.
- **Ley 1454 de 2011:** que dicta normas orgánicas de ordenamiento territorial.
- **Decreto 1865 de 1994:** Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- **Ley 617 de 2000.** sobre saneamiento y ajuste fiscal de los Municipios.
- **Ley 715 del 2001.** por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357(Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.





1.2 ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La articulación estratégica se logra a través de un proceso que promueve un mejor conocimiento entre las partes, sus funciones, objetivos, metas, productos y recursos y llega hasta la evaluación conjunta y mejora de sus procesos. Se pretende la construcción de un proyecto colectivo de ciudad articulado a la región, con compromiso regional y pensamiento global.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO HACIA LA PROSPERIDAD DEMOCRÁTICA, VISIÓN 2010-2014

Se han identificado ocho grandes pilares en el plan de desarrollo nacional, estos son: convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.

Convergencia y desarrollo regional -Caracterización, dinámica y desafíos regionales.
Ejecutar proyectos de gran impacto regional:

- Tren del Carare

Figura 1. Infraestructura Ferroviaria.



Infraestructura ferroviaria hoy			
#	Proyecto	Km	% de Km operando
1	Concesión Atlántico	245	100%
2	Concesión Oeste	489	70%
3	Concesión Altiplano	276	100%
4	Ferrocarril Cerrejón	150	100%
5	Sistema Ferroviario Central	1.050	0%*

* 50% de la vía férrea está en condiciones de operación

Infraestructura ferroviaria por construir	
#	Proyecto
6	Tren del Carare
7	Alternativas salida al Atlántico SFC
8	Conexión Oeste SFC

El tren del Carare es un desarrollo de un corredor férreo que permita potenciar la explotación de los recursos carboníferos de Cundinamarca, Boyacá y Santander.

- Construcción nuevos tramos: 328.13 Km.
- Rehabilitación: 125.5 Km.
- Movilizar hasta 30 millones de ton

Inversión estimada: más de USD 1.500 millones

- Consolidación de los corredores viales: Ruta del Sol

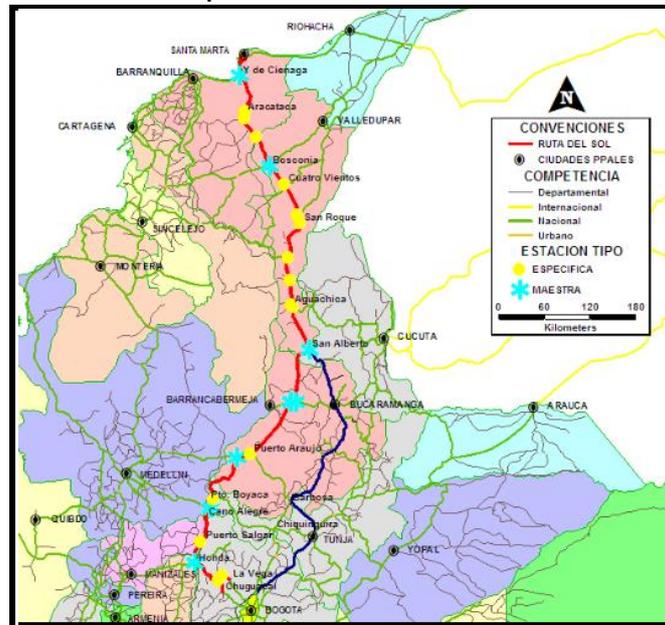




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

El tramo dos de la Ruta del sol es el más extenso con 528 km, Cimitarra ve afectado su territorio por el paso de esta interconexión vial nacional, en una longitud de 71 km que van desde el cruce Zambito hasta la quebrada la Parra, este proyecto puede generar una problemática social, económica y urbana o por el contrario se puede convertir en una oportunidad para el desarrollo económico y social.

Mapa. 1. Recorrido ruta del sol.



Fuente: INCO

Crecimiento sostenible y competitividad

Si bien el crecimiento económico no es garantía para alcanzar los objetivos de progreso social o de reducción de pobreza e inequidad, sí es un requisito fundamental de los mismos, el Municipio de Cimitarra puede acceder a los beneficios de estas políticas nacionales que cuentan con los recursos para su cumplimiento.

Innovación para la prosperidad

Innovar no sólo significa desarrollar nuevos productos y transformar los productos existentes. Consiste en crear nuevas formas de organizar, gestionar, producir, entregar, comercializar, vender y relacionarse con clientes y proveedores; logrando, en última instancia, generar valor agregado a través de toda la cadena productiva.

Competitividad y crecimiento de la productividad

Un país competitivo es un país con empresas productivas y pujantes que generan riqueza y empleo de calidad; Desarrollo de competencias, Formalización laboral y empresarial, Servicios de transporte y logística, Tecnologías de la información y las comunicaciones, Acceso a servicios financieros y desarrollo del mercado de capitales, Mejoramiento del entorno de negocios, Participación privada en la oferta de bienes públicos.





Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo

- El sector agropecuario

El gran desafío de la nación consiste en abordar los grandes retos que enfrenta el sector agropecuario colombiano como son: (i) los altos costos de producción, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, (ii) la restitución de tierras a quienes les fueron despojadas, (iii) la baja productividad generalizada del sector, (iv) las limitaciones para desarrollar proyectos de gran escala, (v) las dificultades de acceso a infraestructura, servicios financieros y nuevas tecnologías, (vi) la pobreza y el bajo nivel educativo del campo colombiano, y (vii) la ausencia de una cultura para la gestión de los riesgos climáticos.

El salto que ha dado el Municipio en materia agropecuaria ha sido notorio se fortaleció el cultivo del caucho, el cacao, los frutales etc., se tiene la expectativa de seguir creciendo y esta locomotora y sus retos pueden contribuir a mantener y superar el crecimiento que se viene dando en este sector.

- La locomotora de vivienda

Para acelerar la locomotora de vivienda y ciudades amables, los grandes retos se concentran en: (i) aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social, (ii) mejorar la disponibilidad y acceso a mecanismos de financiación, y (iii) fortalecer la articulación entre el subsidio de vivienda familiar, el crédito y la oferta de vivienda.

El Municipio ha participado en las últimas convocatorias nacionales siendo el Municipio de sexta categoría que más ha recibido subsidios por parte de la nación y la gobernación en este cuatrienio se pretende seguir con esta política y aumentarla en mejoramientos de vivienda tanto urbanos como rurales.

- La identificación de la infraestructura de transporte

Como locomotora estratégica de crecimiento es un reflejo de la obligación y deuda con la población y el sector productivo de unir el territorio y llevar, con mayor seguridad, prontitud y a menores costos, los productos y las ideas de los colombianos al resto del país y al mundo.

El Municipio entiende que en sin vías no hay desarrollo, acceder a recursos para su mantenimiento y adecuación es de vital importancia para el crecimiento económico del Municipio.

- El sector minero-energético

Representa la oportunidad que tenemos de aprovechar de manera responsable nuestra riqueza en recursos naturales para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional

- Los sectores basados en la innovación

Son símbolo de la visión de futuro, nuestra apuesta hacia un mayor desarrollo, y nuestra firme ambición de competir a la par con países de mayores ingresos en los mercados internacionales.





Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

El objetivo final del Gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 como mapa de ruta, es la prosperidad de todos los colombianos. Esto significa lograr una sociedad con más empleo, menos pobreza y más seguridad. Una estrategia destacable dirigida a la población más pobre y vulnerable de Colombia es la Red para la superación de la Pobreza Extrema –Juntos-4, en la cual se apoya a un millón y medio de familias colombianas en situación de pobreza extrema.

Algunos lineamientos estratégicos para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad social son:

Primer infancia, niñez y adolescencia, Formación de capital humano, Acceso y calidad en salud, universal y sostenible, Promoción de la Cultura, Deporte y recreación, Red para la superación de la pobreza extrema –Juntos-, Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos, Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, Género, Población en situación de discapacidad, Formular e implementar el Plan decenal de accesibilidad.

Consolidación de la paz

La prosperidad para todos, principio fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, solo se alcanza garantizando la prevalencia del Estado de Derecho en todo el territorio. Lo anterior implica consolidar la seguridad, garantizar la observancia plena de los derechos humanos, y proveer un sistema de justicia pronto y eficaz.

Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

La ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010, y que se espera continúe durante la primera mitad de 2011, ha cambiado el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país.

Algunos lineamientos estratégicos para la sostenibilidad ambiental y la prevención del riesgo de desastres son:

Gestión ambiental para el desarrollo sostenible, Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras, Respuesta a la ola invernal, Intervenir en la red vial nacional, la red vial terciaria y la red férrea concesionada, Reparar in situ y reubicar viviendas urbanas afectadas, Rehabilitar sistemas de acueducto y alcantarillado, Realizar obras de mantenimiento y reparación de las instalaciones educativas afectadas, Fase III Reconstrucción y Prevención

Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción

El fortalecimiento institucional a través del Buen Gobierno es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad democrática.

Relevancia internacional

Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde. Hay que “saberse globalizar” y no simplemente “dejarse globalizar”. Para ello pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con





una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundice las relaciones bilaterales.

1.3 OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO ONU.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 193 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para 2015.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

- Reducir la pobreza y la pobreza extrema.
- Combatir la desnutrición.

Lograr la enseñanza básica universal:

- Llegar a la cobertura universal en educación básica.
- Avanzar en la cobertura en educación media.

Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer:

- Avanzar en la reducción de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.

Reducir la mortalidad infantil:

- Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.
- Avanzar en cobertura de vacunación.

Mejorar la salud sexual y reproductiva:

- Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.
- Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue:

- Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.
- Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

Garantizar la sostenibilidad ambiental:

- Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado –saneamiento básico.
- Reducir los asentamientos precarios.

1.4 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo “Cimitarra, social y participativa”, busca la construcción de un Municipio guiado por los principios de equidad, transparencia y participación como ejes del desarrollo para un buen gobierno.

EQUIDAD: Esta administración trabajara para que las acciones públicas lleguen con igualdad en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

TRANSPARENCIA: Se brindaran los mecanismos de rendición de cuentas y se fortalecerán los medios de comunicación para que la comunidad tenga mayor acceso a la información de la administración pública.





PARTICIPACION: La alcaldía durante este cuatrienio está comprometida con la comunidad y la concertación será el pilar que lleve a cabo todas las actividades de inversión municipal.

1.5 PROGRAMA DE GOBIERNO

En la experiencia de mis actividades Personales, Políticas, ya que fui electo en dos oportunidades como Concejal del Municipio y haber sido Presidente de la misma y como Secretario de Desarrollo Comunitario tuve la oportunidad de recorrer al Municipio en su totalidad, de contactar y compartir con cada una de las Comunidades ubicadas en el Casco Urbano, Corregimientos y Caseríos, Centros Rurales Poblados y Sector Rural y así reconocer directamente las necesidades prioritarias de la comunidad Cimitarreña.

Por ello mi propuesta de un desarrollo integral e incluyente para el Municipio de Cimitarra en la que plasmamos las acciones a ejecutar en cada uno de los sectores relevantes de la municipalidad.

Como bandera de mi gestión invitare de manera permanente a que la Comunidad se vincule activamente en el proceso de identificación de los proyectos de inversión prioritarios para la satisfacción y solución a la problemática existente; de la misma manera y de acuerdo a la ley serán las comunidades las invitadas a permanecer atentas y vigilantes para que ejerzan su derecho a la veeduría, la vigilancia y la constatación que los recursos efectivamente se inviertan en las obras contratadas.

Será un gobierno de puertas abiertas y de participación ciudadana.

EDUCACION

- ✓ Garantizar la cobertura del 100% en la Educación básica Primaria y Secundaria.
- ✓ Subsidiar la educación primaria de niños y adolescentes pertenecientes a familias con los menores puntajes del SISBEN.
- ✓ Ampliar la cobertura de los Programas Nutritionalimentarios escolares (De Alimentación Nutricional, ICBF, OPSR, Almuerzo escolar).
- ✓ Posibilitar el acceso a alberges en Cimitarra y Bucaramanga para el alojamiento y alimentación de estudiantes destacados pertenecientes a familias con los puntajes menores del SISBEN.
- ✓ Fortalecer la presencia de Sedes Alternas de Universidades en el Municipio.
- ✓ Gestionar una sede del SENA en el Municipio de Cimitarra.
- ✓ Gestionar y garantizar la presencia del equipo completo de Docentes requerido.
- ✓ Construcción, Remodelación y Mantenimiento de establecimientos educativos así como su respectiva dotación, en algunos con tecnología de punta.
- ✓ Sostener y Ampliar la cobertura del transporte escolar Rural.

DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.

- ✓ Acompañar y fortalecer la creación de escuelas de las diferentes disciplinas deportivas y culturales en el Municipio.
- ✓ Construcción, Mejoramiento, Dotación y adecuación de escenarios deportivos y de recreación.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- ✓ Financiación de Olimpiadas y Campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas del sector Urbano y Rural.
- ✓ Promoción de atletas y deportistas destacados a eventos deportivos de alta competitividad.
- ✓ Apoyar las diferentes actividades culturales que se realicen dentro y fuera del Municipio.
- ✓ Celebrar con todas las Iglesias el Día de la Biblia.

SALUD

- ✓ Atender y desarrollar el Plan local de Salud. La promoción de las políticas de salud y calidad de vida, la prevención de riesgos y la superación de los daños en la salud.
- ✓ Implementar mecanismos de control y vigilancia que permitan garantizar la prestación de los servicios médicos y hospitalarios adecuados a la población perteneciente a los regímenes subsidiado y contributivo.
- ✓ Garantizar la presencia periódica de médicos especialistas.
- ✓ Permitir el acceso a alberges en Barrancabermeja y Bucaramanga para posibilitar el alojamiento y alimentación de pacientes pertenecientes a familias con los puntajes más bajos del SISBEN que requieran de cirugías y hospitalizaciones en esas Ciudades.
- ✓ Desarrollar Proyectos de Seguridad Alimentaria que permitan educar a la comunidad con respecto a hábitos alimentarios saludables.

SANEAMIENTO BASICO Y ASEO

- ✓ Mejorar y Mantener el suministro de agua potable al casco urbano y centros poblados rurales.
- ✓ Gestionar ante el Plan Departamental de Aguas y la Corporación Autónoma Regional de Santander la construcción de los respectivos colectores de aguas servidas y de una fase de la planta de tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Cimitarra y Centros Poblados Rurales Ribereños.
- ✓ Gestionar, concertar y exigir ante los organismos competentes y propietarios de las tierras ubicadas aguas arriba de las bocatomas de los acueductos, la conservación, reforestación o recuperación por generación espontánea de las áreas de las microcuencas que exige la ley. Además Adquirir las áreas que sean estratégicas para la conservación de las micro cuencas
- ✓ Incentivar e impulsar el reciclaje de residuos sólidos en la fuente.
- ✓ Mantener y operar la planta de producción de abono orgánico ubicada en el centro de acopio de residuos sólidos.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA, MUJER Y ADULTO MAYOR

- ✓ Cofinanciar y apalancar proyectos de atención a la niñez, la juventud, la mujer cabeza de hogar y los adultos mayores financiados y fortalecidos por el Orden Nacional y Departamental.
- ✓ Gestionar la ampliación de coberturas de Programas como Familias en Acción, la Estrategia contra la Pobreza. Gestionar ante los organismos del Nivel Nacional y Departamental la participación de la Comunidad Cimitarreña en los proyectos de Carácter social que se formulen.
- ✓ Interactuar con las demás instituciones, que tienen presencia física y programática en el Municipio. en aras de garantizar que la oferta institucional permita efectivamente la solución de la problemática social ciudadana.
- ✓ Garantizar la cobertura de atención a la primera infancia.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- ✓ Generar campañas contra la Prostitución, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y la explotación laboral del menor.

SECTOR AGROPECUARIO

- ✓ Creación de la Secretaría de Agricultura del Municipio de Cimitarra para que opere como Unidad de Gestión ante la oferta de recursos y oportunidades por parte de organismos de Carácter Internacional, Nacional y departamental.
- ✓ Garantizar el acompañamiento y la Asistencia técnica a Pequeños y Medianos Productores involucrados en proyectos productivos Agropecuarios.
- ✓ Garantizar ante los intermediarios Financieros créditos que provean a los Pequeños y Medianos Empresarios de recursos e incentivos para la implementación de sus Proyectos Productivos.
- ✓ Fortalecer y acompañar a las Asociaciones de Productores en la consecución de sus objetivos.
- ✓ Fomentar y apalancar proyectos de Agroindustria que permitan transformar materias primas y generen valores agregados al interior del Municipio.
- ✓ Implementar cursos de capacitación temática para la formación de Mano de Obra especializada en las actividades específicas demandadas por los cultivos establecidos.
- ✓ Propiciar la utilización de materiales genéticos mejorados en las diferentes actividades agropecuarias.
- ✓ Generar conciencia ciudadana hacia las prácticas de manejo amigables con el medio ambiente.
- ✓ Promover y apalancar Proyectos de Seguridad Alimentaria en procura de garantizar la soberanía alimentaria.

INFRAESTRUCTURA – VIAS

- ✓ Gestionar la Terminación la Pavimentación de la vía Cimitarra - Pto. Araujo y Cimitarra Landázuri con la cofinanciación de la Nación, Departamento y Municipio.
- ✓ Pavimentación algunas calles del Casco Urbano con la cofinanciación de la Nación, Departamento y Municipio.
- ✓ Prolongar la Avenida de la Paz para generar la conexión vial con la Nueva Cimitarra.
- ✓ Complementar el equipo de Maquinaria Pesada para la adecuación y mantenimiento de las vías terciarias del Municipio.
- ✓ Propiciar el establecimiento de Jornadas Vecinales con la comunidad para el Mantenimiento Vial que posibilite la conservación adecuada y oportuna de cunetas y alcantarillas de las vías terciarias.

ELECTRIFICACION

- ✓ Gestionar ante la Nación y el Departamento los recursos requeridos para ampliar la Cobertura de Electrificación Rural y urbana.
- ✓ Mejorar el Servicio de Alumbrado público en Casco urbano y Centros poblados.

PARQUES

- ✓ Gestionar la construcción de un Parque Alterno en el Municipio.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

VIVIENDA

- ✓ Gestionar Programas para la Construcción de nuevas Viviendas de interés Social en la zona de expansión del casco urbano y algunos centros poblados urbanos.
- ✓ Gestionar y acompañar procesos de legalización de tenencia de tierras en el casco urbano como en centros poblados rurales.
- ✓ Gestionar recursos para el mejoramiento de la Vivienda Rural y Urbana, focalizando su inversión hacia Cubiertas, pisos y saneamiento básico acompañada de Mano de obra especializada.

GENERACION DE EMPLEO

- ✓ Propiciar la formación técnica a través del SENA sobre artes y servicios que presenten demanda y oportunidad para la implementación de Unidades Productivas.
- ✓ Garantizar el acompañamiento y asesoría a la implementación de Unidades Productivas.
- ✓ Gestión de recursos de Microcréditos para fortalecer la implementación de Unidades Productivas y Negocios viables técnica, social y económicamente.
- ✓ Apoyar al sector agropecuario buscando ampliación de la frontera agrícola en cultivos de alta rentabilidad, sostenibilidad y demanda de mano de obra, así como la posibilidad del establecimiento de Agroindustria en la localidad.
- ✓ Propiciar el inicio del Agroturismo en la municipalidad.

Candidato SAMUEL SOTO CARREÑO



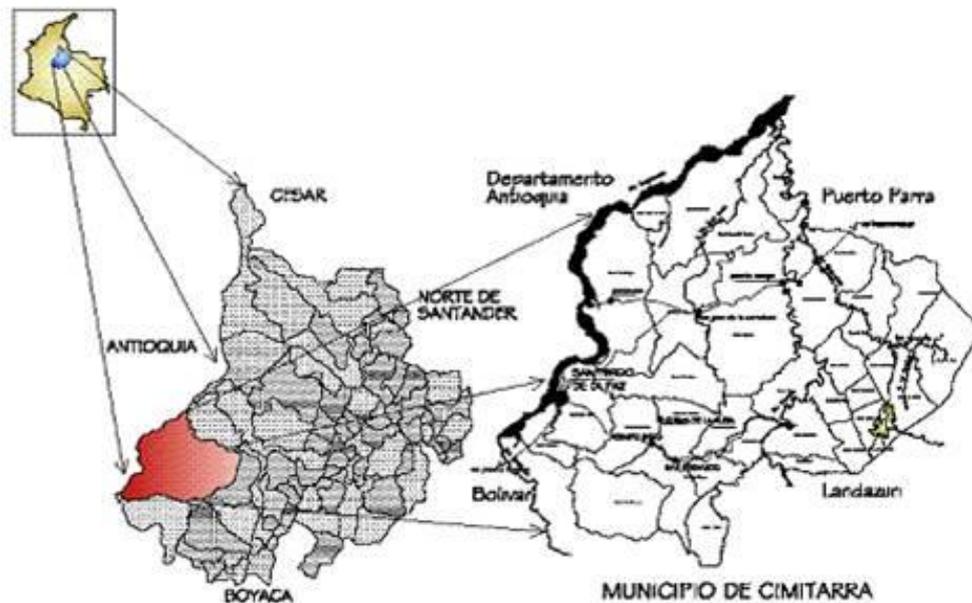


1.6 ASPECTOS FISICO GEOGRAFICOS

1.6.1 LOCALIZACION

El Municipio de Cimitarra está localizado al Sur-occidente del Departamento de Santander, a 6º, 18' y 58" Latitud Norte y 73º, 56' y 02" Longitud Oeste y a una distancia de 311 kilómetros de la capital del Departamento vía Panamericana.

Mapa. 2. Localización general Municipio



Limita por el Norte con el Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra, por el Este con el Municipio de Landázuri, por el Oeste con el Departamento de Antioquia, Río Magdalena al medio, y por el sur con los Municipios de Bolívar y Lanzáduri.

1.6.2 RESEÑA HISTÓRICA

"La región fue habitada por los indios Carare, especialmente los valles de los ríos Carare, Opón, Oponcito, Guayabito y el Horta; así como en algunas quebradas tales como Chontarales, La Verde, La Toroba, entre otras; pero debido a las inclemencias climáticas que hacían de ésta una región insalubre, no se extendió la población. Durante la conquista y la colonia los indios que habitan esta región, opusieron resistencia a la dominación española, por lo que estos se vieron obligados a construir un fuerte para proteger sus embarcaciones que navegaban a lo largo del Río Magdalena hacia el interior del país y hacia el mar.

Cimitarra, fundada en 1536, deriva su nombre de la época de la conquista, cuando un grupo de españoles al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada y Martín Galeano en busca de una ruta para ir al valle del Río Magdalena a las partes altas de la cordillera, atravesaron esta región y en uno de sus campamentos un colonizador perdió su Cimitarra (sable curvo), los españoles en su marcha se dieron cuenta de la pérdida del arma y regresaron en su búsqueda, hallándola en poder de los indígenas





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

quienes debido a que este era un objeto extraño para ellos le rindieron culto y los colonizadores decidieron dejarla y desde ese entonces lo llamaron el Valle de la Cimitarra. Durante siglos los indígenas que habitaban la región fueron perseguidos hasta llegar a su extinción casi completa.

El primer indicio de colonización se propició con el proyecto del ferrocarril del Carare, el 12 de Marzo de 1922, en un intento del gobierno por abrir el comercio a la explotación de la quina, el carbón y el petróleo, que ofrecían altas perspectivas de producción en la zona. Llegaron 25 obreros a trabajar en esta empresa, dirigidos por el señor Ecce Homo Sánchez. Los obreros escogieron el lugar donde hoy es el campamento de obras públicas para instalarse y durante tres meses trabajaron con el objetivo de hacer potreros de abundante pasto para alimentar más de 90 mulas que movían las herramientas y provisiones de los trabajadores.

En el proyecto se laboró hasta 1928 y como no prosperó, la mayoría de los obreros regresaron a sus lugares de origen. Sin embargo, algunos continuaron y se convirtieron en los verdaderos fundadores: Diego Vargas, Simeón Nieves, Serafín Murcia, Silvano Cortés, Carlos Pacheco y José Téllez, entre otros.

El proyecto del Ferrocarril del Carare cobró numerosas víctimas por causa de enfermedades endémicas como la fiebre amarilla, el paludismo y las muertes por mordedura de serpientes.

En 1936, se inicia el poblamiento y desarrollo de la región con la puesta en servicio en forma definitiva de la carretera Barbosa-Puerto Berrío, llegando gente de Antioquia, Boyacá y otras regiones del país. El señor Francisco Caro construyó la primera casa en lo que hoy es la Calle Primera y Honorio Corredor, Polidoro González, Arturo Villarreal y Ricardo Carvajal, se convirtieron en las primeras personas que tenían una finca en la región. Aprovechando la nueva vía se propició la vinculación de antioqueños y gentes de la costa pacífica. Don Silvano Cortes, colono emprendedor y altruista, fundo la Hacienda la Ceiba, en cuyos terrenos está ubicado hoy el 50% del casco urbano.

En el año de 1951, se convierte Cimitarra en corregimiento de Vélez, siendo su primer Inspector de Policía el señor José Antonio Melo Pinzón, más conocido como “Caporal”.

En 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla ordenó la creación del Instituto de Colonización e Inmigración; los topógrafos del instituto parcelaron la tierra que iba de lado a lado de la carretera desde Cimitarra hasta Patio Bonito, en extensiones de 40 hectáreas y luego fueron entregadas a través de financiación a los habitantes de la región. En esa época, el General Gustavo Rojas Pinilla ordenó la creación de una sucursal de la Caja Agraria y la construcción del aeropuerto que lleva su nombre; igualmente, el trazado de las calles del casco urbano, la creación de la casa campesina, la cual hacía funciones de capilla, escuela y albergue.

Entre 1961 y 1965, se realizó la construcción de la Escuela Antonia Santos e ingresaron algunas entidades del Estado como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).

En 1966, la Asamblea Departamental aprueba la Ordenanza 22 por la cual se creó el Municipio de Cimitarra; hasta ese entonces Cimitarra era corregimiento de Vélez hasta que un grupo de colonos, debido a que tenían sus propiedades en las jurisdicciones de Vélez y Bolívar, elevaron ante la Asamblea departamental un memorial solicitando su elección en territorio municipal. Los informes que





presentaron manifiestan la existencia de más de diez mil habitantes y de un caserío que agrupaba unas ciento cincuenta casas, dotado de escuela, cárcel y hospital, calculando los futuros ingresos municipales en catorce mil pesos anuales."

1.6.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES

Lo conforman los recursos naturales y el ambiente. Estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis, resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, la temperatura y las amenazas naturales.

- **Clima**

El Municipio de Cimitarra se caracteriza por presentar dos climas predominantes; Cálido Húmedo y Cálido Semihúmedo. Determinados así por la alta precipitación, fuertes temperaturas que conllevan a valores altos de Humedad relativa y Evapotranspiración. Cimitarra se encuentra localizada en una región con alto brillo solar.

Existe una tendencia hacia el aumento en la temperatura promedio, que incide en la disminución de caudales, menor retención de agua en el suelo influyendo directamente en la producción agropecuaria.

Tabla. 1. Clima

DESCRIPCION	RANGO
Precipitación	2450 – 3350 mm/año
Temperatura	27º - 28º C promedio
Brillo solar	1000 – 2600 Hora/año
Evapotranspiración Total Anual	1650 mm
Humedad Relativa	82.4%

FUENTE: PBOT

La temperatura promedio anual del Municipio es de 27.5ºC, siendo afectada por factores como el tipo de suelo y la vegetación. La temperatura varía con la altura sobre el nivel del mar aproximadamente un grado centígrado cada 170 metros.

- **Geología.**

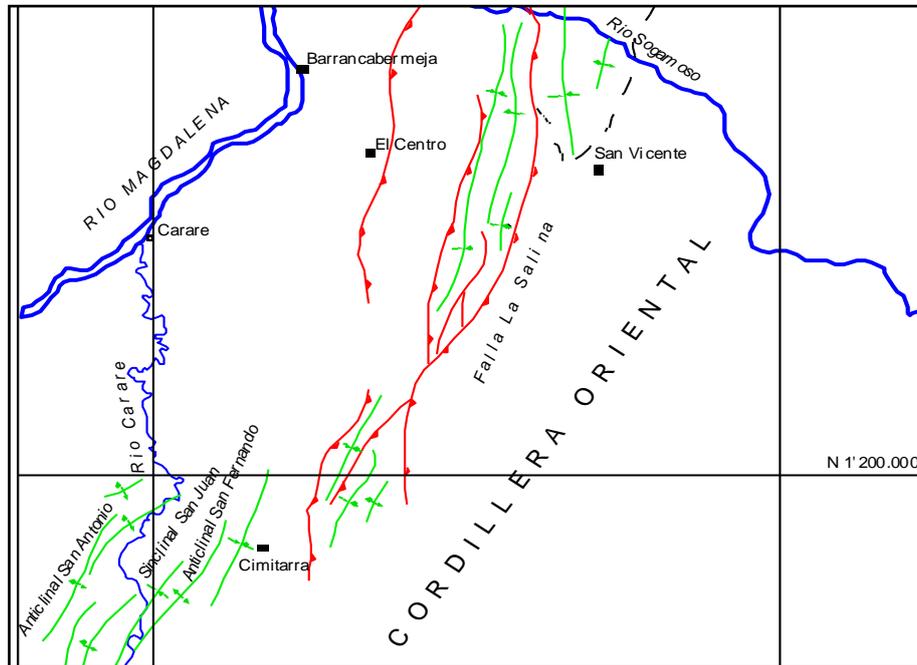
El Municipio de Cimitarra se encuentra localizado en la Cuenca del Valle Medio del Magdalena, la cual se clasifica como una cuenca intracordillerana basculada hacia el Oriente afectada tectónicamente por un conjunto de pliegues y fallas inversas buzando al oriente y con rumbo predominante NNE.

El esquema tectónico se caracteriza por presentar en la parte Oriental estructuras de compresión (pliegues asimétricos) afectado por fallas inversas buzando al oriente con dirección regional predominante NNE, hacia el occidente los pliegues son más suaves y amplios. La Figura muestra los principales elementos estructurales (fallas y pliegues) de la región del Valle Medio del Magdalena.





Figura 2. Principales fallas geológicas.



Fuente: Principales rasgos estructurales del Magdalena Medio.
Tomado de Pérez. 1977

Falla La Salina. Localizada al NE del Municipio en las veredas Bellavista, La Verde, La Perdida, Vista Hermosa y Brillantina Alta en el límite con Landáuzuri con una dirección aproximada N30°E, es una falla de cabalgamiento de carácter regional con bajo ángulo de buzamiento hacia el oriente. Estructuralmente la Falla de la Salina marca el límite oriental de la cuenca. Afecta rocas del Terciario y contribuye con la evolución del relieve montañoso. A esta falla se han asociado movimientos sísmicos por lo cual se le clasifica como una falla activa. Su trazo es sinuoso y se pueden observar sillas de falla en el escarpe oriental del Cerro de Armas A ella están asociadas numerosas fallas satélites por lo cual en la zona de influencia las rocas se presentan fuertemente fracturadas y diaclasadas.

- **Erosión**

La falta de cobertura vegetal, el uso de técnicas inadecuadas para la explotación del suelo, el clima, la geología y geomorfología son los factores que intervienen en los procesos erosivos presentes en el Municipio de Cimitarra.

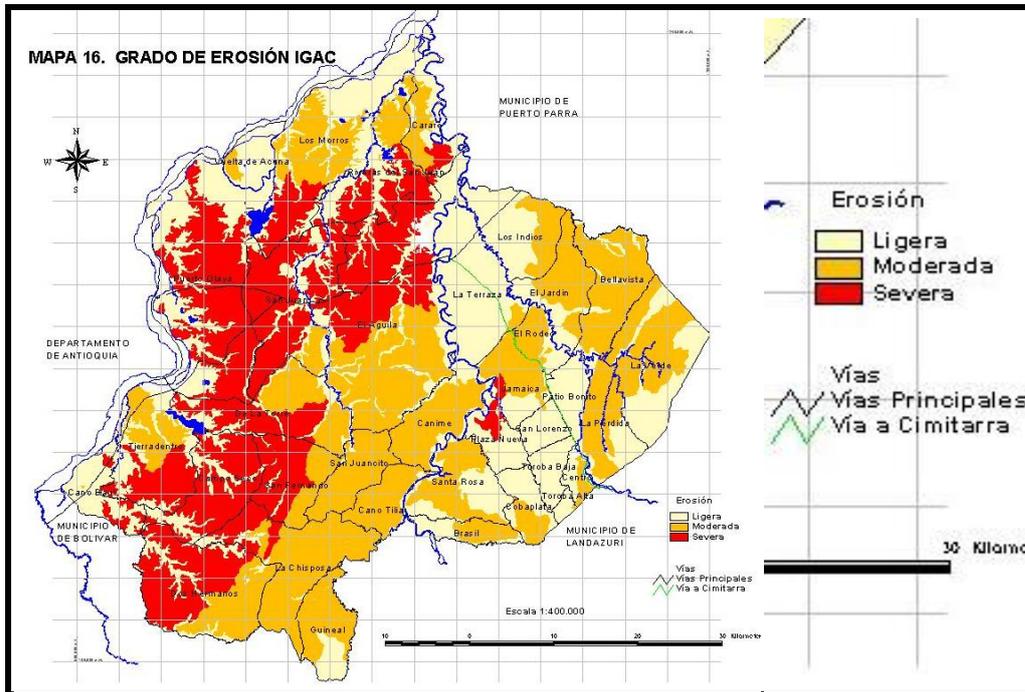
Tabla. 2. Grados de erosión y superficie en Km²

DESCRIPCION	Area Km ²
Erosión moderada	1205.47
Erosión severa	752.47
Erosión ligera	968.00
Piedra superficial	243.12





Mapa 3. Grado de erosión IGAC.



Fuente: PBOT

Debido a configuración propia del Municipio como su formación geológica, relieve, génesis del suelo y climatología, sumado a actividades de origen antrópico como la tala irracional del bosque y el manejo inadecuado de explotaciones agropecuarias han dado origen a procesos erosivos que ocurren en grado severo (25.70%) y moderado (36.09%). Existe una tendencia al aumento de las áreas afectadas por la erosión con la consiguiente degradación del suelo.

- **Hidrología.**

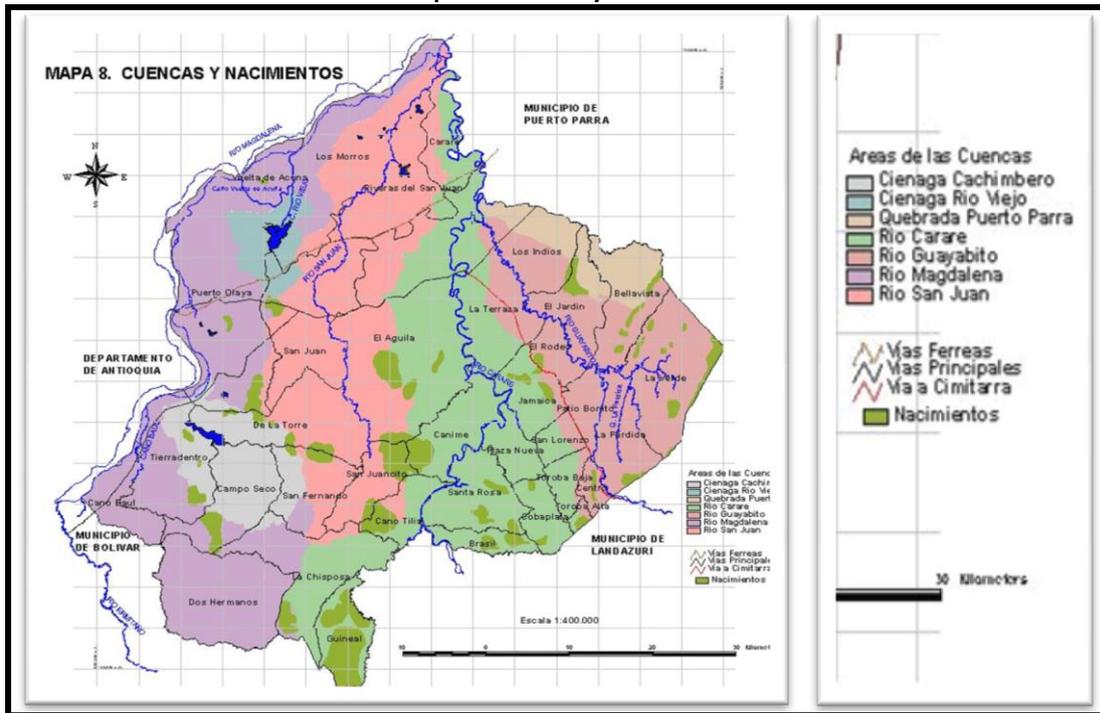
Dentro del contexto regional el Municipio forma parte de la Vertiente del Atlántico y se encuentra ubicado en el margen Oriental del Valle Medio del Magdalena. Aproximadamente una tercera parte del territorio (1073,622 Km² que equivale a 33,87%) presenta un relieve de pendiente plana a ligeramente inclinada (0% y 7%), en donde se forman las llanuras de inundación de los ríos, permaneciendo esta zona con una alta saturación de agua evidenciado por el nivel freático superficial (30 cm a 12 mts). Esta zona corresponde a los paisajes de valle y planicie (IGAC, 2000), son áreas sujetas a inundaciones periódicas.

El Municipio de Cimitarra presenta una alta densidad de drenaje (2,943 Km/Km²) pero debido a actividades como la tala de bosques, el manejo inadecuado de las explotaciones agropecuarias que ocasionan procesos erosivos que traen con ello el arrastre y sedimentación de la superficie del suelo a los cauces de los ríos junto con la exposición directa de los lechos de agua a la energía solar; han ocasionado alteraciones en la dinámica de los cuerpos de agua. Se presenta una disminución de caudales, desaparición de ecosistemas estratégicos (humedales), contaminación y extinción de especies acuáticas.





Mapa 4. Cuencas y nacimientos.



Fuente: PBOT

A nivel global la red de drenaje principal presenta una dirección NNW y está controlada por la geomorfología y esquema estructural. Siendo el Río Magdalena el receptor final del caudal del área.

Del análisis hídrico se ha podido establecer las cuencas, subcuencas y microcuencas que conforman la red de drenaje del Municipio, para ello se ha tenido en cuenta los cuerpos de agua que por su caudal y temporalidad son de vital importancia para el desarrollo sostenible de la región.

Tabla. 3. Datos hídricos.

NOMBRE	Area* (Km2)	Area** (Km2)	Perímetro (Km)	D (Km/Km2)
Subcuenca Carare	7321.16	841.36	260.11	2.55
Microcuenca Guayabito	694.50	497.00	115.51	2.57
Microcuenca San Juan	713.37	713.37	172.66	3.28
Zona de Humedales y ciénagas	84402.40	733.00	299.09	3.17

Fuente: Grupo UIS PBOT

** Área dentro del Municipio de Cimitarra

* Área total de la cuenca

D = Densidad de Drenaje

- Inundaciones.**

La alteración de los ecosistemas (desmonte de las coberturas naturales en nacimientos y zonas de recarga) y los cambios climáticos globales han traído como consecuencia cambios en los caudales de los ríos ocasionando inundaciones que ponen en riesgo la vida humana y sus actividades. Inundaciones en los centros poblados de Santa Rosa, Zambito, Puerto Olaya, Puerto Araujo y Cimitarra. Se prevé una



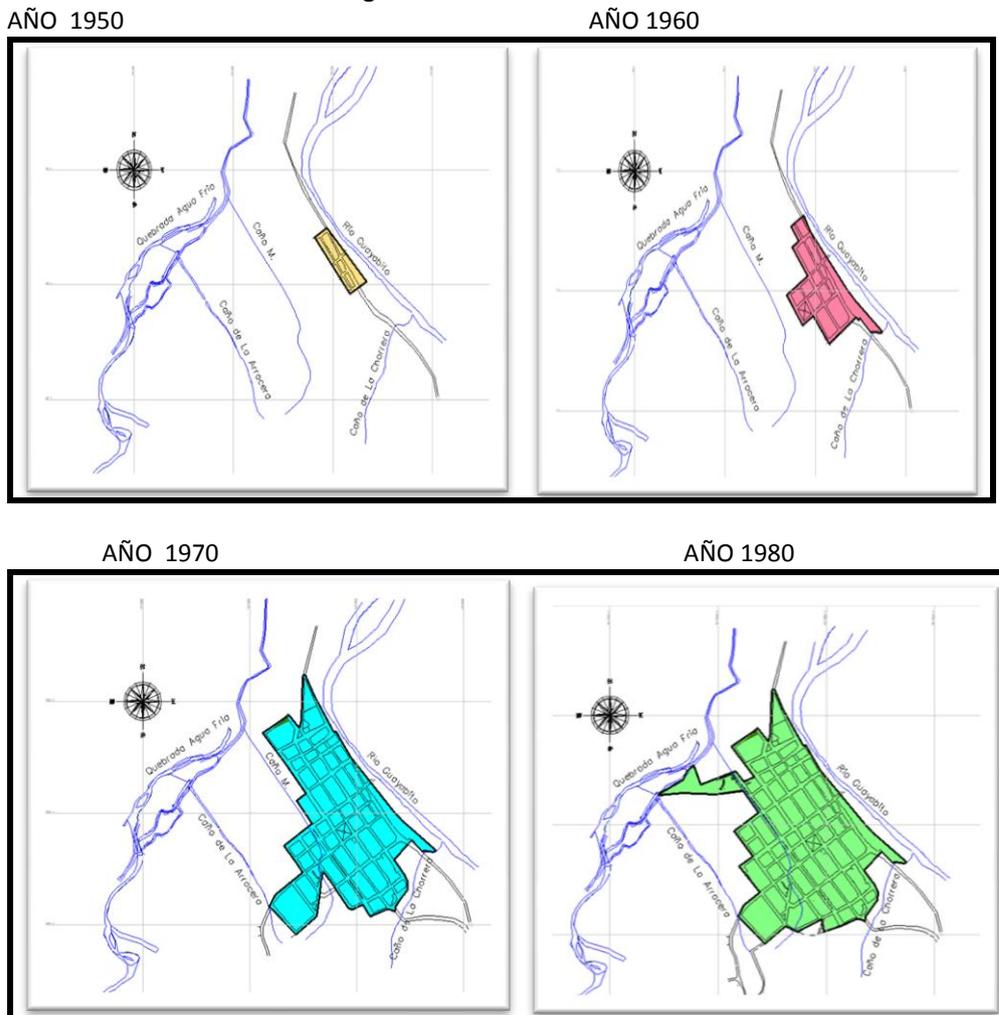


afectación por inundaciones cada vez más difíciles de controlar y predecir por la falta de registros y datos históricos para estudios más detallados.

1.6.4 CRECIMIENTO URBANO

Cimitarra para el año 1973 contaba con una población urbana de tan solo el 19,03% que lo identificaba como netamente rural, esta tendencia viene revirtiéndose al pasar los años, para el año 2011 existía una población urbana superior al 38%, en los esquemas siguientes se evidencia un crecimiento considerable de la zona urbana, esto se debe a que las zonas rurales no cuentan con buenas coberturas en educación básica secundaria, ni adecuados servicios de salud, existe entonces una tendencia al crecimiento urbano que trae con ello la necesidad de ampliar la cobertura de servicios públicos, la pavimentación de vías y equipamiento entre otros para atender esta población, es indispensable asumir que esta tendencia es real y que el Municipio debe invertir más recursos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural para evitar su migración y continuar con el equipamiento de servicios educativos, de salud, de construcción de vivienda y otros que conviertan el crecimiento urbano en una fortaleza económica y social y no en una antesala al deterioro de la calidad de vida de sus pobladores .

Figura 3. Crecimiento urbano 1950 - 2010.



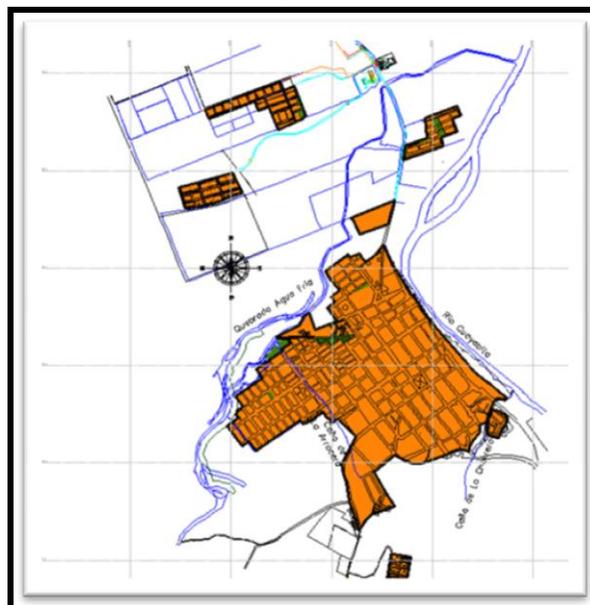


AÑO 1990

AÑO 2000



Año 2010.



2 DIAGNOSTICO INTEGRAL.

2.1 DIMENSION POBLACIONAL

En esta dimensión comprende los temas relacionados con la solución de los problemas a los sectores de infancia y adolescencia, población vulnerable, Adulto mayor, mujer, discapacidad, población en situación de desplazamiento, etnias y población afrocolombiana.





2.1.1 ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN URBANO- RURAL.

En veinte años, de 1973 a 1993, la población del casco urbano creció en un 194.80%, es decir 5.168 personas. Del censo de 1973 a 1985, la población creció en un 67.73% (1.797 personas) y en el periodo intercensal de 1985 a 1993 creció en un 75.75% (3.371 personas). La población urbana entre 1993 y 2005 creció un 63%.

Tabla 4. POBLACION CENSOS 1.973 - 2.005

AÑO	URBANA		RURAL		TOTAL
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
1973	2.653	19,03	11.287	80,97	13.940
1985	4.450	26,50	12.343	73,50	16.793
1993*	7.821	30,89	17.496	69,11	25.317
2005	12.772	38,55	21.521	61,45	34.293

Fuente: DANE.

Tabla 5. DINÁMICA POBLACIONAL 1.995 - 2.020

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO	AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO
1995	26,093	8,237	17,856	2004	31,629	10,944	20,685
1996	26,680	8,512	18,168	2005	34.293	12.772	21.521
1997	27,777	8,794	18,483	2006	35.283	13.260	22.023
1998	27,885	9,084	18,801	2007	36.248	13.754	22.494
1999	28,502	9,382	19,120	2008	37.227	14.252	22.975
2000	29,120	9,683	19,437	2009	38.231	14.757	23.474
2001	29,743	9,991	19,752	2010	39.249	15.266	23.983
2002	30,369	10,303	20,066	2011	40.299	15.536	24.763

Fuente: DANE CENSO 2005

Según las proyecciones del DANE, la población total del Municipio de Cimitarra en el año 2011 es de 40.299 personas: 15.536 personas (38,55%) en el casco urbano y 24.763 personas (61,45%) en la zona rural.

Se observa un incremento en la concentración de la población en la zona urbana que está generando en el corto plazo, mayores requerimientos de equipamientos colectivos y en la prestación de los servicios sociales básicos de educación y salud.





Los habitantes de edades entre cero (0) a veinticinco (25) años es el 52,8% del total de la población del Municipio. Según el censo 2005 el porcentaje de hombres esta en un 51,5% y el de mujeres del 48,5%, siendo la densidad de la población 14 hab/km².

Tabla 6. POBLACION POR SEXO.

CIMITARRA	2012			
	EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	0	935	483	452
	1	927	479	448
	2	920	475	445
	3	912	471	441
	4	906	468	438
	5	897	462	435
	6	893	461	432
	7	889	459	430
	8	886	457	429
	9	882	455	427
	10	878	453	425
	11	875	451	424
	12	871	448	423
	13	869	447	422
	14	866	445	421
	15	863	443	420
	16	859	441	418
	17	848	435	413
	18	828	424	404
	19	801	409	392
	20	778	396	382
	21	750	381	369
	22	724	367	357
	23	698	353	345
	24	672	339	333
	25	646	325	321

Fuente: DANE. Censo 2005.

Grupos poblacionales según etnia (indígenas, raizales, R-rom) no son muy característicos en el Municipio, y no existen tampoco resguardos indígenas en la jurisdicción del Municipio.

2.1.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.

- Índice de pobreza.

La metodología de NBI aplicada por el DANE determina, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcanzan el umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres, se observa en el siguiente cuadro que la población en situación de pobreza se ha reducido en un 12,9% entre los años 1993 y 2005.





Tabla 7. Índice de pobreza DANE.

POBREZA	
Población con NBI (1993)	58,6%
Población con NBI (2011)	45,7
NBI Hacinamiento	20,8%
NBI Cabecera municipal (2011)	32,7%
NBI Resto (2011)	54,6%
Población SISBEN (Febrero 2011)	23.286

- **Estrategia de Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS**

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional decreta en el año 2011 la creación de la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS. La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

- a. Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- b. Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.





Tabla 8. Características generales población unidos

INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS		Cimitarra	Santander	TOTAL UNIDOS
Generalidades	Número de personas	2,421	179,816	5,063,867
	Numero de familias	677	50,420	1,318,843
	Promedio de integrantes	3.6	3.6	3.8
	Porcentaje de mujeres	53.6%	50.7%	50%
	Porcentaje de desplazados	9.4%	18.9%	18%
	Promedio de edad	26	29	27.3
	Porcentaje ruralidad	0.0%	27.9%	25%
	Jefatura femenina	59%	47%	58%
	Porcentaje menores edad	45.6%	39.6%	43.5%
Indicadores pobreza	ICV	71.2	66	60.8
	NBI	1.6	1.7	2.0
Distribución población por etnia	Indígena	0%		
	ROM Gitano	0%		
	Raizal	0%		
	Afro	2%		
	Palenquero	0%		
	Ninguna etnia	98%		
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	24%		
	Tasa global participación	53%		
	Informalidad	42%		
Primera infancia (cuidado de los niños menores de 5 años permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	65%		
	Padre o su madre en casa	12%		
	Otro	35%		

Figura 4. Distribución de grupos por edad población Unidos

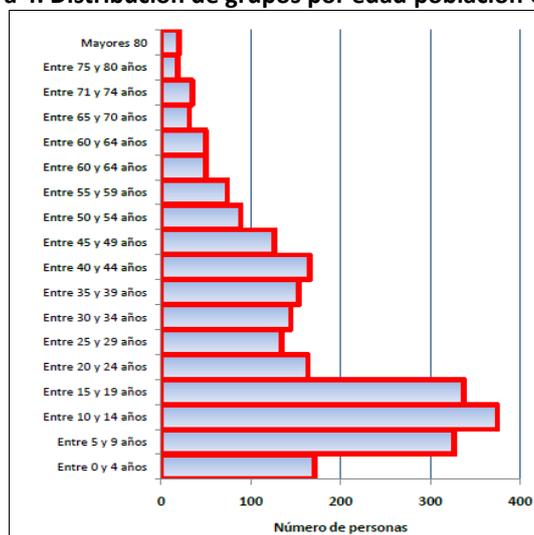




Tabla 9. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión (Unidos).

Salud	Personas discapacitadas	6%
	Familias con discapacitados	17%
	Embarazo adolescente	14%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	11%
	Abuso sexual	1%
	trabajo infantil	4%
	Consumo drogas	3%
	Alcoholismo	10%
Acceso a la justicia	Conoce derechos y deberes	4%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	21%
	Avalanchas, derrumbes	2%
	Desbordamientos	18%
	Hundimientos del terreno	4%

Figura5. Distribución capital humano mayores de edad (unidos)

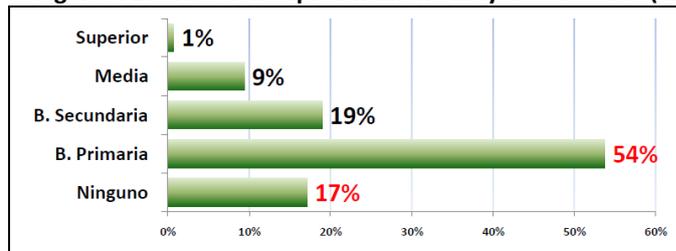


Tabla 10. Indicadores Educación y capacitación (unidos).

Analfabetismo	16%
Analfabetismo funcional	37%

Tabla 11. Cambio estado de logros Santander-Cimitarra 2009 – 2012 (unidos)

	2009			2012		
	Cimitarra_2009	Santander	unidos	Cimitarra_2012	Santander	unidos
Identificación	64%	62%	52%	75%	67%	59%
Salud	64%	62%	71%	75%	77%	74%
Educación y capacitación	71%	71%	60%	73%	74%	74%
Nutrición	18%	19%	20%	35%	41%	39%
Habitabilidad	65%	61%	54%	68%	66%	59%
Dinámica familiar	33%	30%	31%	37%	35%	38%
Bancarización y ahorro	47%	50%	49%	48%	55%	54%
Acceso a la justicia	20%	23%	26%	24%	28%	34%
TOTAL	55%	52%	50%	60%	60%	58%





Figura 6. Incremento en porcentaje de cada dimensión 2.009-2012 (unidos)

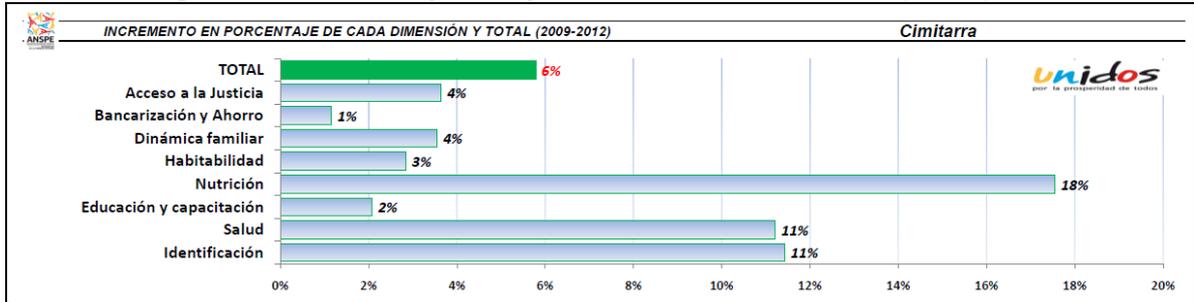


Tabla 12. Cambio estado de logros y retos 2009 – 2012 (unidos)

LOGROS	DIMENSIÓN	Situación logro 2009	Situación logro 2012	Cambio porcentual	RETO
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	80%	90%	10%	10%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		13%	30%	17%	70%
8. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y capacitación	30%	47%	17%	56%
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		81%	82%	1%	18%
10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		77%	77%	0%	23%
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		37%	38%	1%	62%
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		96%	98%	2%	2%
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-	Salud	85%	94%	9%	6%
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		69%	81%	13%	19%
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos,		83%	90%	7%	10%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

conocen los métodos de planificación familiar.					
16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).		76%	82%	6%	18%
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		67%	67%	0%	33%
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		50%	51%	1%	49%
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados		25%	51%	26%	49%
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		11%	13%	2%	87%
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Nutrición	35%	60%	25%	40%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable		0%	10%	10%	90%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	86%	86%	0%	14%
25. La familia dispone o transforma las basuras.		99%	99%	0%	1%
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		99%	99%	0%	1%
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios		61%	61%	0%	39%
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		46%	47%	1%	53%
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		92%	92%	0%	8%
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		53%	54%	1%	46%
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones		62%	79%	18%	21%
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		18%	24%	6%	76%
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		34%	36%	2%	64%
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica familiar	30%	33%	3%	67%
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de		45%	50%	5%	50%





recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.					
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza		16%	16%	0%	84%
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		30%	33%	3%	67%
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		39%	42%	3%	58%
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales		3%	5%	2%	95%
41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	Bancarización y Ahorro	92%	92%	0%	8%
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.		32%	33%	2%	67%
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para garantizar el Acceso a la Justicia	16%	20%	4%	80%
44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.		50%	50%	0%	50%

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, es una de las propuestas de la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia (MERPD) que busca asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad, se evidencia un incremento gradual del cumplimiento de las metas en el Municipio de Cimitarra.

La estrategia de JUNTOS será efectiva en la medida que se deje de ser un programa con alcances y perspectivas limitadas en tiempo y en recursos que se vincule cada vez más al sector privado, la academia y los sectores sociales y económicos, para poder generar inversiones a mediano y largo plazo que impacten los indicadores sociales de cada una de las regiones y especialmente en el Municipio de Cimitarra.

2.1.3 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.

Se incluyó en la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo en el Artículo 187, "ATENCIÓN A POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN: El Gobierno Nacional estableció una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, la cual es implementada por cada sector de forma articulada según la ruta de reintegración vigente. La Política Nacional de Reintegración Social y Económica a nivel departamental y nacional tiene como objetivos estratégicos:





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

1. Promover el desarrollo de habilidades y competencias en la población en proceso de reintegración y su entorno próximo.
2. Promover la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores de acuerdo a sus características.
3. Promover la corresponsabilidad de actores externos frente a la política de reintegración a nivel nacional, departamental y municipal.

El cumplimiento de estos objetivos y la atención en el Departamento a la población en proceso de reintegración se ha estructurado a través de beneficios sociales y económicos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 163 de 2011. La ACR implementa la estrategia de reintegración en el Departamento de Santander, se encuentran dos Centros de Servicio uno en la ciudad de Barrancabermeja que atiende el Magdalena medio (763 participantes activos), se cuenta además con un trabajo mancomunado con la Policía Nacional y el programa de Plan Padrino.

- **Articulación con enfoque de DDR en la región**

- Desde el años 2008 se ha desarrollado la mesa de Reintegración en el área metropolitana de Bucaramanga en la cual participan alcaldía, gobernación, MAPP OEA, CNRR, EPSSS, entre otras, en la cual se evalúa bimensual el proceso de reintegración y se busca generar estrategia de apoyo. al mismo.
- Desarrollo de la Estratega de Prevención al Reclutamiento, 2010 – 2011, Mambrú NO Va al a Guerra, este es otro cuento.
- Desarrollo e intervención en tres Municipios de la estrategia según modelo de Reintegración comunitaria, Cimitarra, Barrancabermeja, Carmen de Chucuri.
- Se ha logrado articulaciones con la Policía Santander y Magdalena Medio
- Articulación con Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Distritos Militares

Tabla 13. Distribución de participantes proceso de reintegración

Municipio	Hombres	Mujeres	Total
Cimitarra	45	4	49

- **Beneficio de Atención Psicosocial**

Busca desarrollar, fortalecer y reorientar las competencias y habilidades de las personas en proceso de reintegración, en el Departamento de Santander. Este beneficio está dividido en cuatro (3) fases: Básica, Intermedia y Avanzada. La Etapa es asignada a cada desmovilizado de acuerdo con la evaluación y acompañamiento realizado por la ACR.

La estrategia de atención psicosocial busca el establecimiento de relaciones asertivas de los desmovilizados, la orientación al logro, el desarrollo de la responsabilidad y la solución no violenta de conflictos en el entorno familiar, educativo, productivo y comunitario.





Tabla 14. Etapa en el proceso de reintegración

Etapa en el Proceso	Básica	38	38
	Intermedia	8	8
	Avanzada	3	3
	Total	49	49

- **Beneficio de Gestión en Salud**

La ACR gestiona la afiliación de la persona en proceso de reintegración y/o su grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta afiliación garantiza el acceso a salud del participante y su núcleo familiar. El estado de este beneficio es el siguiente:

Tabla 15. Beneficiados en salud de la población en proceso de reintegración

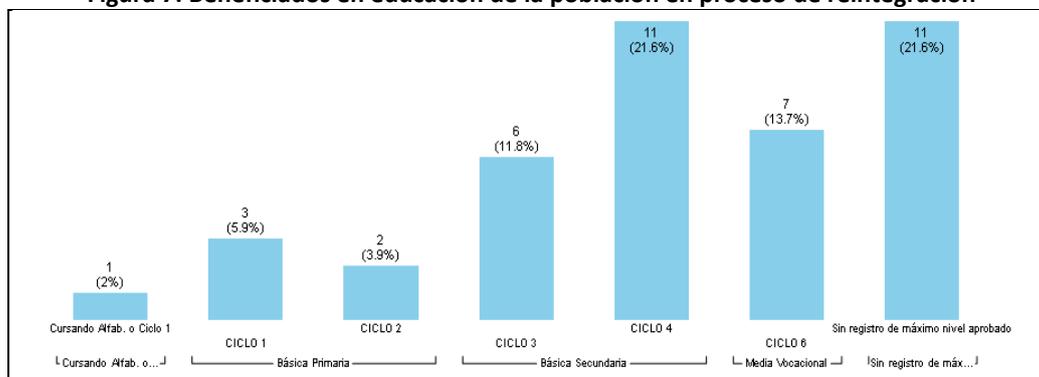
SGSSS	Afiliado Enero 2012- Subsidiado	47
	Cotizante Activo Enero 2012	47

Las personas desmovilizadas y sus familias, serán incluidas de forma especial en las intervenciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, para incidir en los factores de riesgo de acuerdo las características de la población. Se desarrollarán intervenciones de enfoque comunitario, como talleres, jornadas de salud, brigadas especiales, entre otras, orientadas a generar entornos de convivencia pacífica y facilitar la verdadera inclusión y participación de la población desmovilizada en el territorio.

- **Beneficio de Gestión en Educación**

La ACR gestiona la inclusión en el sistema educativo formal, conforme a la oferta pública de las personas en proceso de reintegración y/o su grupo familiar en niveles de alfabetización, básica primaria, básica secundaria, media y media vocacional. El estado de este beneficio es el siguiente:

Figura 7. Beneficiados en educación de la población en proceso de reintegración





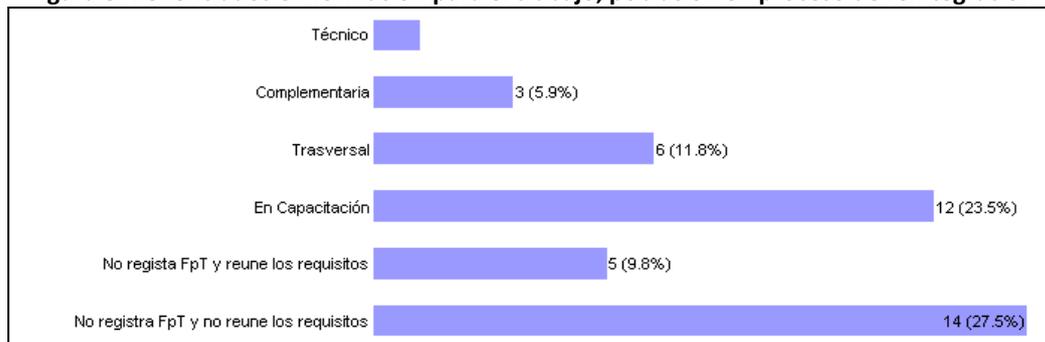
Así mismo la ACR realiza a través de su red de funcionarios asesoría, acompañamiento y seguimiento al proceso educativo de la persona en proceso de reintegración en conjunto con las instituciones educativas, para fomentar la permanencia, promoción y culminación. Acciones que se ven reflejadas dentro de los recursos que asigna el Estado (SGP) a los entes territoriales por educación, al reconocer los cupos de los adultos vinculados.

De manera complementaria a las acciones de cobertura educativa propuestas por el plan, la administración tendrá especial atención en la población desmovilizada y sus familias para facilitar la adopción de metodologías pertinentes y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de oferta educativa a esta población.

- **Beneficio de Formación para el Trabajo**

La ACR orienta, acompaña y realiza la gestión para el acceso de las personas en proceso de reintegración a programas de formación para el trabajo de acuerdo con su nivel académico, perfil, contexto regional y oferta pública disponible. La mayoría de la oferta se ofrece a través del Sena. El estado de este beneficio en el Municipio es el siguiente por niveles de formación:

Figura 8. Beneficiados en formación para el trabajo, población en proceso de reintegración



La formación para el trabajo desarrolla habilidades y competencias en los participantes en proceso de reintegración para su inclusión productiva sostenible a través de un empleo o de la presentación de un plan de negocios.

- **Estímulo económico al emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas.**

La ACR orienta a la persona en proceso de reintegración para acceder al beneficio de estímulo económico para plan de negocio o capital semilla en emprendimiento o fortalecimiento.

- **Vivienda:**

El Departamento facilita las condiciones para que la población desmovilizada acceda a las oportunidades de vivienda dispuestas en el presente plan.

- **Deporte, recreación y cultura.**

El Sistema Nacional de Competencias deportivas, académicas y culturales “Supérate”, como estrategia de inserción social dirigida de forma prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en





condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social. Esta estrategia desarrolla competencias deportivas y actividades artísticas en todos los Municipios del país en diferentes categorías.

2.1.4. DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA.

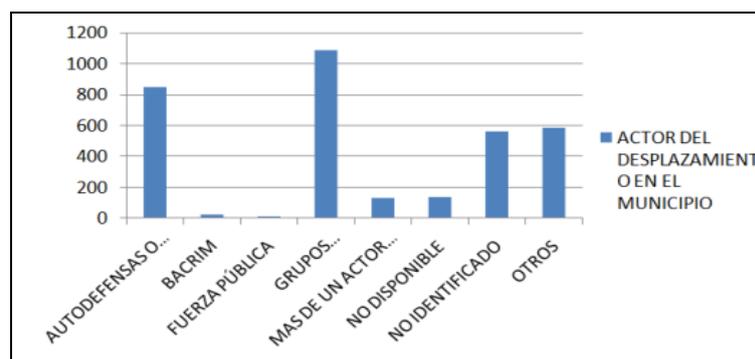
El desplazamiento es el resultado de los procesos de violencia y conflicto armado que se han generado durante por lo menos 4 décadas atrás en nuestro país, esta acción (de desplazar a las poblaciones) de los grupos armados ilegales, es una violación a sus derechos como ciudadanos de un estado social de derechos como es el nuestro, en estos desplazamientos se violan diversa cantidad de derechos humanos, estos grupos armados ilegales, utilizan esta estrategia como forma de obtener control y dominio sobre los territorios y poblaciones donde operan, ordenando el despeje o desalojo mediante amenazas, intimidación, eliminación de los opositores, entre otros, olvidando la condición de población civil (no involucrada en el conflicto).

Las siguientes son las causas generadoras del desplazamiento forzado en el Municipio de Cimitarra, Santander, según los registros del SIPOD al 31 de Mayo de 2011:

Se encontró que las personas que han sido desplazadas del Municipio de Cimitarra no encuentran la descripción oportuna para finiquitar la causa precisa que les obligo a desplazarse de dicho Municipio, esta estadística es solo la muestra delimitada de lo que los individuos relatan en sus discursos del desplazamiento, sin embargo esto nos muestra que quizás muchas de las actuales personas que se encuentran registradas en el RUPD, señalando que han sido desplazados del Municipio de Cimitarra, no lo sean, sino que por el contrario, son personas vulnerables dado que sus recursos económicos son bajos, y que han encontrado en esta política pública nacional la oportunidad de mejorar su calidad de vida tanto individual como familiar, justificando ser desplazados, sin serlo en realidad.

En cuanto a los autores del desplazamiento en el Municipio de Cimitarra, encontramos que han sido los siguientes actores:

Figura 9. Factores del desplazamiento en el Municipio.



Es posible señalar a partir de la información de SIPOD que los principales causantes del desplazamiento forzado en el Municipio de Cimitarra, han sido los diferentes grupos guerrilleros, seguido de las autodefensas / paramilitares que operaban en la región.

La población en situación de desplazamiento que se encuentra en el Municipio de Cimitarra, se ha radicado particularmente en la zona urbana, aun cuando en una pequeña proporción de individuos desplazados se encuentran viviendo actualmente en algunas veredas de la zona rural del Municipio, convirtiéndose éste en Receptor de este tipo de población, su registro en Acción social fue a partir del





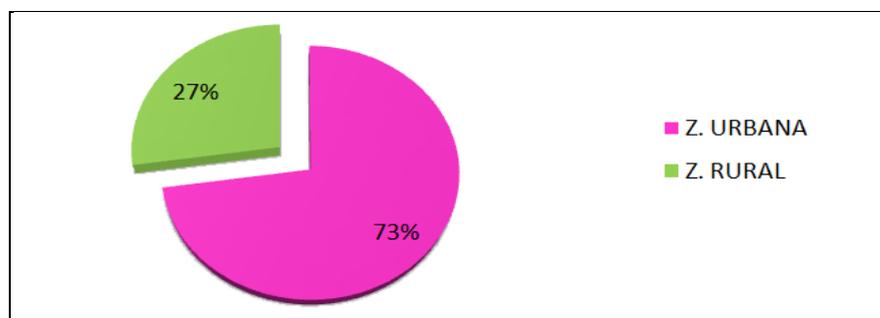
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

año 2001 y son reconocidos por la Personería del Municipio de Cimitarra en el 2008. Por otra parte, el Municipio de Cimitarra actualmente es catalogado como expulsor y en igual proporción es receptor de esta población según las estadísticas de Acción Social y el SIPOD para el mayo de 2011.

Dando respuesta oportuna a las peticiones y sugerencias emitidas por las diferentes instituciones y oficinas que trabajan el tema de atención integral a la población desplazada, se realiza una jornada de encuesta con la población desplazada ubicada en el Municipio de Cimitarra, con la cual se trabajó, y se diligenciaron los formatos de encuesta, con el fin de generar la caracterización con enfoque diferencial de la población desplazada existente actualmente en el Municipio de Cimitarra, ésta fue una jornada masiva, realizada el día 03 de julio de 2011, a la cual asistió solo un miembro del núcleo familiar desplazado o un representante de este núcleo familiar desplazado, este personaje otorgo la información necesaria para que el formulario fuera diligenciado oportunamente; la invitación a esta actividad **“Jornada De Caracterización Con Enfoque Diferencial”** se hizo ocho días antes del día de la jornada. Finalmente la jornada tuvo una gran acogida por parte de la población desplazada existente y ubicada en el Municipio de Cimitarra, en total asistieron 94 representantes de los diferentes núcleos familiares de la población en situación de desplazamiento que se encuentra en el Municipio de Cimitarra; sin embargo es pertinente mencionar, que si bien, la población en situación de desplazamiento no asistió en su totalidad, esta es una gran muestra poblacional, con la cual trabajaremos y a la cual tendremos de línea base para planear, planificar, elabora y ejecutar las propuestas, proyectos, programas y particularmente el PIU y su Plan Operativo, que en temas de atención integral a la población desplazada se realicen desde la Administración Municipal.

Ahora bien estos fueron los hallazgos encontrados tras sistematizar la información suministrada por los diferentes representantes de los núcleos familiares de la población desplazada:

Figura 10. Formato de caracterización con enfoque diferencial, julio 2011.



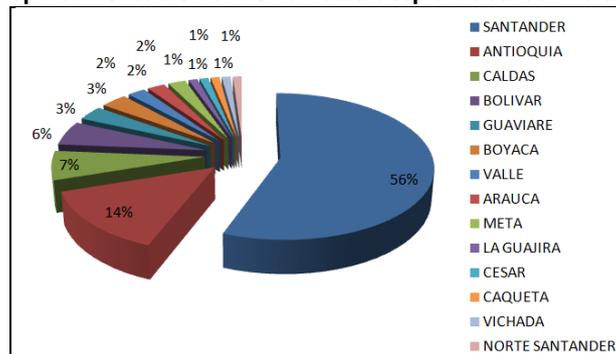
Actualmente los diferentes núcleos familiares de la población en situación de desplazamiento ubicada en el Municipio de Cimitarra, se encuentra viviendo en su gran mayoría en la zona urbana o casco urbano del Municipio, mientras que una pequeña proporción, el 27% de esta población vive en zona rural del Municipio.

Es importante y pertinente conocer que en son en total 456 los miembros de los núcleos familiares de la población desplazada encuestados que viven en el Municipio.

Según los diferentes representantes de los núcleos familiares desplazados encuestados, dicen y afirman haber sido desplazados de los siguientes Departamentos y Municipio:



Figura 11. Departamento de donde han sido desplazados los núcleos familiares.



Los Departamentos de donde más núcleos familiares se desplazaron fueron Santander con el 56%, seguido de Antioquia y caldas en proporciones significativas, lo anterior según los núcleos familiares encuestados. Enseguida encontraremos los Municipios de Colombia de los que fueron desplazadas las familias que actualmente viven en Cimitarra Santander y la que participaron de la jornada de caracterización.

Tabla 16. Municipio del que fueron desplazados los núcleos familiares.

MUNICIPIO DEL QUE FUERON DESPLAZADOS LOS NUCLEOS FAMILIARES DESPLAZADOS EN EL MUNICIPIO CIMITARRA	
MUNICIPIO	N° NUCLEOS FAMILIARES DESPLAZADOS
CIMITARRA	12
BOLIVAR	12
LANDAZURY	11
SAMANA	6
SUCRE	4
SEGOBIA	3
SAN JOSE DEL GUAVIARE	3
EL PEÑON	2
LA BELLEZA	2
SAN PABLO	2
CANTAGALLO	2
MACHUCHA	1
BUENAVENTURA	1
SARAGOSA	1
PTO CARREÑO	1
MILANO	1
VALLE	1
CERROMORO	1
VILLA NUEVA	1
TURBO	1
SAN JOSE MULATO	1
TAME	1
ARAUCA	1
LA PAZ	1
MEDELLIN	1
FLORENCIA	1
SAN PEDRO	1
PTO PARRA	1



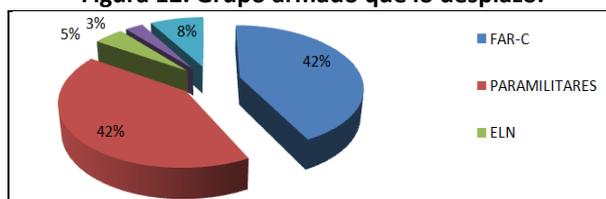


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

PAUCA	1
CHIGORODO	1
PTO OLLERAS	1
BARRANCABERMEJA	1
SIMITI	1
TIBU	1
STA ELENA DEL OPON	1
BEGACHI	1
MESETAS	1
PTO BERRIO	1
COCOROLA	1
TOTAL	87

Con base en lo expuesto anteriormente, se dice que los Municipios de los cuales han sido expulsados o desplazados son principalmente de los siguientes: Cimitarra, Bolívar, Landázuri, Samaná y Sucre, sin embargo estas personas comentaron que, a pesar de que habían registrado que eran desplazados de Cimitarra particularmente, en realidad eran desplazados de otras veredas y Municipios aledaños con Cimitarra, esto se daba debido a que no conocían en que Municipio Vivían y por otra parte, su área de influencia era Cimitarra, dado que la comercialización de sus productos y la compra de víveres y abarrotes para su supervivencia y manutención eran comprados en este mismo, esto sucede frecuentemente teniendo en cuenta que Municipios como Bolívar, Sucre y el Peñón cuentan con cabeceras municipales retiradas y es más fácil acceder a la cabecera municipal de Cimitarra.

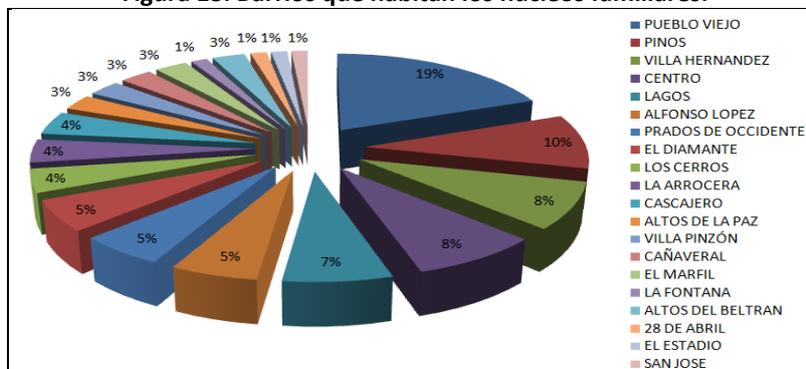
Figura 12. Grupo armado que lo desplazo.



La gran mayoría de los desplazamientos que la población en situación de desplazamiento relato, se dieron en las zonas rurales de los diferentes Municipios antes mencionados donde operaban estos grupos armados ilegales.

Ahora bien, la población desplazada que se encuentra viviendo actualmente en el Municipio de Cimitarra, se encuentra distribuida de la siguiente manera en el casco urbano:

Figura 13. Barrios que habitan los núcleos familiares.



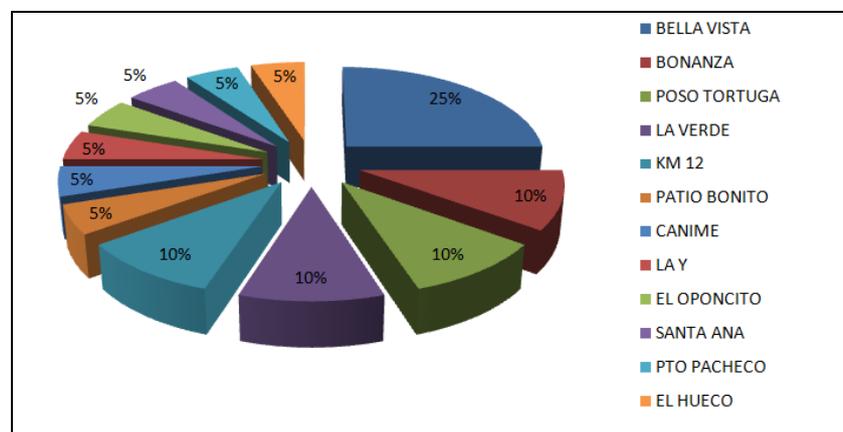


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Se deduce que la población desplazada tiene mayor concentración de núcleos familiares en el barrio Pueblo Viejo, ésta es una de las zonas periféricas y los barrios más marginados del Municipio, hace parte de la periferia del casco urbano, actualmente es uno de los barrios que mayores problemas sociales presenta respecto a (venta y consumo de sustancias psicoactivas, zona de prostitución, bares y tabernas con trabajadoras sexuales). Es importante tener en cuenta que para el desarrollo integral de las comunidades, se debe tener conocer y analizar el contexto social, económico, laboral, cultural, etc, en el que ellas se desarrollan, para así poder focalizar las acciones a ejecutar para lograr impactar y obtener la transformación. Consecuente con lo anterior, el barrio Pinos y el barrio Villa Hernández, poseen problemáticas similares, solo que en menores proporciones.

Por otra parte, la población en situación de desplazamiento que viven en el Municipio pero habita en la zona rural, tiene una gran concentración poblacional en la vereda Bella Vista, varios de los núcleos familiares que allí habitan tienen propiedad lote con su vivienda, aun cuando no es catalogada como vivienda digna.

Figura 14. Veredas que habitan los núcleos familiares.



Por su parte, la vereda Bonanza se encuentra relativamente cerca al casco urbano del Municipio de Cimitarra, las veredas consecuentes son veredas que se encuentran un poco más distantes del casco urbano; lo que dificulta el fácil acceso a las demandas comerciales y de víveres en el Municipio.

Dada las condiciones en las que viven las familias en situación de desplazamiento en el Municipio y en el país, dan cuenta de sus bajos niveles educativos, ya que no planifica ni planean el crecimiento de sus familias, es por esto que las familias desplazadas tienen gran cantidad de miembros en sus núcleos familiares, lo que acarrea gran cantidad de dificultades, dado que los recursos económicos son el limitante para que estos menores y adolescentes gocen sus derechos debidamente.

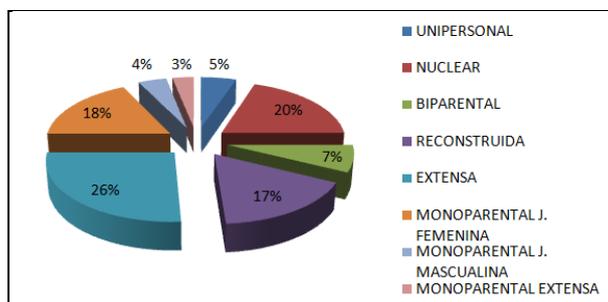
La totalidad de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Cimitarra, según los núcleos familiares encuestados fueron, **456 personas**.

Es importante resaltar que el género predominante en la totalidad de la población desplazada encuestada en el Municipio de Cimitarra es el género femenino con un porcentaje de 54%, superando el género masculino con el 46%, este fenómeno puede tener múltiples razones, una de estas, es que las familias desplazadas son de tipología monoparental con jefatura femenina, donde el núcleo familiar perdió a su figura paterna (víctima del conflicto armado).



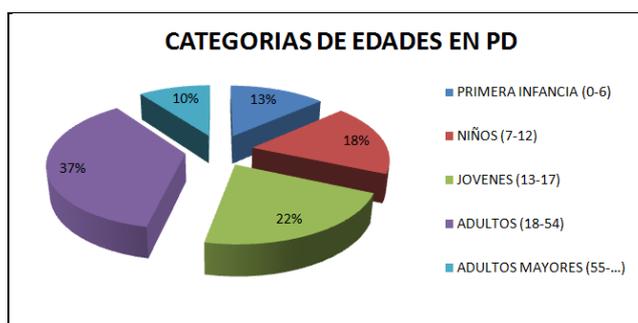


Figura 15. Tipología familiar en PD.



El tema del conflicto armado en el Municipio, ha dejado gran cantidad de familias sin sus miembros familiares, son gran cantidad de familias las que existen con tipología familiar extensa y monoparental, lo que nos muestra que es mucho el trabajo y la carga emocional y física la que viven a diario las madres o padres que deben responder a diario por la supervivencia y superación de esta etapa de sus vidas con sus hijos.

Figura 16. Categorías de edades en PD.



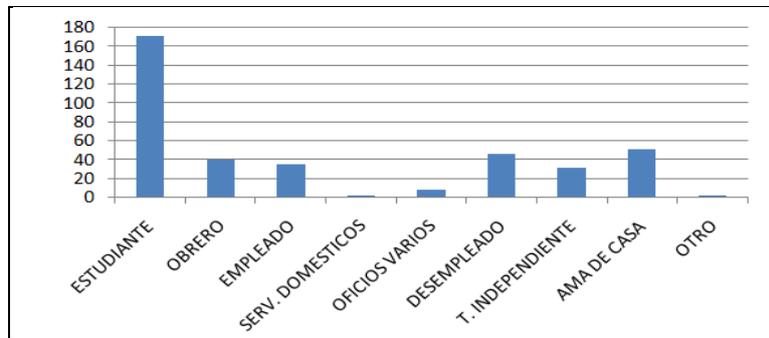
La mayoría de la población desplazada que se encuentra en el Municipio, se oscila entre los 18 y los 54 años de edad, población en edad productiva, sin embargo en el Municipio de Cimitarra no existen actualmente fuentes de empleo formales, que respondan y satisfagan dicha necesidad en la población; por otra parte, es importante resaltar que la categoría de edad entre los 13 y los 17 años de edad es la segunda en la escala, son individuos jóvenes con gran potencial y que además serán en el futuro el apoyo de su familia, es por esto que se deben gestionar con el SENA técnicas y tecnologías que aporten a su actividad laboral futura.

La gran mayoría de la población desplazada no concluyó sus estudios educativos, sin embargo 64 personas miembros de los núcleos familiares de desplazados, solo terminaron la primaria, y otros 147 personas tienen primaria incompleta, y 19 son analfabetas, otras 128 personas tienen bachillerato incompleto y 42 más son bachilleres; 2 personas técnicas, 1 tecnólogo y 4 personas que inician una carrera universitaria profesional.



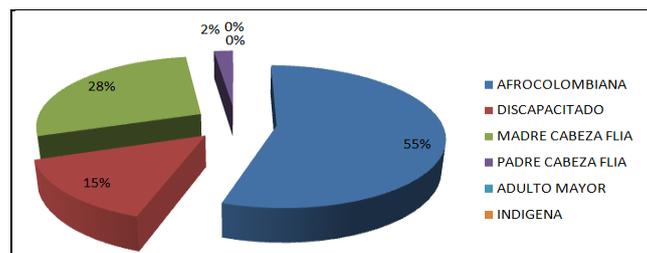


Figura 17. Ocupación Población en Desplazamiento.



La ocupación de la población en situación de desplazamiento actualmente es principalmente: estudiante con 170 casos de los 456 personas en situación de desplazamiento que se encuentran en el Municipio, esta es seguida de la ocupación de ama de casa, seguida de la desempleado, en conclusión la población desplazada no se encuentra desarrollando ninguna actividad con la cual pueda sufragar y suplir sus diversas necesidades.

Figura 18. Población PD con enfoque diferencial.



Al observar la tabulación de la información suministrada por la población desplazada que se encuentra en el Municipio, se reconoce que hay una gran cantidad de población afrocolombiana que aproximadamente suman 70 personas desde los diferentes ítems de edad; seguido de la categoría de madres cabeza de familia, que además tienen dos funciones fundamentales, una sostener económicamente a sus hijos y dos brindarles el apoyo emocional y afectivo a los menores en desarrollo de estos hogares. Otra proporción de la población desplazada, es discapacitada suma una pequeña proporción, la cual, la mayoría presenta discapacidad física y en una minoría de esta población, mantiene discapacidad mental; y finalmente, los padres cabeza de familia, que en esta condición son pocos dentro de este grupo poblacional.

Las familias desplazadas que se encuentran en el Municipio de Cimitarra, sostienen al interior de los hogares comunicaciones constantes, estas familias utilizan el dialogo y la comunicación asertiva a la hora de relacionarse, conocer y resolver las diferentes situaciones que se presentan en sus vidas.

Según la información suministrada por la población en situación de desplazamiento que participo de la caracterización con enfoque diferencial en el Municipio de Cimitarra, el 55% de los hogares se encuentran constituidos por los dos padres de familia, lo conlleva a que el manejo de la autoridad al interior del hogar sea compartido y no sea ejercida por un solo padre. Sin embargo se reconoce que otro de los porcentajes más representativos es de 21% donde la autoridad es individual, ejercida solo por la madre, dado que la figura paterna no se encuentra presente, en la mayoría de los casos son núcleos





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

familiares que responden a tipologías familiares monoparentales con jefaturas femeninas, y en otros pocos son familias o esposas que no tienen la figura paterna debido al fallecimiento de este, son viudas.

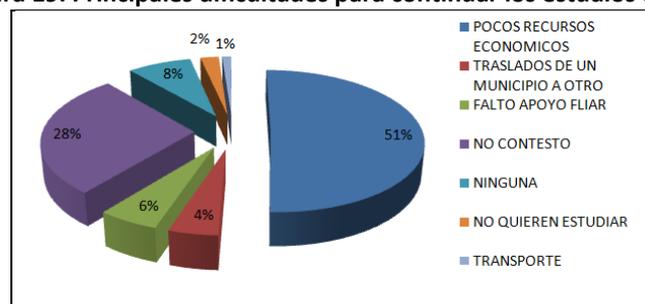
Teniendo en cuenta los datos suministrados por la población desplazada en el formato de caracterización, evidenciamos que los principales conflictos familiares que actualmente afectan a esta población son los referentes a los recursos económicos, dado que la obtención de estos para el sustento del hogar son muy escasos, teniendo en cuenta que son personas que conocen o tenían un estilo diferente de actividad laboral, ya que en su gran mayoría han sido hogares desplazados desde las zonas rurales de diversos Municipios y sus actividades laborales se relacionaban con oficios de agricultura, ganadería y piscicultura, lo cual no se puede desarrollar en la zona urbana donde actualmente viven, por otra parte en el Municipio hay poca oferta laboral para la gran demanda que se solicita de oficios no calificados por parte de esta población específicamente.

Teniendo en cuenta que todas las familias atraviesan por diferentes procesos familiares, uno de los cuales veremos a continuación, está relacionado con aspectos educativos:

La gran mayoría de los menores hijos de la población desplazada que se encuentra habitando el Municipio de Cimitarra, se encuentran vinculados principalmente a la escolaridad, desde El Colegio Nuestra Señora de La candelaria, seguido del Colegio Integrado del Carare, y otra proporción de menores estudiantes de escuelas o colegios de la zona rural del Municipio, es importante rescatar, que dentro de la población desplazada existe un 2% en proporción que se encuentran en edad escolar y que cursan carreras profesionales en instituciones universitarias.

Se reconoce a través de las encuestas diligenciadas que principalmente los menores y los adolescentes en edad escolar, actualmente en su gran mayoría se encuentran vinculados a alguno de los cursos de las instituciones educativas del Municipio, ya sea en la zona rural o en la zona urbana del Municipio, sin embargo el 18% de estos menores o adolescentes en edad escolar no se encuentran escolarizados, y una minoría de esta población encuestada no contestó este ítem. Es importante mencionar que una minoría de jóvenes hijos de familias desplazadas, se encuentran vinculados a instituciones de educación superior, ya sean técnicas, tecnologías y profesiones o carreras universitarias.

Figura 19. Principales dificultades para continuar los estudios en PD.



La población en situación de desplazamiento que se encuentra en el Municipio de Cimitarra, ha presentado diversas dificultades que dan explicación a la ruptura en sus planes académicos y escolares, se conoce que los padres de familia de los menores que actualmente se encuentran en edad escolar y que precisamente están escolarizados, no han terminado sus estudios académicos, los últimos grados cursados fueron en el nivel de primaria. Si bien es cierto, ellos comentan haber querido terminar sus estudios académicos, no tuvieron el apoyo tanto económico como emocional de sus familiares que los animara y apoyara para lograr culminar este proceso. Por estas y otras razones, como la obtención de pocos recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas del hogar, el continuo traslado o



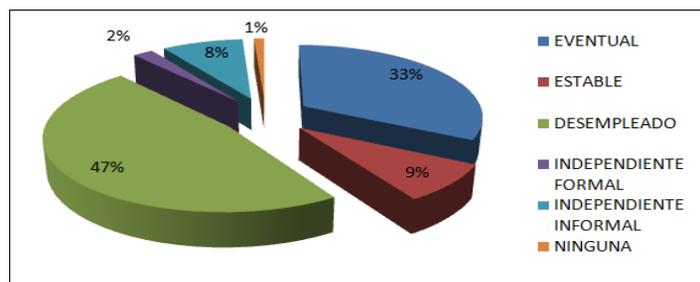


desplazamiento intermunicipal dejando como consecuencia procesos escolares abruptos; entre otras importantes motivos expuestos.

Otro de los aspectos a analizar en la presente caracterización, es el laboral, dado que a través de realizar alguna actividad laboral, se recauda una remuneración, la cual es utilizada para solventar las necesidades básicas de la familia, es de vital importancia reconocer las instituciones donde labora la población desplazada que se encuentra en el Municipio:

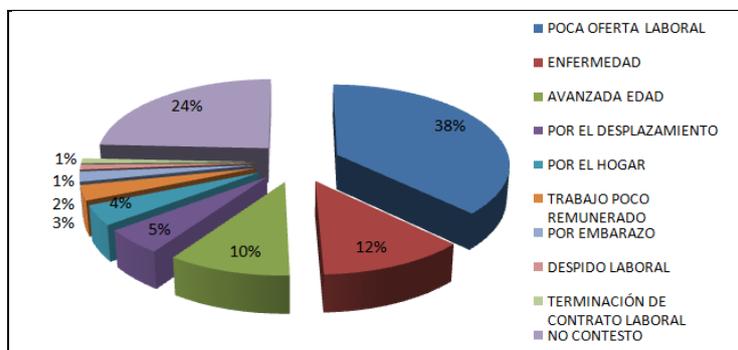
Según los datos arrojados por la encuesta de caracterización, la institución donde actualmente labora la gran mayoría de este grupo poblacional que en porcentaje corresponde al 67% de su totalidad; seguido de un 11% que pertenece a personas que laboran en fincas (como institución laboral), otro porcentaje significativo, 11% labora como independiente, y así sucesivamente, con las categorías arrojadas; servicios domésticos 4%, empleados públicos 4%, empleado privados 3%; estas estadísticas, evidencian que la oferta institucional no solventa la demanda laboral en el Municipio, y esta es una de las principales causas para que la población desplazada no obtenga una estabilidad y una solvencia económica que satisfaga las necesidades vitales familiares.

Figura 20. Condición laboral en PD.



Como consecuencia encontramos que la condición laboral actual que obtiene mayor relevancia es:desempleado con el 47% de la totalidad de la población encuestada, seguido de la condición laboral eventual con un 33% de porcentaje, continuando en estala porcentual con las siguientes condiciones laborales: estable 9%, independiente informal 8%, independiente formal 2% y ninguna1%; con lo expuesto anteriormente, se corrobora que en el Municipio no hay oferta laboral suficiente para la solicitada, lo cual no garantiza que la población desplazada tenga un trabajo estable, es así como el desempleo, la informalidad son el fuerte en esta población.

Figura 21. Motivos del desempleo en PD.

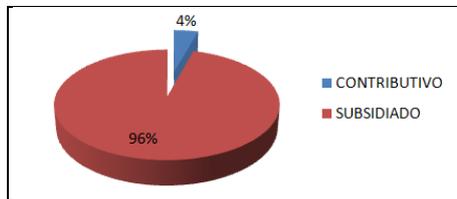




Los principales motivos de desempleo en la población desplazada particularmente, poca oferta laboral 38%, no contesto el 24%, por enfermedad el 12%, avanzada edad el 10%, y así sucesivamente con otras categorías que tienen un porcentaje minoritario, como son: otros motivos de ser desempleado son, por el desplazamiento, por atender las necesidades del hogar, trabajo poco remunerado, embarazo, culminación de contrato laboral y finalmente por despido laboral; estas son las razones por las cuales la población desplazada que se encuentra en el Municipio de Cimitarra no ha logrado estabilización socioeconómico en su totalidad, no existen garantías para que se logre este gran aspecto como derecho fundamental que tiene este grupo poblacional para superar sus condición de población vulnerable y priorizada.

Se conoce que el 99% de la población desplazada se encuentra actualmente asegurada a las EPS subsidiadas existentes en el Municipio, sin embargo este 1% de población corresponde solo a una persona, la cual actualmente se está gestionando su vinculación Al SISBEN y posteriormente a la EPS.

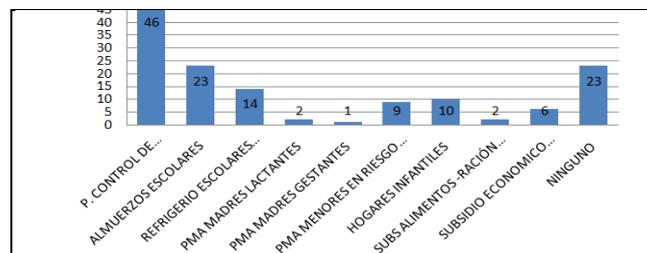
Figura 22. Régimen de salud en PD.



Según la información arrojada por la encuesta, la población en situación de desplazamiento, el 96% de la población desplazada se encuentra dentro del régimen subsidiado, mientras que el 4% son pertenecientes al régimen contributivo en servicios de salud, esta es una evidencia más de que el empleo formal en el que la población desplazada se encuentra vinculada es poco.

Si bien es cierto, la población en situación de desplazamiento que se encuentra en el Municipio de Cimitarra sufre principalmente, por que no han logrado estabilización socioeconómica dada la poca oferta laboral que hay en el Municipio, sin embargo el gobierno nacional, en representación de sus diferentes instituciones y entidades públicas, han atendido integralmente a la población desplazada, compensando a través de programas y proyectos que atienden a sus principales necesidades, la baja oferta laboral que hay en el Municipio. Es así como encontramos:

Figura 23. Programa del que es beneficiario algún miembro de la familia en PD.



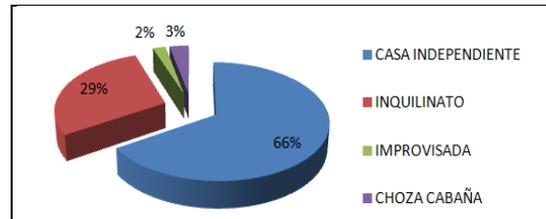
Principalmente la población más vulnerable y con prioridad de atención dentro de la misma población desplazada son: menor de edad y los adultos mayores, es por esto que los programas en su gran mayoría van dirigidos específicamente a esta población. Según la anterior tabla, son tan solo 23 menores escolares los que están recibiendo el almuerzo escolar, sin embargo, información suministrada





por la Secretaria de Desarrollo Comunitario en el presente año, notifica que son 185 menores desplazados los que se encuentran beneficiando de este programa en la zona urbana del Municipio. Finalmente trataremos otro tema de suma importancia, la vivienda de la población en situación de desplazamiento que actualmente habita el Municipio de Cimitarra Santander:

Figura 24. Tipo de vivienda PD.



Según lo manifestado por la población desplazada en la encuesta, se evidencia que a pesar de su situación económica inestable y crítica, una gran cantidad de estos núcleos familiares viven en casas independientes, es decir, solo vive un núcleo familiar bajo el mismo techo; aunque otro porcentaje significativo vive en inquilinato, lugar donde habitan varios núcleos familiares y donde comparten varios de los servicios esenciales de una vivienda (baños, duchas, patios y servicios básicos); especial este último tipo de vivienda es una amenaza para el desarrollo humano integral, dado que al interior de estos lugares habitan personas con resentimientos sociales, marginadas y resentidas por su condición de pobreza, es así como la convivencia puede llegar armoniosa o amenazante para el desarrollo humano de estas personas desplazadas.

Como respuesta a estas necesidades y debilidades, se plantearon, propusieron y se aprobaron programas, proyectos y actividades en el plan operativo del PIU 2011, como atención integral a la población desplazada en el Municipio de Cimitarra, esta herramienta nos marcara las pautas, acciones y las atenciones a desarrollar o ejecutar como atención integral a la población desplazada que se encuentra en el Municipio de Cimitarra, a través de las diferentes instituciones y dependencias públicas o gubernamentales competentes.

2.1.4 POBLACIÓN CON DISCAPACIDADES

En el Departamento de Santander se cuenta con una población de 129.748 personas que padecen algún tipo de discapacidad, de los cuales 15.175 se encuentran entre las edades de 0 -14 años; 75.110 entre los 15 a 64 años de edad, 39.463 mayores de 65 años (Fuente DANE Censo 2005). Donde las mayores limitaciones se encuentran así: Ver 43.4%, caminar 32.6%, oír 18%, aprender 11.8%, relacionarse con los demás:10%, Autocuidado: 9.1%.En el Municipio de Cimitarra según el mismo censo existía la siguiente situación:

Tabla 17. Personas con limitaciones.

PERSONAS CON LIMITACIONES	TOTAL
Con por lo menos una limitación	1.770
Limitación para Caminar	490
Limitación para Ver	803
Limitación para Oír	295
Limitación para Hablar	270

Fuente: DANE. Censo 2.005.





Tabla 18. Personas discapacidad Sisben 2011.

Datos Sisben 2011	Urbano			Rural		
	Nivel I	Nivel II	No Focalizado	Nivel I	Nivel II	No Focalizado
Discapacidad 1- Ceguera	20	3	1	21	1	0
Discapacidad 2- Sordera	76	5	1	74	4	4
Discapacidad 3-Mudez	10	3	0	13	0	0
Discapacidad 4- No caminar	99	1	0	96	8	2
Discapacidad 5-No si mismo	18	1	0	12	0	3
Discapacidad 6-No salir	32	1	0	17	2	2
Discapacidad 7-No entiende	51	2	0	48	1	2
Total Personas Discapacidades	306	16	2	281	16	13
Total Personas Discapacidades	634					

Fuente : Sisben 2011

Si bien es cierto no se tienen datos precisos sobre la población discapacitada en el Municipio de Cimitarra, es importante consolidar una política que permita lograr que las personas con discapacidad, la familia, la comunidad y el Estado concurren y estén comprometidos en promover y proveer las condiciones para lograr su máxima autonomía y participación en los espacios cotidianos y de vida ciudadana.

2.1.5. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

El Municipio de Cimitarra tiene como principal objetivo el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, que prevalecen por encima de los demás derechos de las personas, siendo ésta una Norma Superior que se debe acoger en todas las instancias de la administración pública, de ahí que se debe dar un adecuado y privilegiado tratamiento a dicha población con la incursión de políticas para el desarrollo armónico de planes, proyectos y programas que permitan su bienestar integral.

El presente documento se constituye en el documento base para la formulación de la política de Infancia y adolescencia del Municipio de Cimitarra, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, convirtiéndose en la base fundamental y en la brújula para trazar las acciones que a favor de los niños, niñas y adolescentes se prioricen en el plan de Desarrollo Municipal, beneficiando de manera transversal a toda la comunidad de CIMITARRA.

El objetivo de éste diagnóstico situacional de infancia y adolescencia es proporcionar información específica sobre el cumplimiento de los derechos de este grupo poblacional para diseñar, planificar y aplicar acciones garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Municipio, permitiendo identificar sus problemas y necesidades, y describir la situación actual de vivencia y cumplimiento de los derechos de éste segmento de la población.

Cuando la planificación se realiza con enfoque de derechos, lo que significa que las personas son sujetos sociales de derechos exigibles y refrendados jurídicamente. Este enfoque implica un cambio en la planificación, concepción de políticas, programas y proyectos públicos, al concebir individuos como titulares de derechos y no como receptores pasivos de beneficios, a los cuales se les brinde atención





integral, considerados por la norma con interés superior a la demás población y la prevalencia de sus derechos en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con éstos. Convirtiéndose así el Municipio, en el escenario básico, epicentro de la vida y atención integral para los niños y niñas con una concepción de desarrollo basado en las personas, en la potenciación de capacidades y la generación de oportunidades para su plena realización, promocionando y garantizando sus derechos relacionados con las condiciones esenciales para preservar la vida (Existencia), tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana (Desarrollo), ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad (Ciudadanía) y no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana (Protección), así:

Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, Derecho a la integridad personal, Derecho a la rehabilitación y la resocialización, Derechos de protección, Derecho de libertad y seguridad personal, Derecho a tener una familia y no ser separado de ella, Custodia y cuidado personal, Derecho a los alimentos, Derecho a la identidad, Derecho al debido proceso, Derecho a la salud, Derecho a la educación, Derecho al desarrollo integral en la primera infancia, Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes, Derecho a la participación, Derecho de asociación y reunión, Derecho a la intimidad, Derecho a la información, Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar, Derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Derechos a las Libertades fundamentales: Libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal, libertad de conciencia y de creencias, libertad de cultos, libertad de pensamiento, libertad de locomoción y libertad para escoger profesión y oficio.

PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CATEGORÍA	POLITICA
EXISTENCIA	Todos vivos
	Todos saludables
	Todos con familia
	Todos bien nutridos
DESARROLLO	Todos con educación
	Todos jugando
	Todos afectivamente estables
CIUDADANIA	Todos participando
	Todos registrados
PROTECCION ESPECIAL	Ninguno en actividad perjudicial
	Ninguno víctima de violencia personal
	Ninguno víctima de violencia organizada
	Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica

2.1.5.1 CATEGORÍA EXISTENCIA

Son las condiciones esenciales para preservar la vida, relacionadas con: Ser deseado, ser querido y respetado, que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto, no morir por causas que pueden evitarse, no enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma, conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella, estar bien nutrido, tener acceso a agua





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

potable, vivir en un ambiente sano. Siendo éste el derecho a la vida, inviolable, que se entiende como el bienestar físico, psíquico y social en ejercicio pleno del proceso vital en armonía consigo mismo, con los demás y con el mundo en general, a continuación se describe indicadores que reflejan su cumplimiento en el Municipio de Cimitarra.

- **Política Todos vivos**

Frente a éste objetivo de política la administración municipal trabajó evitando las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto, impidiendo las muertes evitables durante la etapa de primera infancia, infancia y adolescencia y previniendo el embarazo en adolescentes con la implementación y ejecución de programas que arrojaron indicadores para el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011, como se relaciona a continuación por ciclo de vida, así:

A continuación se relacionan y desarrollan cada uno los indicadores sociales priorizados para este ciclo de vida de primera infancia.

Razón de mortalidad materna: En el Municipio de Cimitarra en los programas de control prenatal se han fortalecido en los últimos cinco años brindando una mayor cobertura a las mujeres gestantes del sector urbano y rural para prevenir la mortalidad en maternas.

Tabla 19. Razón de mortalidad materna.

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0	0	0	0	0	0	1	ESE
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	416	391	340	283	263	249	263	ESE

En la anterior tabla se realiza el comparativo de número de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre evidenciando la disminución de nacimientos por año, en el año 2005 se presentaron 416 nacimientos y en el 2011 un total de 263 nacidos vivos y se presentó un caso de muerte materna en el hospital de Barrancabermeja.

Se presentaron 584 casos de embarazos, en los cuales se evidenció la asistencia a más de tres controles prenatales de 567 madres, por lo tanto se puede afirmar que 97% de las madres gestantes asistió a más de tres controles; Se presentaron 17 embarazos que no tuvieron controles prenatales por negligencia de las madres gestantes, El 100% de los partos presentados obtuvieron el servicio en instituciones de salud de acuerdo a los nacidos vivos en el Municipio.

Tasas de mortalidad en menores de 1 año: en el año 2009 se presentó 1 caso de mortalidad de menores de un año, en el año 2010 2 casos y en el 2011 fueron reportados 3 casos, por lo tanto se puede determinar que se ha producido un aumento en los últimos tres años en el tema de mortalidad en menores de 1 año debido a la violencia gestacional ya que no se acude a los controles prenatales.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 20. Tasa de mortalidad en menores de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	Número de niños, niñas menores de un año muertos	2	1	1	1	1	2	3	ESE
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	416	391	340	283	263	249	263	

Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años: por el contrario de la tasa de mortalidad en menores de 1 año, en los últimos tres años el número de niños y niñas con edades entre 0 a 5 años ha disminuido debido a las diferentes campañas de prevención y atención adelantadas por el Hospital San Juan de Cimitarra, a la gestión de la Secretaría de salud y comisaría de familia y el Plan de Intervenciones colectiva PIC; a continuación se relaciona la información de el número niños y niñas y defunciones en edades de 0 a 5 años desde el año 2005 al 2011.

Tabla 21. Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años	6	5	9	6	7	5	3	ESE POBLACION DANE
	Total de niños y niñas entre 0 y 5 años	5041	5069	5110	5162	5222	5288	5358	

Tabla 22. Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	SHOCK HIPOVOLEMICO	2		1	1				ESE
	PARO CARDIO REPIRATORIO	2				1	2	2	ESE
	BRONCOASPIRACION	1							ESE
	PCR	1							ESE
	FALLA MULTISISTEMICO		1						ESE
	ASFGIXIA MECANICA		1						ESE
	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA		1			1			ESE
	EDEMEA PULMUNAR AGUDO			1	1				ESE
	MACERACION CEFALICA			1	1				ESE
	SHOCK HEMORRAGICO			1	1				ESE
	BRONCONEUMONIA					1			ESE
	SHOCK NEUROGENICO								ESE





ASFIXIA POR IMERSION									ESE
FALLA MULTIORGANICA							1		ESE
SHOCK CARDIOGENICO									ESE
PARO RESPIRATORIO									ESE

Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años: Según el cuadro se puede identificar que la principal causa de muerte en la niñez es el paro cardio-respiratorio, se presentaron dos casos en el año 2005 y dos casos en el año 2011.

- **Infancia y adolescencia**

En el Municipio durante el transcurso del año 2011 se presentó un solo caso de muerte en niños entre 6 y 12 años en donde la causa fue insuficiencia respiratoria, convirtiéndose en la primera y única causa de muerte para la población de infancia por enfermedades y dos casos de muertes violentas en adolescentes por violencia intrafamiliar, sin embargo el Municipio en cabeza de la comisaría de familia ha implementado un programa para la promoción y prevención que identifica a los factores de riesgo del suicidio, acciones violentas y violencia intrafamiliar dicho programa es denominado “*Di si a la vida*”, por lo tanto con el fin de disminuir los índices durante el cuatrienio es necesario el fortalecimiento y apoyo de este programa.

- **Política Todos Saludables**

Frente al objetivo de política “*todos saludables*” se presentan los siguientes indicadores en el grupo poblacional objeto de éste diagnóstico que evidencia lo vivido en el Municipio para los años del 2008 al 2011, identificando las principales causas de enfermedad por grupo de edad, coberturas de vacunación, trabajo realizado en salud visual, auditiva y bucal, servicios de afiliación a seguridad social y atención oportuna, servicios de salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, así:

Tabla 23. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG	602	522	479	417	384	325	246	ESE
	Total Niños menores de un año	836	825	846	866	883	902	931	DANE

Tabla 24. COBERTURA DE VACUNACION PARA EL BIOLOGICO BCG

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
BCG		79,84%	68,50%	56,60%	48,10%	43,50%	37,10%	37,10%

En la tabla anterior observamos que la cobertura de vacunación ha disminuido porque la tasa de natalidad en el Municipio ha disminuido también, como observamos en el número de nacidos vivos por año, otro factor de disminución de cobertura es el aumento de remisiones de gestantes a segundo y tercer nivel de atención para su conducta final de parto.





Tabla 25. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños-as menores de un año que han recibido dosis completa para su edad del polio	762	727	675	715	767	579	731	ESE
	Total de niños, niñas entre 0 y 1 años	836	825	846	866	883	902	931	DANE

Tabla 26. Cobertura de vacunación para el biológico polio

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POLIO		101%	95,40%	77,90%	82,50%	86,90%	66,30%	78,50%

En la tabla anterior se observa que los años del 2005 al 2008, la cobertura de vacunación ha tenido variaciones debido a que la población de Cimitarra es flotante, por lo tanto en los años 2009 y 2010 se nota una disminución exagerada en cobertura, debido al aumento en población DANE, en comparación con la población real del Municipio.

Tabla 27. Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT	757	727	675	715	767	579	731	ESE
	Número total de niños, niñas menores de 1 año	836	825	846	866	883	902	931	DANE

En la tabla anterior se observa que en los años del 2005 al 2008, la cobertura de vacunación ha tenido variaciones debido a que la población del Municipio, es flotante. Por lo tanto en los años 2010 y 2011 se nota una disminución exagerada en cobertura, debido al aumento en población DANE, en comparación con la población real del Municipio.

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DPT		101%	95,40%	77,90%	82,50%	86,90%	66,30%	82,00%

Tabla 28. Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de un año vacunados contra la Hepatitis B	757	727	675	715	767	579	586
	Número total de niños, niñas menores de 1 año	836	825	846	866	883	902	931





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

En la tabla anterior se observa que en el año del 2005 al 2008, la cobertura de vacunación ha tenido variaciones debido a que la población de Cimitarra, es flotante por lo tanto en los años 2010 y 2011 se nota una disminución exagerada en cobertura, debido al aumento en población DANE, en comparación con la existente en el Municipio.

Tabla 29. Cobertura de vacunación para el biológico

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HEPATITIS B		101%	95,40%	77,90%	82,50%	86,90%	66,30%	62,95%

Tabla 30. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus	0	0	0	0	362	515	554	ESE
	Total de niños, niñas de menores de un año	836	825	846	866	883	902	931	DANE

En la tabla anterior observamos que en los años del 2005 al 2008, no aparecen coberturas debido a que el biológico rotavirus fue incluido dentro del esquema regular de vacunación a partir del año 2009.

Tabla 31. Cobertura de vacunación para el biológico rotavirus

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ROTAVIRUS		N.A	N.A	N.A	N.A	41%	58,70%	60.1%

Tabla 32. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Número de niños, niñas de un año que han recibido las tres dosis del biológico contra el Neumococo	0	0	0	0	99	106	116	ESE
	Total de niños, niñas de menores de un año	836	825	846	866	883	902	931	DANE

En la tabla anterior se observa que en el año 2005 al 2008, no aparecen coberturas debido a que este biológico no estaba incluido dentro del esquema de vacunación (se inició la universalización de este biológico a partir del año 2011), se observan unas coberturas del 2009 y 2010, porque se les aplico a cierta población por lineamientos PAI a niños que solo pertenecían a SISBEN.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 33. Cobertura de vacunación para el biológico neumococo

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NEUMOCOCO		N.A	N.A	N.A	N.A	11,2	12,10%	12,45%

Tabla 34. Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	Número de niños-as de un año que han recibido la dosis de la vacuna triple viral	740	752	665	668	666	641	638	ESE
	Total de niños, niñas de un año	839	844	836	854	872	887	931	DANE

En la tabla anterior se observa que en los años del 2005 al 2008, la cobertura de vacunación ha tenido variaciones debido a que la población de Cimitarra, es flotante. Por lo tanto en los años 2010 y 2011 se nota una disminución exagerada en cobertura, debido al aumento en población DANE, en comparación con la existente en el Municipio.

Tabla 35. Cobertura de vacunación para el biológico triple viral

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TRIPLE VIRAL		96,80%	97,90%	79,50%	78,20%	76,3	72,90%	76,00%

Tabla 36. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No. de niños-as menores de un año que han recibido tres dosis de vacunación de influenza	0	0	0	0	0	0	731	ESE
	Total de niños, niñas menores de un año	839	844	836	854	872	887	931	DANE

En la tabla anterior se observa que el biológico esta como no aplica debido a que la fuente de información es directamente con el Ministerio de la protección social, debido a que la vacuna no está incluida dentro del esquema, y se aplica solo por temporadas según lineamientos PAI del Ministerio de la protección social, como se puede observar en el año 2011.

Tabla 37. Cobertura de vacunación para el biológico influenza

BIOLOGICO	AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INFLUENZA		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	82%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 38. Tasa de transmisión materno infantil de VIH

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Número de niños y niñas recién nacidos de madres infectadas, diagnosticados como VIH positivo	0	0	0	0	0	0	0	ESE
	Total de niños, niñas nacidos vivos de madres infectadas con VIH	0	0	0	0	0	0	0	ESE

Tabla 39. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	102	127	152	173	230	175	183	ESE
	Número total de mujeres adolescentes	2407	2498	2591	2678	2946	2816	2899	DANE
PORCENTAJE		4.23%	5.08%	5.86%	6.46%	7.8%	6.21%	6,31%	

En la tabla anterior se observa que durante los últimos seis años han aumentado los casos de embarazos en mujeres adolescentes, por lo tanto manteniéndose una media porcentual en los dos últimos años 2010 y 2011.

Tabla 40. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	FIEBRE	162	274	1773	1773	946	0	0	ESE
	EDA	249	274	348	348	224	152	2391	ESE
	IRA	117	198	213	281	189	112	0	ESE
	ASMA	12	0	0	0	0	0	0	ESE
	RINOFARINGITIS	0	59	0	0	0	0	0	ESE
	VIROSIS	0	23	0	0	0	0	13	ESE
	NAUSEAS Y VOMITO	0	0	269	269	111	0	342	ESE
	PPI	0	0	276	276	356	548	0	ESE
	DOLOR ABDOMINAL	0	0	0	0	42	0	141	ESE
	CARIES DE LA DENTINA	0	0	0	0	0	153	146	ESE
PIODERMIA	0	0	0	0	0	36	14	ESE	

En la tabla anterior se observa que la principal causa de morbilidad en los menores de cinco años es la fiebre, seguida de la EDA y la IRA.





Tabla 41. Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	249	274	348	348	224	240	264	ESE
	Total de población entre 0 y 5 años	5041	5069	5110	5162	5222	5288	5325	DANE
TASA		49,39	54,05	68,10	67,42	42,90	45,39	49,58	

Se observa que la tasa de morbilidad por EDA es muy elevada debido a factores ambientales e higiénicos de algunas familias, por lo tanto es una de las enfermedades por la cual más acuden al servicio de urgencias y consulta externa los niños menores de cinco años.

Tabla 42. Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE	
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda	117	198	213	281	189	112	112	94	ESE
	Total de población entre 0 y 5 años	5041	5069	5110	5162	5222	5288	5288	5325	DANE
TASA		23,21	39,06	41,68	54,44	36,19	21,18	21,18	17,65	

Se observa que la tasa de morbilidad por ERA es muy elevada debido a factores ambientales como asilamientos, contaminación por algunas familias que aun cocinan con leña, por lo tanto está dentro de las primeras causas de morbilidad dentro de estos últimos seis años en los niños menores de cinco años.

- **Política ninguno sin familia**

Respecto al objetivo de la política “Ninguno sin familia” el Municipio trabajó en la búsqueda de que todos vivan con su familia o con una que la sustituya, que ninguno permanezca abandonado, que ninguno permanezca en la calle, para ello implemento programas y proyectos que arrojan los siguientes indicadores, para el grupo población objeto de este estudio.

Declarados en adoptabilidad: En el año 2009 y 2010 disminuyeron los indicadores debido a los programas de prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes del Municipio, sin embargo en el año 2011 se presentaron dos casos respectivamente que de conformidad a la ley de infancia y adolescencia, ameritaban darse en adoptabilidad agotando el proceso de restablecimiento de derechos con todas sus pruebas y facultades establecidas en la misma, proceso que agota la posibilidad de que el niño, niña y adolescente continúen con su familia de origen.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 43. Cantidad de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad 2008 - 2011

Indicador	Año	Cantidad
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adaptabilidad 2008 - 2011	2008	6
	2009	3
	2010	3
	2011	3
	TOTAL	12

En el Municipio se reportó que la comisaría de familia atendió en el año 2011, 800 familias con dificultad para cumplir la función protectora de NNA, en razón a la disfuncionalidad de las familia, a los embarazos no deseados, la violencia intrafamiliar que conllevan a la vulneración de derechos de conformidad del artículo 20 de la ley 1098 de 2006.

Se detectaron en el Municipio 30 hogares con cobertura en programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a estrechar vínculos familiares por medio de talleres de pautas de crianza y manejo de la autoridad, el tiempo promedio real de estadía de niños y niñas en instituciones de protección por pérdida de vínculos familiares fue de un mes y medio, de la misma forma el Municipio cuenta con un hogar de paso modalidad familia donde se le brinda protección por un tiempo máximo de 8 días sin embargo la dificultad de los cupos en los centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace que la estadía se prolongue.

La comisaría de familia hace intervención por parte del equipo interdisciplinario realizando una intervención al grupo familiar, observando la problemática de manera individual con el fin de determinar los factores de riesgo que hacen que una familia se desintegre, así como seguimientos al caso en particular, utilizando las redes sociales e institucionales del buen trato.

Dentro del proceso de administrativo de restablecimiento de derechos se busca restablecer los derechos de los NNA, tomando como medida definitiva la declaración de adoptabilidad, cuando los progenitores o la familia extensa no cumplen con los requisitos para ser garantes de derechos. En los procesos de restablecimientos se identifican factores de riesgo mediante los estudios socio familiares, la valoración psicológicas, y entrevistas.

Se realizan operativos por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia, así como operativos decomisaría móviles; otro mecanismo es el llamado a la comunidad a través de la radio, invitando a denunciar el abandono de los niños y niñas en situación de calle, el cual funciona como red de buen trato, es importante garantizar que este tipo de acciones realizadas para asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes el Municipio se sigan implementando con el fin de reducir los índices.

En el Municipio de Cimitarra existe un bajo índice de NNA en situación de calle, en el año 2011, se presentaron tres (3) casos, y el motivo principal fue el abandono físico y emocional de sus progenitores conllevando a que estos niños de infancia acudieran en busca de sus necesidades a las calles del Municipio, dedicándose a la mendicidad.





- **Política todos bien nutridos**

En cuanto al objetivo de política “Todos bien nutridos” la administración municipal buscó promover la lactancia materna, brindar alimentación escolar en todas las escuelas públicas del Municipio, promover la seguridad alimentaria y nutricional en las familias con la ejecución de programas y proyectos que arrojaron los siguientes resultados en el grupo poblacional primera infancia, infancia y adolescencia, así:

Tabla 44. Clasificación de desnutrición crónica (t/e) por año en menores de 5 años.

VARIABLE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
N° NIÑOS CON DNT CRONICA	394	ND	ND	1069	669	717	685
%	7.8%	ND	ND	20.7	12.8	13.6	12.7
N° NIÑOS VALORADOS EN NUTRICION	2147	ND	ND	2775	3128	3518	3239
POBLACION DANE	5041	5069	5110	5162	5222	5268	5358

Tabla 45. Clasificación de desnutrición crónica (t/e) por año en población de 5 a 9 años.

VARIABLE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
N° NIÑOS CON DNT CRONICA	448	ND	ND	894	577	631	675
%	10.7%	ND	ND	20.8%	13.3%	14.4%	13.9%
N° NIÑOS VALORADOS EN NUTRICION	2769	ND	ND	3528	3966	4945	4843
POBLACION DANE	4157	4216	4261	4297	4336	4378	4397

Según ENSIN 2010, (Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia) la prevalencia de desnutrición crónica en Colombia es del 13.2%, considerándose a nivel internacional como una prevalencia baja y Cimitarra en el año 2011 para menores de cinco años el porcentaje de desnutrición crónica es del 12.7% y para el rango de niños de 5 a 9 años es del 13.9%, estando muy cerca al porcentaje nacional, pero la meta del milenio para el 2015 por el país es llegar al 8%, por lo consiguiente se debe enfatizar más en la políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional.

Tabla 46. Clasificación de desnutrición global (p/e) por año población menor de 5 años.

VARIABLE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
N° NIÑOS CON DNT CRONICA	303	ND	ND	944	502	469	483
%	6%	ND	ND	18.3%	9.6%	8.9%	9.1%
N° NIÑOS VALORADOS EN NUTRICION	2147	ND	ND	2775	3128	3518	3518
POBLACION DANE	5041	5069	5110	5162	5222	5268	5325





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 47. Clasificación de desnutrición global (p/e) por año población de 5 a 9 años.

VARIABLE	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
N° NIÑOS CON DNT CRONICA	574	ND	ND	748	404	390	421
%	13.8%	ND	ND	17.4%	9.3%	8.9%	9.6%
N° NIÑOS VALORADOS EN NUTRICION	2769	ND	ND	3528	3966	4945	5031
POBLACION DANE	4157	4216	4261	4297	4336	4378	4367

Según ENSIN 2010, el porcentaje de desnutrición global a nivel de Colombia es del 3.4% considerándose a nivel internacional como prevalecía baja, Cimitarra en el año 2011, en los rangos de 0 a 5 años y tiene un porcentaje de 9,6 % y del 5 a 9 años tiene un porcentaje de 8.9%, rebasando el porcentaje nacional.

La meta del milenio para el 2015 es del 2.6%, necesitando Cimitarra, trabajar coordinadamente para lograr acercarnos a la meta.

En la evaluación nutricional se encontró que los niños más vulnerables a padecer desnutrición crónica o global son:

Niños con destete precoz.

Niños cuyo orden de nacimiento es cuatro o mayor.

Niños cuyo intervalo de nacimiento es menor a 24 meses.

Se presenta más desnutrición a nivel rural que a nivel urbano.

Las variables socioeconómicas, demográficas, geográficas, y educativas juegan un papel importantísimo en la nutrición de los menores del Municipio.

Tabla 48. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	342	ND	ND	152	199	337	369	ESE
Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses	418	412	423	433	441	451	467	DANE
PORCENTAJE	82%	0	0	35%	45%	75%	79%	

En la tabla anterior se observa que la prevalencia de la lactancia materna exclusiva de niños entre 0 a 6 meses, no es del 100%, se requiere reforzar este indicador por medio de campañas de promoción.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Tabla 49. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	0	0	0	0	0	12	9	ESE
	Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	10	12	11	14	16	18	28	ESE
	PORCENTAJE	0%	0%	0%	0%	0%	67%	32%	

En la tabla anterior se observa que durante los últimos seis años fueron valoradas nutricionalmente 109 gestantes, con diagnósticos diferentes, 21 de estas fueron valoradas por anemia crónica.

Tabla 50. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	14	16	12	5	8	10	9	ESE
	Total de niños, niñas nacidos vivos	416	391	340	283	263	249	263	ESE
	PORCENTAJE	3%	4%	4%	2%	3%	4%	3%	ESE

En la tabla anterior se observa que el promedio de niños nacidos vivos de bajo peso es del 3.5%, del total de nacidos en la institución.

Tabla 51. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	FUENTE
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 6 y 11 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2616	1618	2638	4760	3040	2980	3156	ESE
	Total población de niños, niñas entre 6 y 11 años	4939	5016	5078	5131	5181	5223	5298	DANE
	PORCENTAJE	53%	32%	52%	93%	59%	57%	60%	

En la tabla se observa que las coberturas en cumplimiento a los controles de crecimiento y desarrollo en la población de 6 a 11 años es variable, pero se cumple la cobertura real y del Municipio y la población de cada EPS.

2.1.5.2 CATEGORÍA: DESARROLLO

En la categoría contempla el tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana: poder jugar, por que el juego es esencial para el desarrollo físico y mental; tener educación; poder descansar; contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo efectivo físico mental y social.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

-Política todos con educación

Frente a los objetivos "Todos con educación" el Municipio buscó orientar y apoyar las familias para lograr la estimulación en el desarrollo infantil, garantizando la educación preescolar para todos los niños por lo menos a partir de los 5 años, la educación primaria y secundaria completas para todos promover un buen resultado en las pruebas SABER E ICFES y ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario, habiendo conseguido los siguientes resultados por ciclo de vida.

Tabla 52. Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
número de niños, niñas entre 0 - 5 años vinculados a programas de educación inicial	563	679	725	678	576	626
número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años	ND	ND	5108	5159	5219	5282
Indicador calculado	ND	ND	14,19	13,14	11,04	11,85

En el programa de Educación inicial en el Municipio de Cimitarra, el 14% de los niños y niñas estuvo vinculado a la educación en el 2007; para el año 2008 se disminuyó en un punto el porcentaje de niños y niñas (13%); Para los años 2009 y 2010, no obstante haber aumentado la población en edad preescolar, disminuyó el porcentaje de niños y niñas vinculados a los programas de educación inicial. El porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años vinculados a educación inicial disminuyó del 2007 al 2010 en 3%.

Tabla 53. Tasa neta de cobertura para educación básica primaria

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
numero de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	4062	3995	4201	3605	3490	3500
total de la población entre 6 y 10 años	4132	4197	4249	4288	4327	4366

En el año 2005 la población en edad escolar entre 6 y 10 años fue de 4132 niños y niñas, de este total 4062 se matricularon en las instituciones educativas representando un 98,3% de cobertura en el año 2006 disminuyó al 95%, en el 2007 el índice de matriculados fue del 99% siendo la tasa mas alta registrada en el Municipio de Cimitarra. Desde el año 2008 hasta el 2011 la cobertura ha ido bajando hasta registrar en el ultimo año una cobertura del 80% no obstante haber aumentado significativamente la población en edad escolar

Los niveles más altos de cobertura en básica secundaria se observan del 2006 al 2008. El nivel mas bajo se presento en el 2005, un 66.4 % principalmente en las área rural porque la población matriculada es mayor de 14 años, es población extra edad. A partir del año 2006 y en la medida que la población se incrementó, también el índice de cobertura subió al 73,5% manteniendo esta tendencia hasta el año 2008. Ya para el año 2009, volvió a bajar el índice hasta el 71,8 y para el año 2010, el índice de cobertura en Educación Básica secundaria en el Municipio fue del 68,7%. En la Educación Media los índices de cobertura han ido aumentando progresivamente. En el 2005 fue del 38,2% y para el 2010 registró un 49,7%.

Entre los años 2007 y 2008, la tasa de deserción escolar en el Municipio de Cimitarra Santander osciló entre el 6 y 6,5% siendo la mas alta registrada hasta el momento. En el 2009 la tasa de deserción bajó considerablemente al 2,1%, pero para el 2010 se volvió a incrementar al 3,7% hay que tener en cuenta que mucha población del





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Municipio es laboralmente muy inestable cambian continuamente de domicilio.

El índice de reprobación en educación básica Secundaria en el Municipio de Cimitarra para el año 2005 fue del 4,7%, esto quiere decir que de 1425 estudiantes matriculados en secundaria 68 reprobaron el año. En el año 2006 el índice se incrementó al 6%; En el 2007 bajo al 4,1% y en el 2008 bajó aún mas al 3,6% manteniéndose esta cifra hasta el 2010 que también registró este mismo porcentaje. En el año 2009 volvió a incrementarse en forma crítica el índice de reprobación en básica secundaria.

En el nivel de Educación Media en el Municipio, la tasa mas alta de repitencia se registró en el año 2005 donde 24 estudiantes de 395 matriculados perdieron el año, es decir el 6,1% en el año 2006 bajó el índice muy significativamente al 1,5%, para el 2007 se volvió a incrementar al 3,4% manteniendo la tendencia a subir hasta el año 2009 que registró el 4,1%, para el año 2010 volvió a bajar al 2,8%.

El puntaje promedio de las pruebas saber del grado quinto en el 2005 fue de 283.5 y en el 2009 fue de 280.5 y del grado noveno en el 2005 fue de 278.5 y en el 2009 de 255.2. El gobierno escolar esta conformado en todos los centros e Instituciones educativas del Municipio, solo esta funcionando en un 80%. De un 94% en el 2005 se bajo su operatividad en un 81%.

El observatorio de desplazamiento gestionó el acceso de la población desplazada a la educación inicial en hogares comunitarios en un total de Treinta y dos 32 niños y niñas, correspondiente al 51% de la población desplazada en dichas edades habitantes de Municipio.

Programa de alimentación escolar: consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario (desayuno o almuerzo), dirigido a niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas oficiales.

Tabla 54. Metas sociales ICBF 2012 PAE

MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS	INVERSION
DESAYUNOS	92	3.230	\$ 494.014.701
ALMUERZOS	5	817	\$ 173.188.489
TOTALES	97	4.047	\$ 667.203.190

Sistema de seguimiento nutricional primera infancia: consiste en Identificar en un período de tiempo, los cambios del estado nutricional de los beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que cuenten con algún componente de apoyo alimentario, con el fin de realizar intervenciones a nivel individual o colectivo, encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de dicha población

- **Política todos jugando**

Dentro la de política “todos jugando” el Municipio reporta la existencia de infraestructura y programas de apoyo para que los menores de 5 años desarrollen todas las actividades y ejercicios para brindarles un bienestar y sano esparcimiento, en cuanto a las infraestructura pública segura para el desarrollo de actividades de juego de los niños y niñas entre 6 y 12 años los espacios del Municipio garantizan la existencia la posibilidad del recreo y actividad física, en los colegios se cuenta con infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes y brindar programas de recreación y actividad física, sin embargo, se puede afirmar que dentro del casco urbano y sector rural en Cimitarra se cuenta con áreas libres que son utilizadas para el recreo y sano esparcimiento de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, el mayor número de parques con dotaciones especiales en cuanto a





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

mobiliario, señalización y espacios multifuncionales se encuentra en el casco urbano, las gran mayoría de espacios con dotaciones para el disfrute y juego de nuestra población de menores en el sector rural se encuentra dentro de las escuelas, por esta razón es importante fortalecer la implementación, el mejoramiento y la construcción de todo tipo de espacios integrales que permitan un mejor desarrollo de nuestros niños y adolescentes.

Tabla 55. Número de niños, niñas de 5 años que asisten a bibliotecas

Año	Cantidad
2005	2264
2006	5550
2007	3444
2008	4877
2009	1620
2010	2822

En cuanto a en el 2006 se incremento la visita de los menores y adolescentes a la biblioteca dado que se implementó el programa “MIL MANERAS DE LEER”, con docentes del área urbana y del área rural del Municipio de Cimitarra, para la vigencia 2010 y 2011 el cual fue un éxito total debido a la gran cantidad de niños, niñas y adolescentes participando de las diferentes actividades del programa.

En cuanto al deporte en nuestro Municipio encontramos que en el año 2009 se le dio mayor participación a los niños de primera infancia, dada apertura de las escuelas de formación deportiva para estas edades, realizando programas en natación, patinaje, voleibol, baloncesto y futbol. , el programa de las escuelas deportivas se mantuvo durante los planes de recreación y deporte municipal.

En los últimos 5 años ha disminuido el porcentaje de niños y niñas inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales debido a que ha sido mayor el impacto positivo en el programa mencionado anteriormente de mil maneras de leer, sin embargo entre las actividades en las cuales se encuentran mas niños, niñas y adolescentes del Municipio están la danza y la música.

- **Política todos afectivamente estables**

El objetivo de política “Todos afectivamente estables” se desarrolló buscando promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos, promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas, promover programas y espacios de expresión para los adolescentes y brindar apoyo a los padres y madres adolescentes, sin embargo se ha evidenciado en Cimitarra en los últimos 3 años el bajo índice de niños, niñas y adolescentes con pocas evidencias de cultura pública de afecto y acogida, por esta razón es importante apoyar y promover programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural, además del fortalecimiento de la educación para la sexualidad y el fomento de la cultura ciudadana, con el fin de garantizar que se incremente la población de menores que sean considerados afectivamente estables.

2.1.5.3 CATEGORÍA CIUDADANÍA

Contempla el tratar a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad, relacionados con: Estar registrado; No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente; Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad;





Tener acceso a la información y la cultura; Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados; Poder asociarse y reunirse; Participar y ser tenido en cuenta; Tener intimidad; Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación. Para el año 2010 en el Municipio de Cimitarra se presentaron los siguientes indicadores por política implementada de la siguiente manera.

- **Política todos participando**

Esta política tiene dos objetivos importantes, consolidar la rendición de cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprende tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública, donde la administración Municipal en coordinación de la oficina de planeación convoca a la comunidad en general, instituciones públicas y privadas, red de jóvenes, personeros estudiantiles con el fin de que participen en el proceso de diagnóstico y definición de prioridades en los temas que los afectan para los planes de desarrollo de la misma forma existen espacios de participación para la infancia y adolescencia de formulación e implementación de políticas, programas y proyectos con el objetivo principal de garantizar el interés superior de los NNA del Municipio.

Otro objetivo que tiene esta política es crear las condiciones para que los jóvenes participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende la construcción de un nuevo país. Tiene como ejes estratégicos primero participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, segundo acceso a bienes y servicios, tres oportunidades económicas, sociales y culturales.

El Municipio de Cimitarra realiza acciones orientadas a promover NNA sujetos de derecho. Para el año 2011 se proyectó el Tercer Festival de la Canción, desde el cual se viene promoviendo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de una estrategia de pares, en la que los mismos jóvenes son quienes sensibilizan, educan y comunican sus saberes respecto al significado del consumo, sus consecuencias y la necesidad de decir no al inicio, o decidir parar el consumo.

La estrategia de pares que conduce al Festival de la Canción, se desarrolla en tres fases, a) Articulación de las instituciones que velan por los Derechos de la infancia y adolescencia, para la programación e implementación de métodos participativos y críticos que involucren a los y las jóvenes de Cimitarra en el conocimiento de las causas y consecuencias del consumo de SPA.

También Soy Persona: Cimitarra es un Municipio que por su historia, vive las consecuencias del conflicto armado, la desintegración familiar, el aumento de los embarazos no planeados o deseados, entre otros fenómenos sociales que a su vez han conllevado al desencadenamiento de situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, consumo de SPA y deserción escolar en alguno de sus casos.

Siendo esta realidad compartida con la mayoría de los Municipios de Santander, para la mitigación de la violencia intrafamiliar y todas las situaciones conllevadas por este fenómeno, se adopta a nivel departamental la estrategia También Soy persona, desde la cual se vincula a padres de familia y cuidadores en un proceso educativo teórico práctico que permite retomar las buenas prácticas familiares fundamentadas en valores, tolerancia y en la aceptación de los niños y niñas como sujetos sociales.

Esta estrategia se inicia en Cimitarra en el año 2010 vinculando a las madres comunitarias, familiares y jardineras de los programas del ICBF del casco urbano del Municipio, quienes se capacitan y reciben el material educativo-comunicativo de apoyo para la multiplicación de los principios de También Soy Persona.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

En el año 2011, con la capacitación de las madres comunitarias, familias y jardineras se inicia la segunda fase de la estrategia en la que se benefician 350 padres de familia y por ende un número aproximado de 1000 niños y niñas del Municipio.

Programas que han generado éxito a la administración municipal, particularmente, así: subsidiar costos educativos en matriculas, mantener el programa en el pago del transporte, refrigerio y almuerzo escolar, mantener las escuelas de formación artística, cultural recreativa, deportiva y educativa, con dotación e infraestructura que genere buen ambiente, continuidad en los programas de participación de la niñez y adolescencia educativa en: foros educativos anuales, programa feria de la ciencia y la cultura, mantener los programas de bibliotecas y a hábitos de lectura y continuar con los programas de formación técnica y tecnológica en convenios con el SENA.

- **Política todos registrados**

Esta política esta orientada a garantizar el registro civil de nacimiento, la tarjeta de identidad y la cedula de ciudadanía, y también el aseguramiento de la identificación formal de los padres o tutores, el Municipio de Cimitarra tiene como prioridad que los NNA gocen de un derecho fundamental que es la identidad, realizando así campañas en coordinación con la registradora municipal, de registro civil y documento de identidad en el área urbana, en el año 2011 se reportan niños registrados de 0 a 5 años 488 y NN de 6 a 18 con tarjeta de identidad 566 NNA teniendo una totalidad de cobertura en el año 2011 de 1054 NNA, donde por estadística del Departamento salud en el año 2011 nacieron 263 niños en es Hospital Sanjuán de Cimitarra, lo que nos permite afirmar el compromiso de la administración municipal con las políticas publicas del Municipio.

Tabla 56. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

AÑOS	PROPORCION DE NINOS Y NINAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO
2005	491
2006	412
2007	290
2008	209
2009	264
2010	234
TOTAL	1900

2.1.5.4 CATEGORÍA PROTECCIÓN ESPECIAL

Se trata de no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana, relacionado con: No ser abandonado; No estar en situaciones de riesgo; No ser maltratado jamás ni por nadie; No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental; No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares; No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico; No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación; No carecer de vivienda. En el Municipio de Cimitarra se obtuvieron los siguientes indicadores de cumplimiento:





- **Política ninguno en actividad perjudicial**

En cumplimiento del objetivo de política “Ninguno en una actividad perjudicial” el Municipio ejecutó programas y proyectos encaminados a lograr que nadie tenga trabajo perjudicial, nadie sea explotado económicamente y evitar la mendicidad, habiendo conseguido los siguientes resultados.

Las actividades perjudiciales como la explotación sexual, el menor trabajador afectan de manera negativa el desarrollo armónico de los niños y niñas debido a que es totalmente inapropiada para su nivel evolutivo, los enfrenta a numerosos peligros, poniendo en riesgo la salud física, mental y emocional e incluso la propia vida, los margina socialmente, viola el derecho a vivir la infancia de manera natural, atenta contra el derecho a la educación, a disfrutar del tiempo libre, limita el proyecto de vida y mata los sueños de un futuro mejor.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no: En el 2011 no se presentaron denuncias por de niños y niñas en actividad remunerada con incidencia superior, dentro de este indicador se da la aplicación al programa de “Cimitarra contra la explotación, sexual infantil, donde se ponen en marcha los directrices de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil, teniendo un resultado satisfactoria logrando la participación de la comunidad y el trabajo institucional. Obteniendo la conciencia de la vulneración de derechos de un NNA trabajador.

La comisaria de familia regula y controla de actividades productivas en la vinculación de menores de 18 se establece así: En primer lugar se solicita permiso de trabajo ante las Comisarias de Familia, posteriormente son corroboradas las actividades desarrolladas por los niños niñas y adolescentes en sus lugares de trabajo, y se verifica que se cumplan las garantías dadas por la ley al menor trabajador.

La comisaría de familia realiza el seguimiento a las condiciones labores de adolescentes autorizados de la misma forma el equipo interdisciplinario entrevista a los NNA trabajadores y visita socio familiar para trabajar mediante visitas de trabajo social.

- **Política ninguno víctima de violencia personal**

El objetivo de política “Política ninguno víctima de violencia personal” se desarrolló en el Municipio buscando prevenir y controlar el maltrato, evitar y controlar los abusos de el abuso y la explotación sexual, proteger y garantizar la restitución de todos los derechos las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzoso, arrojando los siguientes indicadores el trabajo realizado en 2011, así:

Con el fin promover la denuncia, en el año 2010 y 2011, el indicador evidencio nuevamente un incremento de denuncias de maltrato infantil y abuso debido al impacto social del programa desarrollado por la Comisaria de Familia “CIMITARRA CONTRA LA VIOLENCIA ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN INFANTIL” el objetivo general del programa es proporcionar herramientas que favorezcan el buen trato tanto en el núcleo familiar como social favoreciéndose así mismo la resiliencia como esa capacidad de una persona de sobreponerse pese a situaciones adversas de tal manera que se logre un adecuado desarrollo en niños, niñas y adolescentes del Municipio de Cimitarra.

Prevenir el abuso sexual: realizar campañas contra la violencia, abuso y explotación sexual (explotación sexual comercial infantil), hacer talleres en las diferentes instituciones educativas del Municipio área rural y urbana.



Ninguno sometido a maltrato y abuso: prevenir y controlar el maltrato, evitar y controlar los abusos de poder, prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual.

Se inició sensibilización del Municipio en el área rural y urbana sobre el deber de denunciar, y la importancia del desarrollo integral de los NNA, En el Municipio se presentaron en el 2011; en primera infancia 13 casos en infancia 11 y en adolescencia 8, donde se han determinado que los Factores de riesgo para que un NNA sea maltratado: Comunicación deficiente que pueden producir el empleo de malos tratos verbales o físicos, Pobreza y condiciones de hacinamiento, Padres con problemas de alcoholismo, drogadicción, prostitución o conducta antisocial., Embarazos no deseados e hijos de madres adolescentes solteras, Las norma culturales que rigen las diversas clases sociales, Hijos de madres solteras y su estabilidad laboral, Vecindarios de alto riesgo, Padres con trastornos mentales o psicológicos que perturban el funcionamiento de los miembros del núcleo familiar, Violencia intrafamiliar entre los padres en presencia de los niños, niñas y adolescentes.

El abuso sexual se da en la mayoría de casos por falencias en los factores protectores especialmente en la familia ya que una de las principales víctimas son los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior se percibe que la ausencia de lazos emocionales y morales en la familia hace que alguno de los miembros de esta vea a las niñas como objeto para desinhibir sus necesidades libidinales.

De igual forma por la ubicación geográfica Cimitarra es un Municipio concéntrico para población flotante lo que hace que esta problemática varíe constantemente demarcando índices altos en esta tipología de delito. Así mismo una de las dificultades que se presenta es el contexto socio cultural del Municipio en el cual se tenía como creencia que el abuso sexual se refería a un acto violento y con penetración, debido al mejoramiento de los proyectos se ha concientizado a la población que este delito abarca tocamientos, besos, acosos y actos que van en contra de la integridad del ser humano; por lo que se ha promovido la denuncia.

En el año 2011 se presentaron 7 y 55 fueron remitidos por entidades judiciales que corresponde a años anteriores. Debido al alto índice de denuncia Se buscado la agilidad en la recepción de denuncias al establecer una colaboración mutua entre Fiscalía y Comisaría de Familia, con el fin que las personas no se tengan que desplazar a la Fiscalía y cuando se tratan de actos urgentes se moviliza a los niños, niñas o adolescentes a medicina legal o policía judicial en compañía de una profesional de la Comisaría de Familia o de su representante legal.

- **Política ninguno víctima de violencia organizada**

Se busca prevenir el reclutamiento NNA, por parte de grupos al margen de la ley y grupos delictivos organizados, garantizándoles la prevalencia y goce de sus derechos y la protección integral por parte de su familia. La sociedad y el estado.

En el Municipio de Cimitarra no se ha reportado casos de víctimas de reclutamiento de NNA sin embargo en el Municipio solo se dan las campañas que se realizan a nivel nacional.

- **Política ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre protegido con debido proceso y atención pedagógica.**

Tiene como objetivo ofrecer de manera responsable una respuesta interinstitucional, nacional y territorial, oportuna a la demanda del sistema de responsabilidad penal adolescente, para garantizar la finalidad del mismo a igual que la prevalencia, protección integral y restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflictos con la ley, acorde al interés superior del niño y demás principio referentes para SRPA.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

A partir de la promulgación del Código de la Infancia y la Adolescencia, adoptado mediante la Ley 1098 de 2006, los adolescentes entre catorce (14) y dieciocho (18) años son responsables por los delitos que comentan según lo estipula el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años quedan excluidos de tal responsabilidad de la misma manera existe un equilibrio importante ya que la comisaria apoya a reeducación del adolescente con los parámetros de las autoridades competentes.

Durante el 2011 existen 12 procesos de responsabilidad penal adolescente, que son llevados por el fiscal de infancia y adolescencia del Municipio de Vélez Santander, de la misma forma el acompañamiento para la garantía de sus derechos es por el defensor de familia del mismo Municipio, remitiendo por factor de competencia el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Las conductas punibles más frecuentes fueron el hurto y las lesiones personales, delitos que no tienen como pena la privación de la libertad, sin embargo la comisaria de familia por medio del trabajo social ha querido re-socializar reeducar con el apoyo del núcleo familiar para que no reincida en la conducta.

En ausencia de un fiscal de infancia y adolescencia, el Municipio tiene proyectado la creación del centro transitorio con el fin de brindarle al adolescente las garantías y un debido proceso donde no se vulneren sus derechos mientras se le resuelve su situación jurídica donde el adolescente tendrá una atención interdisciplinaria realizando una verificación de garantías de acuerdo a los presupuestos de la ley 1098 de 2006.

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

La misión de este Instituto es trabajar por el desarrollo y la protección integral de la Primera Infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las Familias en Colombia, el siguiente cuadro refleja los programas de pre inversión que se adelantan para la primera infancia, niñez y adolescencia y familia.

TABLA 57. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.

PRIMERA INFANCIA (0-5 Años)	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	FAMILIA
HCB Modalidad Tradicional Población Objeto: Niños-Niñas en edades de 0 a 4 años 11 meses	Programa de Alimentación al Escolar: (PAE) Población Objeto: Niños –Niñas y Adolescentes matriculados en instituciones educativas públicas	FAMILIAS CON BIENESTAR: Población Objeto: Familias población vulnerable y en condición de desplazamiento,
HCB Modalidad FAMI Población Objeto: Madres Lactantes y Gestantes; Niños y Niñas de 0-2 años.	CLUBES PREJUVENILES Población Objeto: Niños-Niñas y jóvenes entre 7-12 años	





PRIMERA INFANCIA (0-5 Años)	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	FAMILIA
<p>DESAYUNOS INFANTILES Población Objeto: Niños-Niñas de 6 meses a 4 años 11 meses.</p> <p>MATERNO INFANTIL Población objeto niñas-niños menores de 4 a 11 meses, Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia</p>	<p>CLUBES JUVENILES Población Objeto: Jóvenes entre 13 y 18 años</p>	

Fuente: ICBF

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR-HCBF-

Son aquellos que brindan un servicio integral atendiendo las necesidades básicas de Nutrición, Salud, protección y desarrollo individual y social a los niños – niñas y familias vulnerables y en condición de desplazamiento del AREA URBANA Y EN SECTORES RURALES CONCENTRADOS, con aportes del ICBF.

HCBF MODALIDAD TRADICIONAL:

- Niños–Niñas de 0-4 años 11 meses

HCBF MODALIDAD FAMI:

- Mujeres Gestantes
- Madres Lactantes
- Niños-Niñas de 0 a 2 años

Tabla 58. Metas sociales ICBF 2012 hogares comunitarios

MODALIDAD	UNIDADES	NIÑOS-NIÑAS ATENDIDOS	INVERSION ICBF
HCB TRADICIONAL	6	72	\$ 56.708.640
HCB TRADICIONAL AGRUPADO	6	300	\$ 111.964.050
HCBF FAMI	7	98	\$ 35.873.467
TOTALES	19	470	\$ 204.546.157

SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL PRIMERA INFANCIA

Consiste en Identificar en un período de tiempo, los cambios del estado nutricional de los beneficiarios de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que cuenten con algún componente de apoyo alimentario, con el fin de realizar intervenciones a nivel individual o colectivo, encaminadas a mejorar o prevenir el deterioro del estado nutricional de dicha población.





DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR-DIA

Componente alimentación y nutrición

DESAYUNO TIPO 1

- Para niños - niñas entre 6 a 11 meses de edad.
- Se entrega 1 Bolsa de Bienestarina mensual

DESAYUNO TIPO 2.

- Para niños-niñas entre 1 a 4 años y 11 meses de edad.
- Entrega de leche natural y/o saborizada, galletas durante 20 días hábiles más una bolsa de Bienestarina

CUPOS

- DESAYUNO TIPO 1: 63.
- DESAYUNO TIPO 2: 307. EN TRECE PUNTOS.

PROGRAMACION DE BIENESTARINA

Establece la programación de entrega de Bienestarina de acuerdo a los lineamientos de cada uno de los servicios y/o programas que ofrece el ICBF

Para HCB Tiempo Completo y Hogares Infantiles se programa 15gr /niño-niña día hábil.

Hogares FAMI: Le corresponde 21 Bolsas por Hogar de Bienestar.

Alimentación Escolar: 10gr /niño-niña día hábil

MATERNO INFANTIL

La modalidad Materno Infantil es el conjunto de acciones prioritarias, integrales e intersectoriales dirigidas a mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y a niños-niñas de la primera infancia, que participan en Programas de atención en salud.

La Secretaria de salud Municipal en coordinación con el ICBF, contribuyen al bienestar de las familias situadas en comunidades rurales.

Suministra Bienestarina como complemento nutricional a los niños-niñas de 6 meses a 4 años 11 meses, mujeres gestantes y madres lactantes, previa entrega a las entidades del sector salud, con el fin de contribuir al logro de un adecuado estado de salud y nutrición.

- **NIÑEZ Y ADOLESCENCIAPROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE**

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Consiste en la entrega diaria de un complemento alimentario (desayuno o almuerzo), dirigido a niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas oficiales.





Tabla 59. Metas sociales ICBF 2012 PAE

MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS	INVERSION
DESAYUNOS	92	3.230	\$ 494.014.701
ALMUERZOS	5	817	\$ 173.188.489
TOTALES	97	4.047	\$ 667.203.190

CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES

Los clubes Prejuveniles y Juveniles son oportunidades para el ejercicio de los derechos de NNA, Son escenarios que favorecen el desarrollo personal, la socialización y la proyección en las comunidades, funcionan como espacios de encuentro, de reconocimiento mutuo, de construcción de valores, de participación en proyectos grupales. Es la construcción de Proyectos a favor de si mismos (proyecto de vida), que incluyen a sus familias y las comunidades en las que viven, donde los jóvenes tejen sus historias

Fortalece y motiva la generación de agrupaciones y organizaciones pre juveniles y juveniles como espacios y escenarios de encuentro, participación, intercambio y construcción de proyectos de vida grupales y colectivo, que faciliten la inclusión social de niños y adolescentes, articulado a políticas sectoriales y buscando la corresponsabilidad del SNBF en los planes de desarrollo territorial.

Tabla 60. Metas sociales ICBF 2012 clubes juveniles y prejuveniles

MODALIDAD	UNIDADES	USUARIOS	INVERSION
PREJUVENIL	2	30	\$ 5.866.074
JUVENIL	2	30	\$ 5.866.074
TOTAL	4	60	\$ 11.732.148

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SUBDIRECCIÓN DE FAMILIA

Desarrolla y potencia las capacidades en las familias para la Promoción de la convivencia armónica de todos sus integrantes y la prevención de la Violencia Intrafamiliar, a través de una estrategia pedagógica, psicológica y social, que promueva el mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.

ADOLESCENCIA Y PROTECCIÓN.

La integridad y estabilidad familiar son base primordial que brinda a los menores de edad un desarrollo físico, mental y emocional, para ello se buscan políticas que permitan vigilar el cumplimiento de estos derechos y deberes basados en los siguientes ítems:

- **Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.**

Las actividades perjudiciales como la explotación sexual, el menor trabajador afectan de manera negativa el desarrollo armónico de los niños y niñas debido a que es totalmente inapropiada para su





nivel evolutivo, los enfrenta a numerosos peligros, poniendo en riesgo la salud física, mental y emocional e incluso la propia vida, los margina socialmente, viola el derecho a vivir la infancia de manera natural, atenta contra el derecho a la educación, a disfrutar del tiempo libre, limita el proyecto de vida y mata los sueños de un futuro mejor.

Tabla 61. Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente.

AÑOS	SUB-TOTAL
2008	0
2009	0
2010	1
2011	0
TOTAL	1

- **Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajadores con horarios mayores a 15 o más horas en oficios varios**

Dentro las estadísticas no reportan menores en trabajo domestico, sin embargo en la comisaria de familia se maneja el programa De Cimitarra Contra las Peores Formas de Trabajo Infantil orientados por la OIT, que tiene como objetivo trabajar con el núcleo familiar desde la perspectiva de derechos, es asumir a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, con capacidad de participación y decisión y los ubica como ejes del desarrollo social, cultural y político.

Tabla 62. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajadores con horarios mayores a 15 o más horas en oficios varios

AÑOS	SUB-TOTAL
2008	1
2009	3
2010	0
2011	0
TOTAL	4

- **Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.**

En el Municipio presenta caso de niños y niñas en actividad remunerada con incidencia superior en el 2009 de 5 niños, dentro de este indicador se da la aplicación al programa llevado por la comisaria de Cimitarra contra las peores formas de trabajo infantil, teniendo un resultado satisfactoria logrando la participación de la comunidad y la conciencia de la vulneración de derechos de un niña o adolescente trabajador.

Tabla 63. Niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no

AÑOS	SUB-TOTAL
2008	1
2009	3
2010	0
2011	0
TOTAL	4





- **Adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.**

La ley penal, empezó a regir para el Municipio en el año 2008, se reportaron 8 casos estadística superior al 2009 y 2010, podemos analizar que el cambio de la ley Conforme lo disponía el Código del Menor, Decreto 2737 de 1989, los niños menores de 12 años que infringían la ley penal eran sujetos de protección y la competencia para adelantar el Proceso Administrativo de Protección correspondía a los Defensores de Familia. Para el caso de niños con edades entre los doce (12) y los dieciocho (18) años que incurrieran en una infracción penal, la competencia para adelantar el proceso judicial era de los Jueces de Menores o Promiscuos de Familia, quienes debían regirse por el procedimiento y las medidas de reeducación determinadas en el Título V del Código del Menor.

A partir de la promulgación del Código de la Infancia y la Adolescencia, adoptado mediante la Ley 1098 de 2006, los adolescentes entre catorce (14) y dieciocho (18) años son responsables por los delitos que comentan según lo estipula el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años quedan excluidos de tal responsabilidad de la misma manera existe un equilibrio importante ya que la comisaria apoya a reeducación del adolescente con los parámetro de las autoridades competentes.

Tabla 64. Adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

CICLO VITAL	AÑOS	GENEROS	
		FEMENINO	MASCULINO
ADOLESCENCIA (12 - 17 años de edad)	2008	3	7
	2009		2
	2010	1	3
	2011	0	0
	SUB-TOTAL	4	12
	TOTAL		16

- **Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad.**

Durante la vigencia de los años 2008 -2011 no reporta ningún adolescente privado de la libertad ya que las conductas punible más frecuentes fueron el hurto y la lesiones personales, delitos que no tiene como pena la privación de la libertad, sin embargo la comisaria de familia por medio del trabajo social a querido re socializar reeducar con el apoyo del núcleo familiar para que no reincida en la conducta.

- **Adolescentes reincidentes de la ley 1098 de 2006.**

Del año 2008 - 2011 no se encuentran registros o estadísticas de adolescentes infractores de la ley penal, porque en estos años el código del menor estaba vigente y aplicaba en todo el territorio de Colombia, por esta razón la responsabilidad penal para adolescentes se incluye en la nueva ley 1098 del 2006, la cual entro en vigencia en Santander en el año 2008.

El desconocimiento de esta misma por los adolescentes, realizaron conductas que fueron reguladas por esta ley, y es esta la razón por la que los adolescentes fueron residentes en las conductas punibles, el indicador nos muestra claramente que hubo 13 casos en total y de ellos 3 casos fueron residentes en la conducta, situación esta que nos llevo a difundir y promulgar la presente ley, en el año 2009 no hubo reincidentitas en la conducta debido a los programas y talleres realizados por el grupo interdisciplinario de la Comisaria de familia en los planteles educativos y en área urbana del Municipio de Cimitarra.





- **Informe pericial sexológico**

Así mismo podríamos inferir que otro de los factores que aqueja esta cifra (0) se deba a la falta de estadística o pericia en el archivo, a su vez tener en cuenta que cabe la posibilidad que los casos presentados en ese año, hayan sido por el delito de Actos Sexuales, por lo tanto no se han visto en la necesidad de llevar a las presuntas víctimas a medicina legal.

Hubo un incremento en el año 2010 el cual nos podría indicar que se promovió la denuncia en el Municipio, o que quizás las posibles delaciones de delitos que requerían informes periciales se solicitaron en este año, de igual forma teniendo en cuenta los siguientes años el rango se mantuvo lo que nos podría inferir que el Municipio de Cimitarra no contaba con estrategias de prevención que diera como resultado la disminución de víctimas para el abuso sexual.

Tabla 65. Informe pericial sexológico.

AÑOS	SUB-TOTAL
2008	12
2009	20
2010	25
2011	0
TOTAL	57

- **Maltrato infantil 2008 – 2011 en Cimitarra.**

Se observa la disminución y aumento de los casos de maltrato infantil en los diferentes ciclos de vida, siendo más relevantes unos que otros e igualmente en el transcurso de los años hay factores importantes e incidentes en la problemática que vive el Municipio de Cimitarra, teniendo como principal factor la falta de culturización y sensibilización en los hogares cimitarreños, este presenta una gran diversidad cultural que proviene de las diferentes corrientes migratorias que han llegado a la región aportando sus propias costumbres, entre ellas se encuentran: la paisa, la costeña, la chocona y la cundiboyacense.

En el año 2008, se inicio una ardua tarea de sensibilizar a la comunidad y a generar credibilidad en las autoridades administrativas con el fin promover la denuncia, en el año 2009 y 2011, el indicador nos mostro nuevamente un incremento de denuncias de maltrato infantil debido a los programas desarrollados por la Comisaria de Familia, la cual se traslado a los diferentes barrios del Municipio y en el área rural, a la sensibilización del pueblo y el deber de denunciar, incentivo a las personas a denunciar los casos de maltrato.

Tabla 66. Maltrato infantil 2008-2011.

MALTRATO	
AÑOS	SUB-TOTAL
2008	17
2009	13
2010	57
2011	55
TOTAL	87



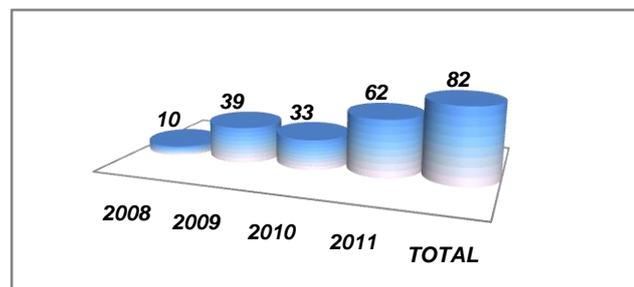


- **Abuso sexual 2008 – 2011**

El abuso sexual se da en la mayoría de casos por falencias en los factores protectores especialmente en la familia ya que una de las principales víctimas son los niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior se percibe que la ausencia de lazos emocionales y morales en la familia hace que alguno de los miembros de esta vea a los niños como objeto para desinhibir sus necesidades libidinales.

De igual forma por la ubicación geográfica Cimitarra es un Municipio concéntrico para población flotante lo que hace que esta problemática varíe constantemente demarcando índices altos en esta tipología de delito. Así mismo una de las dificultades que se presenta es el contexto socio cultural del Municipio en el cual se tenía como creencia que el abuso sexual se refería a un acto violento y con penetración, debido al mejoramiento de los proyectos se ha concientizado a la población que este delito abarca tocamientos, besos, acosos y actos que van en contra de la integridad del ser humano; por lo que se ha promovido la denuncia.

Figura 25. Abuso sexual 2008 – 2011



- **Evaluación prospectiva sobre el proceso de gestión para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud.**

En el desarrollo de las políticas propuestas en el periodo de gobierno 2008-2011, encaminadas a la Primera Infancia y Adolescencia, se considera estratégico continuar con los programas sociales y prácticas pedagógicas, la firma de los convenios entre la alcaldía municipal y las instituciones que trabajen en pro de la defensa de los derechos de la Infancia, realización de campañas de Prevención de sensibilización frente al trabajo infantil mediante divulgación, publicidad masiva y estrategias con diferentes organismos públicos y privados del Municipio, apertura e incremento de espacios de participación en las distintas actividades lúdicas y recreativas promovidas a través de sus diferentes secretarías, la construcción del Observatorio Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio, Intervención interinstitucional como parte de una estrategia de sensibilización dirigida a las familias del Municipio sobre el Derecho a la Identidad y el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dirigidas a la promoción de los valores en esta población, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los programas y proyectos para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Violencia intrafamiliar 2008-2011

Los tipos de actos denunciados como violencia intrafamiliar se encuentran los golpes o incidentes graves, insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de actividades, abuso sexual, aislamiento, prohibición de trabajar fuera de casa, abandono afectivo, humillación y no respeto de opiniones. Todos estos tipos de maltratos se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; Psicológicos, si existe el intento de causar miedo, la intimidación o cualquier tipo de insulto, descalificación o intento de control; sexuales, si hay un acto sexual impuesto o en contra de la





voluntad de la víctima; y económicos, si no se cubren las necesidades básicas de la persona. Otros factores incluyen el uso excesivo del alcohol, enfermedades mentales, autoritarismo y otros. Tanto el hombre como la mujer son responsables de violencia intrafamiliar. Mientras el hombre es más propenso a maltratar físicamente, la mujer lo hace Psicológicamente.

Tabla. 67. Violencia intrafamiliar 2008-2011

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
AÑOS	SUBTOTAL
2008	3
2009	10
2010	24
2011	57
TOTAL	94

Es importante mencionar que las anteriores cifras pertenecen a casos recepcionados por la Comisaria de Familia del Municipio de Cimitarra, sumado a estos se encuentran aquellos casos remitidos por el Hospital Integral San Juan, los cuales se acogieron desde el mes de Enero a Noviembre del 2011, los cuales sumas 99 casos en total.

2.2 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Esta dimensión está asociada, con los propósitos en el sector transporte, infraestructura de servicios públicos y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades sociales y económicas.

2.2.1 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE

En el Municipio de Cimitarra las coberturas ascienden a un 87.46% acueducto urbano, 21.62% acueducto rural, 80% alcantarillado urbano y 14.05% alcantarillado rural.

Incrementar las coberturas de acueducto y alcantarillado en la zona requiere de altas inversiones ya que el área del Municipio de extensa y la población es dispersa, sin embargo se requiere aunar esfuerzos para continuar con el proceso de construcción y mantenimiento de acueductos y alcantarillados.

En el sector saneamiento y básico y agua potable se requiere dar prioridad a la potabilización de acueductos en los centros poblados de mayor crecimiento poblacional y la construcción de las PTARS en el casco urbano, el corregimiento de puerto Araujo y el centro poblado Palmas del Guayabito.

Durante las vigencias 2008-2011 en el Municipio se construyeron 22 acueductos, 26 alcantarillados, se mejoraron y mantuvieron 56 acueductos y 46 alcantarillados, se potabilizaron 3 acueductos, se construyeron 126 unidades sanitarias en el área rural, se adquirieron 23 has para protección de fuentes hídricas y se gestionó el proyecto de construcción de línea de refuerzo para el acueducto de la zona de expansión.





Aunque el agua producida por la planta de tratamiento del casco urbano es potable y apta para el consumo humano se requiere continuar con el proceso de optimización de la infraestructura de la misma, incluyendo en el proceso la bocatoma de las quebradas Aguafría y Toroba.

En el tema de residuos sólidos, se cuenta con el relleno sanitario con licencia ambiental según resolución DGL No.00000339 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS “Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se dicán otras disposiciones”, adicionalmente el Municipio formuló y adoptó el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Se cuenta con una planta de compostaje que actualmente no está operando, se requiere continuar con el proceso de educación ambiental encaminada a sensibilizar a toda la población sobre la importancia del reciclaje y la separación en la fuente.

En la vigencia 2011 se adquirió un predio destinado a la conservación de fuentes hídricas en el Municipio y se firmaron convenios con el Departamento de Santander y la Corporación Autónoma Regional CAS para la reforestación de 150 hectáreas, es importante continuar con el proceso de adquisición de las áreas estratégicas que permitan garantizar el abastecimiento de los acueductos urbanos y rurales.

Tabla. 68. Servicios públicos casco urbano.

Uso / Estrato	TOTALES POR SERVICIOS				
	Acueducto	Alcantarillado	Barrido y Li.	R. y Transporte	T. Disposición
Uso: 01- Residencial					
01-01 Bajo Bajo	1.134	1.153	1.184	1.185	1.185
02-02 Bajo	1.372	1.373	1.387	1.389	1.389
03-03 Medio Bajo	317	312	316	316	316
04-04 Medio	4	4	4	4	4
Total Uso: 01-Residencial	2.827	2.842	2.891	2.894	2.894
Uso: 02- Comercial					
01-01 Bajo Bajo	19	19	17	17	17
02-02 Bajo	188	187	188	189	189
03-03 Medio Bajo	31	31	31	31	31
Total Uso: 02-Comercial	238	237	236	237	237
Uso: 03- Oficial					
00-00 Categoría Única	34	34	33	33	33
Total Uso: 03- Oficial	34	34	33	33	33
Totales:	3.099	3.133	3.160	3.164	3.164

Fuente: empresa de servicios públicos

2.2.2 SECTOR TRANSPORTE

Cimitarra por ser un Municipio de gran extensión posee una infraestructura vial muy amplia y muy exigente y por lo tanto requiere un grado de atención alto que optimice este sistema, en resumen Cimitarra cuenta con aproximadamente 848 Km de Carreteras distribuidos en (10.29%) de red primaria, (4.34 %) de red secundaria, (85.37%) de red terciaria en la tabla 56 se observa un consolidado de las vías y su distribución





Tabla. 69. Resumen vías Municipio.

Vías	Longitud (Km)	(%)
Primarias	87.2	10.29
Secundarias	36.8	4.34
Terciarias	723.9	85.37
Total	847.9	100

El sistema vial de Cimitarra está compuesto por una red de vías arterias llamadas así porque son las destinadas al enlace regional y urbano y tienen un tránsito intensivo de vehículos, una red de vías locales que tienen como función permitir la penetración y el tráfico local originado por el transporte individual y una red vial rural de muy bajas especificaciones, caminos de herradura de difícil tránsito e inapropiadas para el tráfico pesado.

El Municipio está ubicado entre la vía que conecta a Puerto Araujo-Cimitarra – Landázuri-Vélez-Barbosa, la cual es muy importante para la región ya que permite conectar a la Troncal del Magdalena Medio con la Troncal Central que lo comunica con la Capital de la República (Santa Fe de Bogotá), la Dorada Caldas, Barrancabermeja y una gran parte del País.

El sostenimiento y ampliación de la infraestructura vial de Cimitarra tiene altos costos para el Municipio por la dificultad de llegar a toda el área rural. La accesibilidad vial es muy precaria al igual que la infraestructura de obras de arte, que se dañan frecuentemente sobre todo en épocas de invierno.

En materia de infraestructura vial la situación del Municipio de Cimitarra es crítica debido a que la gran mayoría de vías son de tipo terciario con un mantenimiento bastante precario, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

Cimitarra posee unas vías de la red primaria, secundaria y terciaria que se encuentran priorizadas a continuación

- Vía Puerto Araujo – Cimitarra – Landázuri-Barbosa

Esta vía, Nacional, es el principal acceso al casco urbano del Municipio, consta de un ancho de banca promedio de 6m, con una longitud de 32 Km. Desde Puerto Araujo hasta Cimitarra y continúa a Landázuri con un tramo de 31Km. Esta vía contribuye a la comunicación entre la Troncal del Magdalena Medio y la Troncal Central en la parte sur del Departamento al extenderse hasta Barbosa.

Esta vía ya se encuentra pavimentada casi que en su totalidad, para algunos tramos todavía no han sido destinados recursos para pavimentar y para la construcción de obras de arte, a su vez los 9 Km que desde el casco urbano de Cimitarra conducen a Puerto Araujo se encuentran en un estado de deterioro avanzado.





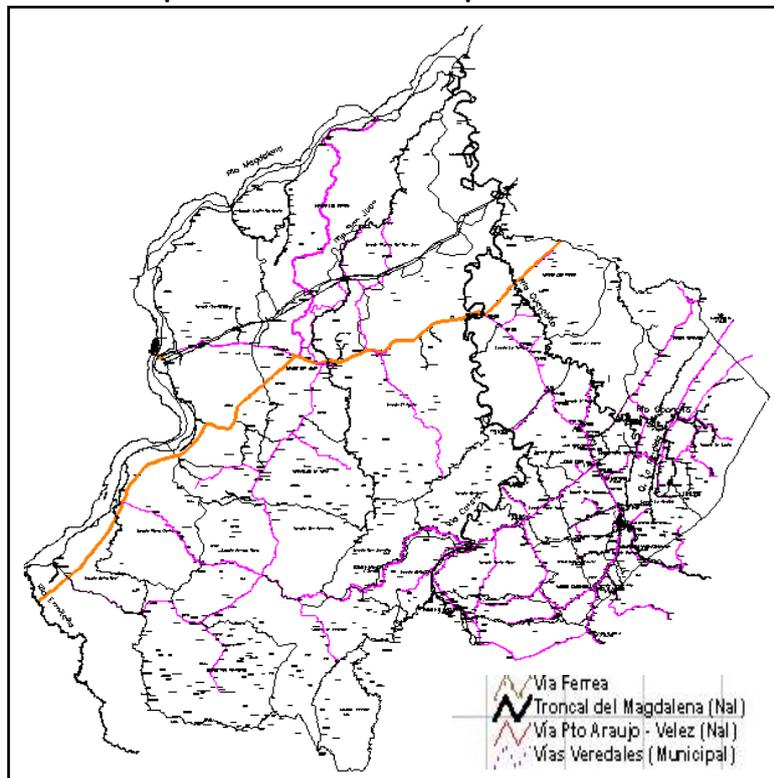
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- Vía Puerto Olaya-Troncal del Magdalena Medio

Esta vía se dirige de occidente a oriente. La abscisa inicial (K0+00) Puerto Olaya, ubicada en la margen oriental del Río Magdalena, frente al puerto antioqueño de Puerto Berrío y la abscisa final corresponde al punto de intersección con la Troncal del Magdalena en el K14+950.

Es una autopista con un pavimento asfáltico que se encuentra en buenas condiciones con un ancho de calzada de siete metros. Representa gran importancia para la economía, comunicando el Municipio a través de Puerto Berrío- Puerto Olaya con las principales ciudades del País, actualmente se encuentra planteada una doble calzada a Medellín por esta vía lo que convierte a Cimitarra en un punto estratégico en el país confluyen en el la troncal del carare, la ruta del sol y la doble calzada a Medellín también cuenta con transporte por el rio magdalena y la atraviesa la vía férrea que está siendo intervenida por el gobierno central y a la que se le destinaron importantes recursos en el plan de desarrollo nacional.

Mapa 5. Vías rurales Municipio de Cimitarra.



Fuente: secretaria de obras públicas e infraestructura.

- Vía Troncal del Magdalena Medio.

Esta es la vía de más importancia de la zona puesto que forma parte de la red primaria del País en sentido Sur – Norte, su desarrollo dentro del Municipio inicia en el cruce Zambito.

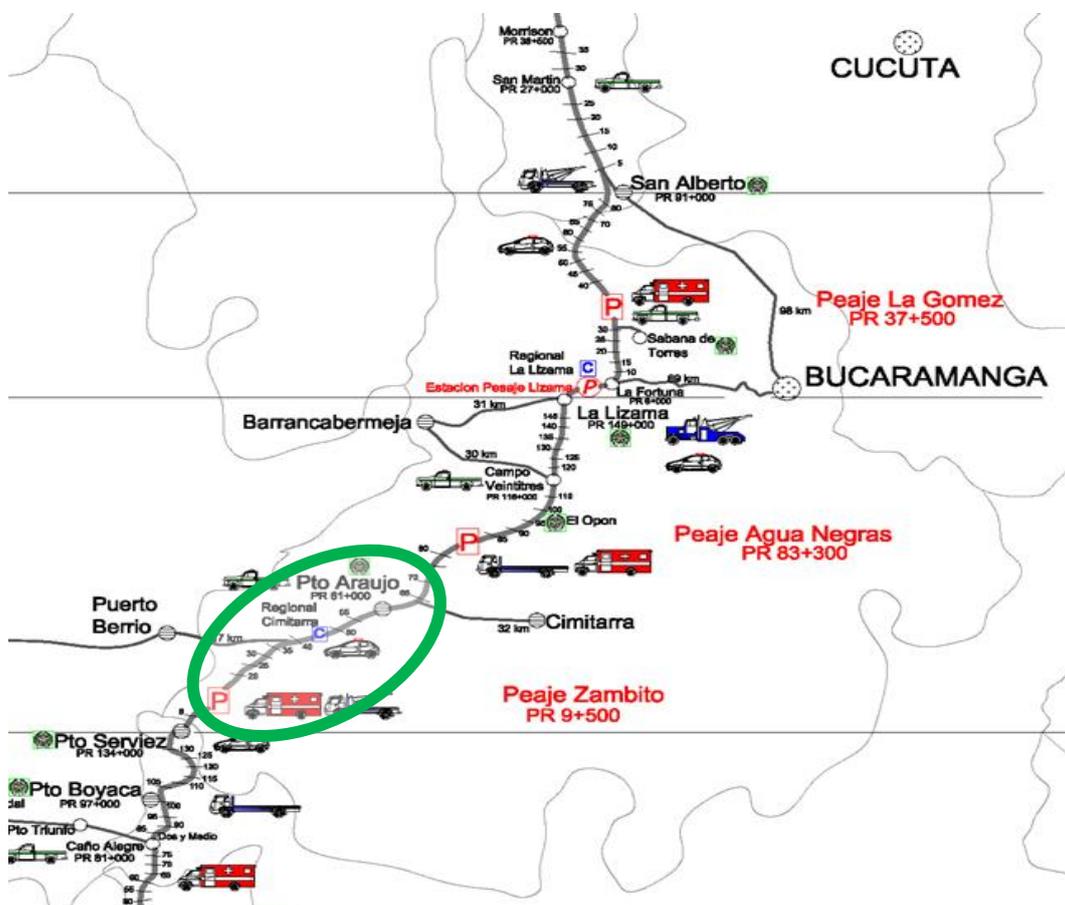


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Proveniente desde Puerto Boyacá y se dirige paralela al Río Magdalena hasta la intersección con la vía que viene de Puerto Olaya, pasando por Puerto Araujo, se dirige hasta el límite del Municipio en la Quebrada Puerto Parra para continuar hacia el norte del País. Con una longitud total de 71.87 Km y un ancho de banca promedio de siete metros, tiene un pavimento en concreto asfáltico que se encuentra en buenas condiciones sin embargo en las riveras del Río Magdalena hacia la Ciénaga Cachimbero presenta problemas de hundimientos ya que corresponde a la zona natural de ciénagas. En la actualidad se inicia el proyecto de construcción de la ruta del Sol, que consiste en una doble calzada que unirá el centro del país con la costa atlántica es el proyecto vial más importante y costoso que se ha desarrollado en el país.

- Ruta del Sol Sector Municipio de Cimitarra.

Mapa 6. Ruta del sol sector Cimitarra



Fuente: concesionario ruta del sol.

La Ruta del Sol es una de las obras de infraestructura más importantes de Latinoamérica por su recorrido e impacto sobre los tiempos y costos de transporte; su trazado conecta el centro del País (Bogotá – Cundinamarca), con los puertos localizados sobre el mar Caribe (Santa Marta – Barranquilla).





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Para su concesión se ha dividido la vía en tres sectores. El sector número 2 está localizado en la parte central del proyecto, con una longitud de 528 kilómetros, iniciando en el Municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca) y terminando en el corregimiento de San Roque del Municipio de Curumaní (Cesar). Su recorrido cruza por el Departamento de Santander, Municipio de Cimitarra y por los corregimientos o veredas: San Pedro de la Paz, Km 17, Km 28, Palmas de Guayabito y Puerto Araujo como lo presentamos en el cuadro 70.

Los beneficios que representan este proyecto para el país, los usuarios y la comunidad, se pueden resumir de la siguiente manera. a) beneficios para el país: conectividad y reducción de tiempos; generación de empleo; seguridad Vial; aumento del turismo; mejoramiento de la competitividad del sector productivo; b) beneficios para los usuarios: servicios asistenciales en la vía; facilidad de acceso a los grandes centros urbanos; seguridad vial; comodidad y oferta de servicios; menores costos de transporte; c) beneficios para la comunidad: generación de empleo; mayor dinámica de la económica local (efecto multiplicador); servicios de terceros y la implementación de programas del Plan Social Básico.

La experiencia en este tipo de proyectos ha llevado a reconocer la necesidad de identificar y mitigar los impactos y riesgos sociales que este tipo de obras pueden ocasionar a las poblaciones por efecto de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento. Estos impactos van desde restricciones en el tránsito habitual dentro de las comunidades y el potencial incremento en la accidentalidad hasta la pérdida de ingresos económicos, el reasentamiento involuntario y adquisiciones prediales.

Desde esta perspectiva, el Plan Social Básico es el instrumento institucional a través del cual el concesionario Ruta del Sol sector 2, define y desarrolla programas de intervención social, para garantizar a la comunidad, una relación estable y continua con el proyecto y para prever impactos sobre las comunidades localizadas dentro del área de influencia, o sobre los usuarios de la vía, permitiendo, por medio de acciones debidamente planificadas, la mitigación de estos impactos y la prevención de riesgos durante el proceso de pre construcción, construcción y operación del proyecto.

Los programas que conforman el Plan Social Básico son los siguientes: Atención al Usuario; Movilidad Segura; Comunicar; Vecinos; Iniciativas y Rehabitar. Con ellos se pretende promover la participación de la comunidad, las instituciones, las organizaciones sociales y los usuarios de la vía, en el desarrollo de proyectos que incentiven la competitividad de las regiones, la formación de una nueva cultura vial, la superación de conflictos emergentes y el mejoramiento continuo en la atención a todos los beneficiarios del proyecto, en las fases de pre-construcción, construcción y operación.

Tabla 70: Zona de Influencia de la Ruta del Sol Sector 2 en el Municipio de Cimitarra

RELACIÓN DE CENTROS POBLADOS UBICADOS SOBRE EL SECTOR 2 DE LA RUTA DEL SOL			
Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO O VEREDA
1	Santander	Cimitarra	San Pedro de la Paz
2			Km 17
3			Km 28



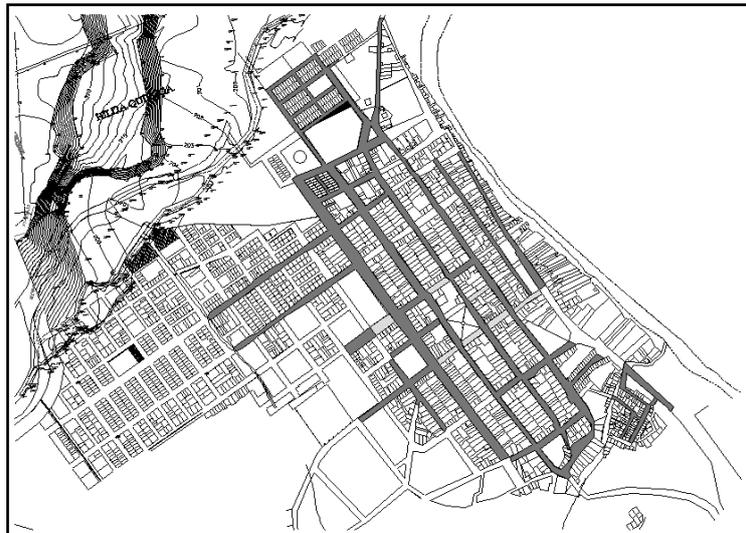


4		Puerto Araujo
5		Palmas del Guayabito

- Zona urbana.

La malla vial del casco urbano del Municipio se encuentra pavimentada un (56% aproximadamente) corresponde a un pavimento rígido y flexible, la restante es un afirmado en tierra de regulares condiciones.

Mapa 7. Vías Urbanas Municipio de Cimitarra.



Fuente: secretaria de obras públicas e infraestructura.

El casco urbano se encuentra con una malla vial que satisface las necesidades básicas pero su estado es deficiente. Uno de los proyectos más importantes que están en la expectativa de la comunidad, es la continuación de la Avenida de La Paz que enlazaría la zona de expansión con el casco urbano actual, para ello es necesaria la construcción de un puente sobre la Quebrada Agua Fría.

Adicionalmente existe un 44% de las vías urbanas sin pavimentar lo que requiere esfuerzos presupuestales y gestión de la administración para la consecución de recursos que permitan incrementar el porcentaje de vías pavimentadas en el casco urbano.

Las áreas correspondientes a las áreas pavimentadas corresponden a las áreas de mayor consolidación urbana y a los usos de mayor rentabilidad económica (comercio e industria).

2.2.3 SECTOR VIVIENDA

- **Situación actual de la vivienda urbana y rural**

Existen varios tipos de desarrollo de vivienda en el Municipio, uno compuesto por las urbanizaciones en las que la administración genero procesos de gestión de recursos para su construcción, otras que se desarrollan de forma espontanea por los ciudadanos que cuentan con los permisos respectivos de la oficina de planeación municipal, y una vivienda caracterizada por procesos de autoconstrucción en





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

desarrollos clandestinos cuya particularidad es no reunir las debidas condiciones de habitabilidad, esta última construida por la población de bajos ingresos, sin embargo estos sectores han sido objeto de algunas intervenciones en materia de dotación de servicios públicos y vías por parte de la entidad territorial pero que requieren mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Tabla. 71. Últimos proyectos con SFV en el Municipio.

SUBSIDIOS ASIGNADOS	2007 al 2011	VALOR
SAN CRISTÓBAL (Fonvivienda resolución No. 448 de 2007 Y No. 299 de 2008)	34	\$ 291.312.000,00
San Cristóbal (Gobernación resolución 6025 de 2011)	34	\$ 119.000.000.00
EL MARFIL (Fonvivienda resolución No. 448 de 2007 Y No. 299 de 2008)	60	\$ 540.000.000.00
El Marfil (Gobernación resolución 997 de 2010)	60	\$ 210.000.000.00
Bello Horizonte. La Esperanza (Fonvivienda resolución No.626 de 2008 No. 748 de 2009 y No. 996 de 2010)	94	\$ 903.847.750.00
Bello Horizonte. La Esperanza (Gobernación resolución 12906 de 2010)	93	\$ 325.500.000.00

Fuente: FONADE-GOBERNACION DE SANTANDER

En total el Municipio realizo gestión para la construcción de 188 viviendas, se requiere dar continuidad a la política municipal de asignación y gestión de subsidios de construcción y mejoramiento de vivienda, especialmente los relacionados con población vulnerable, desplazados y proyectos de reubicación.

Tabla. 72. Déficit de vivienda en el Municipio.

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2011)	50.76%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2011)	13,5%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2011)	39,23%

Fuente: Secretaria de Planeación.

El déficit de vivienda hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

El déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que se deben construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas **apropiadas** existentes.

El Déficit cualitativo: hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio, materiales de construcción y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Es déficit se constituyó en uno de los requerimientos mas sentidos de la





población rural en la elaboración del programa de gobierno y uno de los más importantes a la hora de formular políticas de gobierno en este plan de desarrollo municipal.

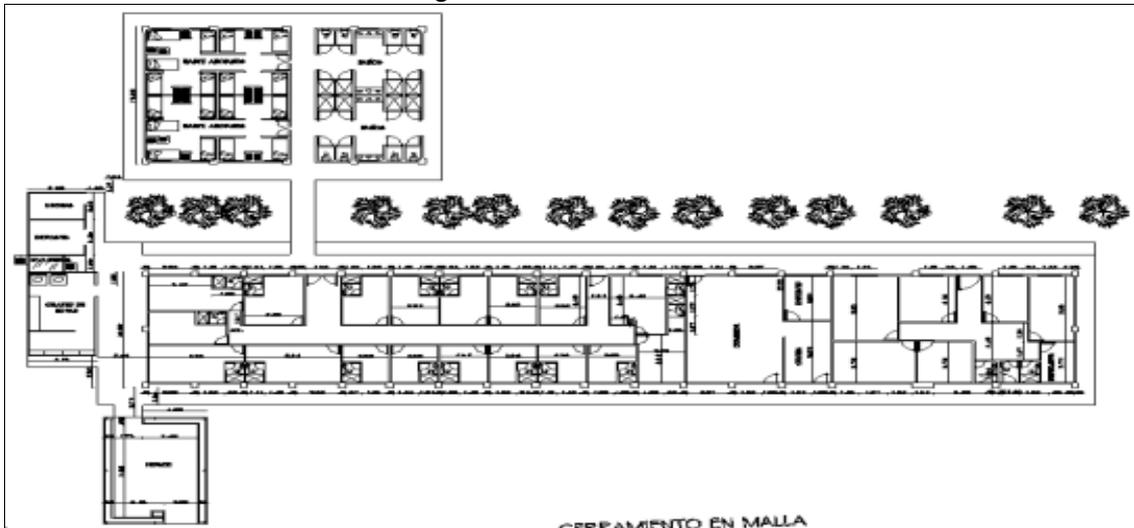
2.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Los equipamientos municipales comprenden los espacios de uso público y privado que se relacionan con el cabal desarrollo de las acciones que complementan el espacio urbano para el Municipio de Cimitarra analizaremos algunos de ellos.

- **Ancianato**

Se localiza en un terreno de 11.524 m² aproximadamente con un área construida de 1.300 m², cuenta con un quiosco con cubierta de paja, zona de habitaciones, baños en buen estado, cocina comedores y otros espacios de servicio, actualmente se atienden 32 adultos mayores y se cuenta con un espacio que requiere adecuación para ampliar a 9 cupos más, actualmente se construye una cubierta a la zona deportiva.

Figura 26. Planta Ancianato.



- **Palacio municipal**

En este equipamiento funcionan todas las dependencias de la administración municipal, la personería, el concejo municipal y un juzgado, actualmente se requiere hacer un mantenimiento general especialmente al tercer piso y al archivo municipal.

- **Cementerio**

Está ubicado dentro del perímetro del casco urbano, en la calle segunda con carrera cuarta, sobre la vía que conduce a Landázuri, en un terreno levemente inclinado y no expuesto a inundaciones o deslizamientos. Su localización en zona residencial genera impactos negativos en el entorno, a pesar de contar con un terreno de 3.400 m² aproximadamente no cuenta con bóvedas suficientes para atender la demanda. Como servicio complementario se requiere una morgue que cumpla las especificaciones que se exigen actualmente para este tipo de edificaciones.



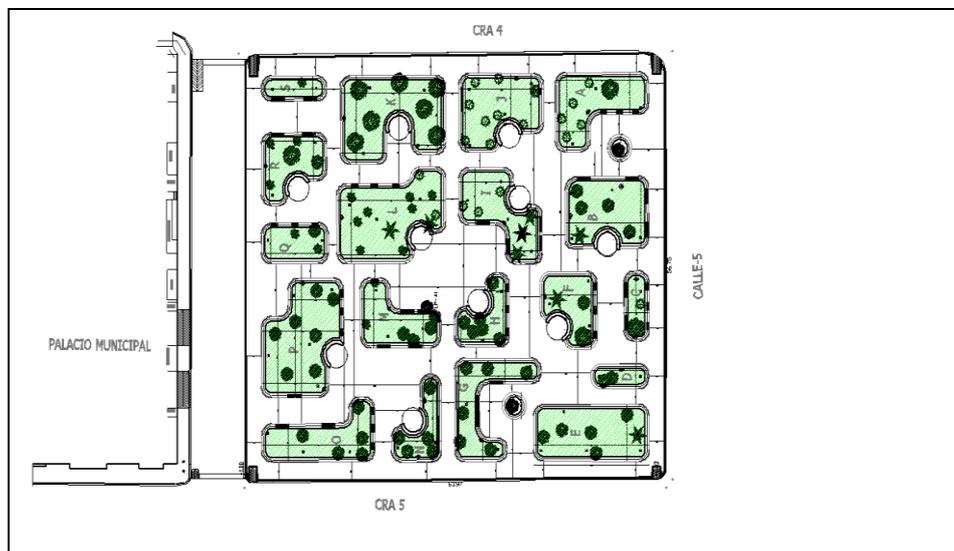


Se cuenta con un lote para su traslado pero han surgido dudas de su conveniencia por su cercanía al Batallón Rafael Reyes, pudiendo generar problemas de seguridad; quedaría ubicado a dos kilómetros del casco urbano, en una vía sin pavimentar, lo cual presentaría problemas para la comunidad y desde el punto de vista ambiental, podrían presentarse inconvenientes con fuentes de agua subterránea.

- **Parques y zonas lúdicas**

El parque principal esta recientemente remodelado cuenta con un área aproximada de 4.200 M2, existe otros espacios en los barrios el diamante, Alfonso López, la fontana, cañaveral, los pinos, altos de la paz, san Cristóbal y Bello horizonte y la Esperanza y corregimientos como puerto Araujo, puerto Olaya y palmas del Guayabito que cuentan con espacios para la construcción y adecuación de parques y zonas lúdicas, que permitirían disminuir el déficit de espacio público.

Figura 27. Planta Parque Principal.



- **Plaza de ferias**

Localizada en la Carrera 3ª con Calle 11, ocupa un área aproximada de una hectárea y cuenta con corrales, pesebreras, básculas, servicios sanitarios y kiosco. Se realizan eventos de compra venta de ganado, dos veces al mes y la Feria de Exposición Grado B, una vez al año. Por encontrarse en una zona residencial se generan impactos en el entorno, por la contaminación y proliferación de moscas y obstrucción del espacio público al parquear vehículos como camiones y camperos. Como elemento complementario se construyó hace más de 20 años el circo de toros que cuenta con un diseño para realizar su cubierta, pero existen dudas acerca de el cumplimiento de la nueva norma sísmica resistente para este tipo de escenarios, actualmente se utiliza solamente en fiestas dos días al año y eventualmente en reuniones de familias en acción y algunas actividades de colegios por la carencia de un escenario cultural con graderías.

- **Planta de sacrificio de ganado**





Cimitarra cuenta con uno de las plantas de sacrificio con mejores especificaciones en Santander, a pesar de que su construcción se termino en 1.996, cuenta con plantas de tratamiento para aguas residuales y agua potable, es operado por la empresa de servicios públicos y se requieren pequeñas obras de adecuación y mantenimiento.

- **Plaza de mercado**

Fue construida en 1988 y contaba hasta hace 10 años con un total de 175 puestos actualmente su ocupación es mínima solo se utilizan 75 locales los fines de semana.

Tabla 73. Plaza de mercado 2.000-2011.

Espacios funcionando año 2.000		Espacios funcionando año 2.011	
Pabellón de carnes	15	Pabellón de carnes	6
Misceláneas (san Andresito/ambulantes)	40	Misceláneas (san Andresito/ambulantes)	22
Piqueteaderos	2	Piqueteaderos	2
Cafetería	3	Cafetería	2
Bodegas	2	Bodegas	0
Locales exteriores	20	Locales exteriores	20
Verduras, frutas, granos	73	Verduras, frutas, granos	9
Ventas campesinas	20	Ventas campesinas	14
Total	175	Total	75

Fuente: Secretaria de gobierno

Se encuentra prácticamente en desuso entre semana salvo los locales exteriores, existe una nueva tendencia de la venta de verduras en puntos cercanos a las viviendas dispersos por todo el casco urbano, dejando de lado la tradicional costumbre de la plaza central, el mercado campesino también ha sufrido una disminución ahora no funciona en exteriores sino que se demolieron los locales centrales donde funcionaban la venta de verduras y en este sitio se ubican los campesinos los fines de semana.

2.3 DIMENSION SOCIO CULTURAL

Comprende los sectores que hacen referencia a vivienda, educación, salud, cultura, turismo, deporte y recreación.

2.3.1 SECTOR SALUD

Tabla 74. Cobertura régimen subsidiado.

Número de afiliados al régimen subsidiado	23.286
Cobertura del Régimen Subsidiado en Salud	100%

Tabla 75. Instituciones y aseguradoras presentes en el Municipio.

TEMATICA	INDICADOR	CANTIDAD	TIPO
ASEGURAMIENTO	SOLSALUD EPS	1	SUBSIDIADA Y CONTRIBUTIVA
AL SGSS	COOSALUD LTDA	1	SUBSIDIADA





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SALUDVIDA EPS	1	SUBSIDIADA
CAPRECOM	1	SUBSIDIADA
AVANZAR MEDICO	1	REG. ESPECIAL
SALUDCOOP EPS	1	CONTRIBUTIVA

Tabla 76. Profesionales presentes en el Municipio.

INDICADOR	CANTIDAD
MEDICOS	9
ODONTOLOGOS	7
BACTERIOLOGOS	6
NUTRICIONISTA	1
ENFERMERAS	3
TECNICO DE SANEAMIENTO	1
AUXILIARES DE ENFERMERIA	54
FISIOTERAPEUTA	3
HIGIENISTA ORAL	7
RADIOLOGO	2

- **SALUD PUBLICA**

Tabla 77. Situación Epidemiológica durante la vigencia 2011

Situación Epidemiológica durante la vigencia 2011	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	TOTAL
Leishmaniasis	6	8	4	5	3	1	1	8	1	37
Varicela	1	2	9	10	6	1	5	3	1	38
Exposición rábica	6	3	4	7	4	8	3	6	1	42
Dengue	3	3	5	7	3		2			23
Parotiditis	11	9	31	7	6	4		2		70
Accidentes ofídicos		2	2	1	1	2	1	2	3	14
Sífilis congénita	1									1
Intoxicación por fármacos					1	1				2
Intoxicación por otros químicos						1				1
Enfermedades transmitidas por alimentos								2		2
Malaria vivax	1	2	2		1			1		7
Tuberculosis Pulmonar		1						2	1	4
Lepra								1		1
Intoxicación por plaguicida					1				1	2
Sífilis gestacional						2			1	3
Intoxicaciones otras sustancias químicas.									1	1
Negligencia malnutrición			2	11						13
V. Gestacional		6	4							10
Negligencia	1		2							3
Malnutrición	17	21	8		18	28	18	24	23	157
V. sexual			3							3
Intoxicación por carbonatos		1								1
Abandono			1							1
Chagas		1			1					2
Muerte Perinatal				1						1





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Intoxicación.				1						
TOTAL EVENTOS MES	47	59	77	50	45	48	30	51	33	439

Como se denota en los cuadros de los eventos reportados en el año 2011 con corte a Septiembre 30 del mismo año, existe una prevalencia de impacto negativo a la salud pública de la comunidad Cimitarreña en donde predominan la persistencia epidemiológica en Leishmaniasis, malnutrición, accidentes rábicos, ofídicos, varicela y parotiditis.

Los proyectos de atención para este tipo de eventos son responsabilidad del Departamento, por lo que el Municipio debe hacer los reportes y gestionar proyectos para que se realice en las zonas afectadas (Leishmaniasis parte alta y veredas alrededor del casco urbano y Dengue en el sector conocido como la trocha), visitas técnicas, de capacitación en erradicación de vectores, cuidados de protección, atención y tratamiento y brigadas de fumigación, todo lo anterior teniendo en cuenta que Cimitarra es un Municipio de 6 categoría (resolución 0425 de 2008).

Tabla 78. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.

	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	281	263	247	218
	58.7%	38.3%	37.53%	46.30%

Tabla 79. Porcentaje de atención institucional del parto.

	2008	2009	2010	2011
Porcentaje de atención institucional del parto	283	263	249	219
	58.9%	38.3%	37.84%	46.30%

Tabla 80. Prevalencia de la lactancia materna.

	2008	2009	2010	2011	
Prevalencia de lactancia materna, cobertura de control prenatal, proporción de parto institucional.	H: 27% M: 47.2%	H:45.9% M: 44.6%	H: 77% M: 72.6%	SD	Prevalencia L.Materna

Tabla 81. Coberturas de vacunación por biológicos.

	BIOLOGICO	2008	2009	2010	2011
Población menor de 6 años por grupos de edad simple, cuáles han sido la coberturas de vacunación por biológicos por grupo de edad, (polio, BCG, t, HIB, B, DPT y MMR)	BCG	47.6%	43.8%	37.1%	32.9%
	POLIO	81.6%	87.5%	66.1%	53.3%
	PENTA	81.6%	87.5%	66.1%	53.3%
	MMR	76%	75.7%	72.9%	49.6%

Inventario de la infraestructura y dotación hospitalaria por procesos de habilitación en salud





- Hospitalario (16 camas)
- Consulta externa (3 consultorios médicos, tres unidades Odontológicas, un consultorio nutrición)
- Consulta urgencias (2 consultorios y sala de observación con cuatro camas)
- Transporte asistencial (tres ambulancias)
- Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (laboratorio clínico, consultorio terapéutico, sala de rayos x).
- Promoción y prevención (un consultorio médico, un consultorio jefe de enfermería y una unidad odontológica)
- Otros servicios (sala de partos, sala de procedimientos).

La ese hospital integrado san Juan de Cimitarra, es directamente inspeccionada y vigilada por la secretaria de salud municipal y departamental.

2.3.2 SECTOR EDUCACIÓN

A través de la secretaria de educación el Municipio tiene la responsabilidad de gestionar la adecuada prestación del servicio educativo y le “corresponde coordinar todas las acciones conducentes a garantizar y responder por que el servicio educativo seael óptimo y para que éste llegue a todos y todas con igual calidad.”

El sistema educativo municipal es centralizado, por lo tanto muchas de las acciones dependen de la Secretaria Departamental de educación y del nivel nacional a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN)que como ente rector de las políticas educativas traza los lineamientos generalespara la prestación del servicio educativo.

Entre una de las actividades de gestión que tiene la Secretaria Municipal es la de velar por la vinculación de los Docentes oficiales para cada una de las sedes educativas; a continuación se relaciona la situación docente del Municipio de acuerdo a tipo de contrato.

Tabla 82. Relación de docente por sede educativo.

ESTAB. EDUCATIVO	PROPIEDAD	ICPROC	P PRUEBA	PROVIS	TOTAL
CANDELARIA	53	0	4	7	64
COL INT DEL CARARE	51		9	10	70
COLEGIO SAN JOSE	11		4	7	22
COL. TIERRA ADENTRO	7	1		5	13
INST EDUC VILLANUEVA	8	1	1	2	12
INST EDUC PUERTO OLAYA	18	3	2	2	25
INS EDUC SAN FERNANDO	5	1	2	3	11
CENTRO EDUCATIVO LA VERDE	6	6		4	16
CRUCE SANTA ROSA	13	2	2	0	17
CENTRO EDUC PTO ZAMBITO	7	5	1	1	14
CENTRO EDUC PERDIDA ALTA	5	4	1	1	11
CENTRO EDUC SANTA ROSA	5	1	2		8
CENTRO EDUC GUAYABALES	10	3	1	1	15





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

CENTRO EDUC SAN JOSE	6	3	1		10
TOTAL	205	30	30	43	308

FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

“El 67% de los docentes de Cimitarra es vinculado en propiedad, el 10% en periodo de prueba, el 10% contrato con la Fundación ICPROC y un 13% en provisionalidad. Los docentes en provisionalidad son temporales mientras se realiza la audiencia para cubrir vacantes o se incorpora el titular del cargo. Los docentes vinculados por contrato con la fundación ICPROC, se vinculan en el mes de marzo o abril, no tienen las vacaciones de junio, tampoco se les permite asistir a las semanas de desarrollo Institucional para que recuperen el tiempo que dejaron de asistir a clase los estudiantes al inicio del año. Los docentes en periodo de prueba, se evalúan a los cuatro meses y si superan el 60% se nombran en propiedad. Los docentes vinculados en propiedad son los más estables, cumplen la jornada laboral de 6 horas en la institución y las dos diarias en actividades curriculares complementarias en la sede o fuera de ella según lo determine el director.”

Tabla 83. Rectores y directivos por escalafón.

INSTITUCIÓN O CENTRO	CARÁCTER	ESCALAFON	CARGO
centro educativo san jose	P de prueba	1A	Directora rural
centro educativo la verde	Propiedad	2A	Directora rural
centro educativo guayabales	Propiedad	2A	Directora rural
centro educativo cruce de santa rosa	Propiedad	14	Directora rural
centro educativo puerto zambito	Propiedad		Directora rural
centro educativo perdida alta	Propiedad	2A	Directora rural
centro educativo santa rosa	Propiedad	SIN	Director rural
institucion educativa puerto Olaya	Propiedad	2AB	Director rural
institucion educativa san fernando	P de prueba		Director rural
institucion educativa Villanueva	Propiedad	2A	Directora rural
colegio tierra adentro	Provisional	14	Rector
colegio integrado san jose	Propiedad	14	Rector
colegio nuestra señora de la candelaria	Propiedad	14	Rector
colegio integrado del carare	Provisional	2A	Rector
Cimitarra	Propiedad	14	Directora de nucleo

FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

- **Cobertura educativa**

En la actualidad el Municipio cuenta con cuatro Instituciones Educativas y 11 centros oficiales, dos instituciones en la zona urbana y dos instituciones en la zona rural además de 11 Centros Educativos oficiales. En el nivel privado se cuenta con dos Instituciones privadas, un Centro de Educación Preescolar privado y para la atención de Educación Superior el centro de estudios regionales superiores CERES.

Tabla 84. Instituciones/ Niveles de enseñanza.

No.	Instituciones Educa	Zona	Sector	Nivel de Enseñanza que ofrece
-----	---------------------	------	--------	-------------------------------





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

				Presc.	Basica		Media
					C. Prim.	C. Sec.	
1	Colegio Integrado del Carare	Urbano	Oficial	X	X	X	X
2	Colegio La Candelaria	Urbano	Oficial	X	X	X	X
3	Colegio Integrado San José	Rural	Oficial	X	X	X	X
4	Colegio Agropecuario Tierra Adentro	Rural	Oficial	X	X	X	
5	Colegio Adventista del carare	Urbano	Privado	X	X	X	X
6	Instituto de Educación Carareña	Urbano	Privado			X	X

Tabla 85. Centros Educativos/ Niveles de enseñanza.

No.	Centros Educativos	Zona	Sector	Nivel de Enseñanza que ofrece			
				Presc.	Basica		Media
					C. Prim.	C. Sec.	
1	Centro educativo Juan Bosco	Urbano	Privado	X			
2	Centro educativo Cruce de Santa Rosa	Rural	Oficial	X	X		
3	Centro Educativo La Perdida	Rural	Oficial	X	X		
4	Centro Educativo La Verde	Rural	Oficial	X	X		
5	Centro Educativo los Guayabales	Rural	Oficial	X	X		
6	Centro Educativo Santa rosa	Rural	Oficial	X	X		
7	Centro Educativo Villanueva	Rural	Oficial	X	X	X	
8	Centro educativo Puerto Zambito	Rural	Oficial	X	X	X	
9	Centro Educativo San Fernando	Rural	Oficial	X	X	X	
10	Centro Educativo San Jose	Rural	Oficial	X	X	X	
11	Centro educativo Primavera	Rural	Oficial	X	X	X	
12	Centro Educativo Puerto Olaya	Rural	Oficial	X	X	X	

Fuente: Secretaria de educación Municipal.

De acuerdo a datos suministrados por la secretaria de educación en su documento de empalme, “los índices de matrícula en el Municipio Cimitarra Santander en el año 2008 fueron un 77% en Educación básica primaria, un 13% en Básica secundaria, un 1,2% en Educación Media y un 8% en educación preescolar, total de estudiantes del sector rural matriculados fue de 3598.

Para el año 2009, la matrícula en Educación Básica Primaria disminuyó significativamente bajando a un 55,5% debido al tardío nombramiento de docentes por parte de la Secretaría de Educación Departamental; no obstante se incrementó la Educación básica secundaria en un 36% debido principalmente a el subsidio de transporte escolar otorgado por el Municipio a varias comunidades rurales y al mejoramiento de los restaurantes escolares cubriendo mayor número de niños, el índice en preescolar bajo al 7,4%, mientras que en Educación Básica se mantuvo estable. El total de estudiantes matriculados en el Sector rural durante este año fue de 4626.

En el año 2010, volvió a incrementarse la Educación Básica Primaria subiendo a un 69,4%, pero bajo la Educación Básica secundaria situándose en un 20%, preescolar subió levemente a un 8,6% y la Educación media subió a un 1,6%. El total de estudiantes para este año fue de 3748 este leve incremento de la matricula se debió en gran parte al nombramiento oportuno de docentes en las escuelas donde faltaban.





En el año 2011 la matrícula en el sector rural de Cimitarra bajo considerablemente a 3626 estudiantes, manteniéndose alto el porcentaje en Educación Básica Primaria (67,5%); la educación básica secundaria en un 20,6% se incrementó el índice de matrícula en preescolar 9,7% y Educación Media subió al 2%. El incremento en la Educación Media se debe a que muchos estudiantes de veredas se quedan en sus escuelas terminando su Bachillerato sin tener que emigrar a la parte urbana.”

La matrícula bruta y neta de escolarizados para el Municipio fue para el año 2008 de 7.226 estudiantes; para el 2009 fueron 4.443 estudiantes; para el año 2010 fueron 7.447 estudiantes y para el año 2011 fueron 7.550 estudiantes. Esto nos permite observar que la matrícula de escolarizados durante los cuatro años anteriores tuvo un incremento del 1% al 1,5%, notándose un mantenimiento en el ingreso y mantenimiento de estudiantes al sistema escolar.

Figura 28. Matrícula bruta y neta.



FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

Del total de población en edad escolar (8.731)², el Municipio cuenta por fuera de la cobertura el 13.5 % equivalente a 1.181 niños y jóvenes, los cuales no han podido ingresar como consecuencia de la gran extensión territorial y la dispersión de la población en relación a los centros educativos existentes, además de la dificultad por las vías para el transporte escolar.

- **Deserción escolar.**

“La deserción escolar en el Municipio en el 2008 fue del 9% la más alta registrada, en el 2009 bajo significativamente al 4% y volvió a subir en el 2010. Una de las situaciones que han influido para que no haya más deserción en las instituciones educativas es la gratuidad en la educación y los incentivos que otorga el estado a las familias por mantener a sus hijos estudiando en los colegios. Como factores incisivos en la deserción escolar se encuentra la situación económica de algunas familias, la distancia de los hogares a la escuela dificulta el desplazamiento de los niños, el desplazamiento de familias en busca de trabajo, la situación social que se vive en la región, la cultura del desinterés, la decidía y la negligencia de algunas familias que prefieren sacar a sus hijos de la escuela y ponerlos a trabajar.”³

Figura 29. Análisis de deserción.

² Datos población DANE 2005 proyección 2011.

³ Documento de empalme Secretaria de Educación Municipal 2008-2011.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

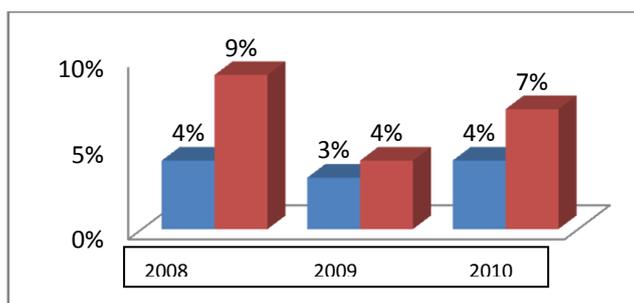


Tabla 86. Educación oficial Cimitarra

SECTOR	PROMOCIÓN			
	AÑO	MATRICULA	APROBADOS	REPROBADOS
2008	7250	6412	320	518
2009	7072	6597	198	277
2010	7216	6481	257	478
2011	7488	ND	ND	ND

FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

Tabla 87. Matricula promoción repitencia y deserción

AÑO	2008	2009	2010	2011
PROMOVIDOS	6412	6597	6481	ND
REPROBADOS	320	198	257	ND
DESERTORES	518	277	478	ND
MATRICULA	7250	7072	7216	7488

FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

Tabla 88. Matriculas instituciones privadas

AÑO	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL
2008	6958	268	7226
2009	7170	273	7443
2010	7146	301	7447
2011	7242	308	7550

FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

- **Transporte escolar**

Durante el periodo administrativo anterior el Municipio implemento el programa de transporte escolar iniciando con 15 rutas y al culminar el 2011 con 19 rutas escolares las cuales cubrían sectores como: “San Pedro de La Paz al Colegio Tierra Adentro, San Juan al Colegio San José de Pto Araujo, El Jardín, El Paraíso y Las Margaritas a la Sede Educativa Bellavista, Pelabobos, La Arriaga, Asocarare, Palmas del Guayabito, Kilómetro 6, Kilómetro 8, Kilómetro 12, La Terraza y El Sinaí al Colegio San José de Pto





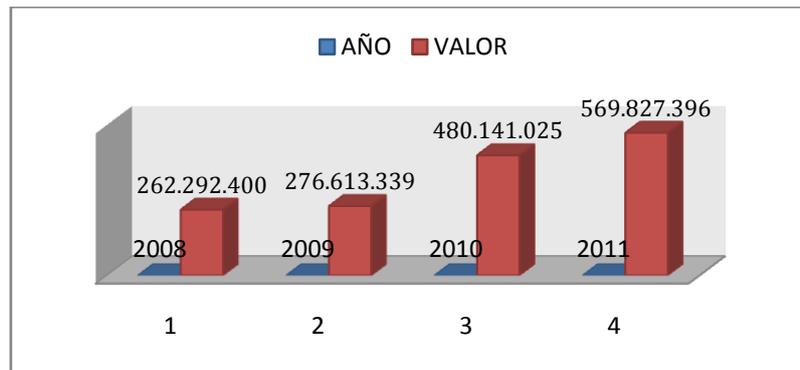
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Araujo, santa rosa, kilómetro 15, Cobaplata y Plaza Nueva a los colegios cica y candelaria, primavera, San Juan, kilómetro 11 y kilómetro 17 a las instituciones educativas de Pto. Olaya y Pto. Berrio, Manjarrez a las instituciones educativas de Pto. Olaya y Pto. Berrio, aterrado a las instituciones educativas de Pto. Olaya y Pto. Berrio, Curva de la Nubia al colegio San Fernando, San Fernando al colegio agropecuario tierra adentro, campo seco al colegio Tierraadentro, parcelación Santa Ana a los colegios CICA y candelaria; Guayabito Bajo a los colegios CICA y Candelaria; Vinagre Alto, Vinagre Bajo, Brasil y Cobaplata a los colegios cica y candelaria; corrales, San Lorenzo, cruce de Sta. Rosa, aeropuerto a los colegios cica y candelaria; Pedregales, Bonanza, la Quitina, San Juancito y Cascajera a los colegios cica y candelaria.”⁴.

La población escolar beneficiada con el programa es de 689 escolares los cuales son transportados nueve meses del año durante 20 días.

Para llevar a cabo este proyecto la inversión anual inicio en el 2008 con 262.292.400 y para el 2011 la inversión fue de 569.827.396

Figura 30. Comparativo de inversión de recursos para el programa de Transporte Escolar



FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal.

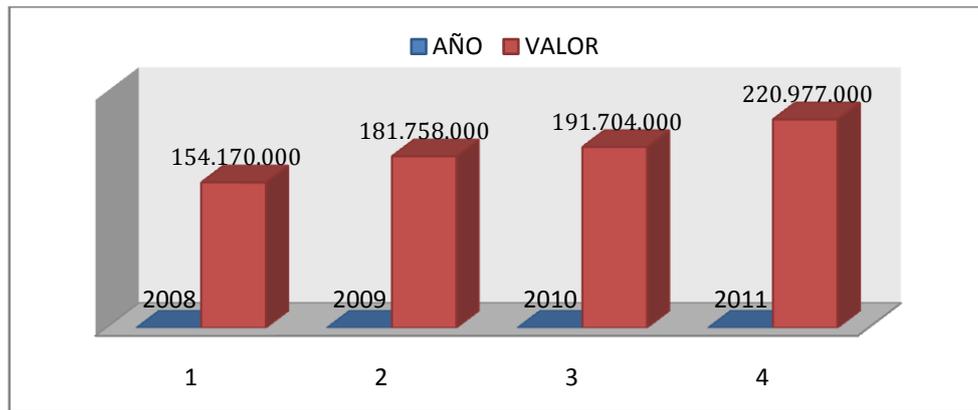
- **Costos educativos**

El Municipio dentro de las políticas del Plan de Desarrollo 2008-2011, apoyo a la comunidad educativa a través del programa a través del cual se costeaba a todos los escolarizados de niveles 1 y 2 del SISBEN, gastos de matrículas, con el fin de apoyar los procesos de ampliación de cobertura.

Figura 31. Inversión en Costos educativos.

⁴Documento de empalme Secretaria de Educación Municipal 2008-2011.





FUENTE: Documento de empalme – Secretaria de educación municipal

- **Fortalecimiento sector educativo**

Dentro de este programa el Municipio agrupo las inversiones que se establecían en apoyo a las actividades que hacen referencia al mejoramiento de la calidad educativa como son la presentación de las pruebas ICFES y SABER. Según el documento de empalme en las pruebas SABER aplicadas a los estudiantes de básica y media encontrando el siguiente resultado:

- **Pruebas saber**

“Todas las áreas aumentan de manera significativa su puntaje promedio en 2009 frente a 2005. El área de mayor aumento en puntaje es Matemáticas, con una tendencia similar en los dos grados; sin embargo, en 9º, es Lenguaje la de mayor aumento. En desviación estándar, la de menor aumento en los dos grados es Ciencias Naturales, seguida de Lenguaje y la de mayor desigualdad es Matemáticas, lo que quiere decir que muchos estudiantes aportan a un mejor promedio pero de esa misma forma se alejan del grueso de estudiantes del Municipio. En general se observa un aumento importante de puntaje promedio en 2009 frente al 2005, en todas las áreas evaluadas en 5º y 9º grado, tanto en el sector oficial como privado y también en las zonas urbana y rural.

Según el resultado de nivel de competencia tenemos el caso de Ciencias Naturales y Lenguaje donde los estudiantes tanto en grado 5º como en 9º se agrupan principalmente en el segundo nivel de competencia para cada una de éstas áreas, es decir que nuestros estudiantes ya superaron en gran mayoría el primer nivel de competencia en éstas áreas; se destaca Ciencias Naturales que es el área de mayor porcentaje en el nivel de competencia más alto en cada grado (35,20% de estudiantes en 5º grado y 33,35% en 9º grado). Es decir son las áreas de mejor comportamiento de los estudiantes, en el sentido de que han avanzado hacia los niveles superiores o de mayor complejidad. El caso de Ciencias Sociales y Matemáticas es preocupante, ya que los estudiantes tanto de 5º como de 9º grado se agrupan principalmente en el primer nivel de competencia; además el porcentaje de estudiantes en el nivel más alto de competencia es mínimo: en el caso de Ciencias Sociales el porcentaje de estudiantes en éste nivel es 1.01 en 5º y 7.89 en 9º grado; es decir nuestros estudiantes en estas dos áreas, aún no avanzan a





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

los niveles superiores o de mayor complejidad, que en esencia expresan el ideal de la calidad en términos de desarrollo de competencias.”⁵

Apoyo logístico y administrativo al sector educativo.

Durante el periodo de gobierno anterior se logró implementar programas técnicos y tecnológicos a través del servicio nacional de aprendizaje (SENA) de Vélez y el CERES Carare-Opón Universidad abierta y a distancia (UNAD). A través del SENA se capacitaron “algunos habitantes del Municipio en cursos, técnicas y tecnologías; con el fin de mejorar la educación para contar con mano de obra capacitada en el Municipio; estas capacitaciones se realizaron en diferentes campos educativos.”⁶

Tabla 89. Implementación de programas técnicos y tecnológicos.

NOMBRE DEL CURSO	ALUMNOS
1. Manipulación de Alimentos	200
2. Seguridad Industrial	100
3. Atención Al Cliente	75
4. Organización de Eventos	50
5. Modistería	45
6. Artesanía en Guadua	35
7. Peluquería	60
TOTAL	565

TECNICA	ALUMNOS
1. Contabilidad y Finanzas	24
TOTAL	24

TECNOLOGIA	ALUMNOS
1. Control Medio Ambiente	38
2. Contabilidad y Finanzas	26
3. Atención y Cuidado Primera Infancia	35
4. Producción Ganadera	24
5. Administración de Ensamble y Mantenimiento de Computadores Redes	56
TOTAL	179

“Relación estudiantes matriculados en el CERES Carare-Opón, Universidad abierta y a distancia (UNAD) (modalidad tutorial) Acción: apoyo logístico, administrativo y presupuestal.

⁵Documento de empalme Secretaria de Educación Municipal 2008-2011.

⁶IDEM.





Las unidades del CERES en el Municipio de Cimitarra ha forjado un número de estudiantes hacia el campo profesional se recomienda traer nuevas tecnologías y técnicas pensando en el gran número de bachilleres que gradúan los colegios a cada año.”⁷

Tabla 90. Modalidades Tecnológicas aplicadas en el CERES.

TECNOLOGIAS	
1.- Gestión Comercial y de Negocios	6
2. Regencia en Farmacia	2
3. Ingeniería de Sistemas	5
4. En Comunicaciones	2
TOTAL	15

Tabla 91. Modalidades Profesional aplicadas en el CERES.

PROFESIONAL	
1.- Zootecnia	8
2. Psicología	3
TOTAL	11

- **Mantenimiento colegios y escuelas**

Durante el periodo de administración pasado se le realizaron inversiones de mantenimiento y mejoramiento a algunas sedes educativas rurales, además de adecuaciones locativas en el Colegio la Candelaria y el Colegio Integrado San José esta última en convenio con el Departamento de Santander.

El Municipio cuenta con sedes educativas las cuales requieren una atención especial, como es el caso de la sede educativa Palmas del Guayabito, entre otras que necesitan una evaluación de la relación alumno- área de aulas, para determinar la necesidad inmediata de la ampliación de la infraestructura.

Así mismo se presentan debilidades en otras sedes para poder implementar aulas de cómputo ya que cuentan con los equipos pero no cuentan con las instalaciones eléctricas aptas para estas conexiones, en otros casos no cuentan ni con los equipos, generando un atraso a las sedes rurales para adquirir los conocimientos de informática; por esto es necesario que la Secretaria de Educación lidere un diagnostico general para realizar la dotación necesaria a las sedes, teniendo en cuenta que en el periodo anterior se realizaron inversiones en este campo. Sin embargo los recursos no son suficientes para cubrir las necesidades de todas las escuelas, que en su mayoría presentan debilidades en computadores y otros materiales necesarios para la calidad de educación.

2.3.3 SECTOR ARTE Y CULTURA

2.3.3.1 Centros culturales y bibliotecas

⁷Documento de empalme Secretaria de Educación Municipal 2008-2011.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Las instalaciones de la casa de la cultura y biblioteca Municipal (Gilma Castellanos), son de carácter público y recientemente han sido ampliadas, estas se encuentran en buen estado físico y cuentan con parte de la dotación para desarrollar las diferentes expresiones artísticas y culturales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Actualmente el Municipio se encuentra articulado a la red departamental de bibliotecas y se trabaja con las instituciones educativas del área urbana y rural implementando el plan de lectura y biblioteca.

Tabla 92. Número de niños, niñas y adolescentes que asisten a la biblioteca

BIBLIOTECA	
PRIMERA INFANCIA (0 - 5) AÑOS	
AÑO	CANTIDAD MENORES ASISTENTES
2005	2264
2006	5550
2007	3444
2008	4877
2009	1620
2010	2822

En el 2006 se incremento la visita de los menores y adolescentes a la biblioteca dado que se implementó el programa “MIL MANERAS DE LEER”, con docentes del área urbana y del área rural del Municipio de Cimitarra. Para la vigencia 2010, se presentaron y ejecutaron otros programas que no cubrían el tema específico.

Tabla 93. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte

AÑO	PRIMERA INFANCIA
2009	87
2010	42

Entre los años 2005 y 2008 no existen datos de los programas realizados, sin embargo se realizaron varias actividades sobre el tema, dirigidos a niños (as) y adolescentes, por ejemplo la copa navideña que se jugaba todos estos años; ahora bien, entre los años 2009 y 2010 que son de los que conocemos los datos, encontramos que en el año 2009 se le dio mayor participación a los niños de primera infancia, dada apertura de las escuelas de formación deportiva para estas edades, realizando programas en natación, patinaje, voleibol, baloncesto y futbol. Correspondientemente con la gráfica anterior observamos que durante el año 2010, el programa de las escuelas deportivas se mantuvo durante los planes de recreación y deporte municipal, si bien es cierto se realizaron estas actividades durante el año, la copa navideña del año 2010, no incluyó a niños menores de 5 años en el torneo.

Tabla 94. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

ACTIVIDADES ARTISTICAS DANZA Y MUSICA	
PRIMERA INFANCIA (0 -5) AÑOS	
AÑO	CANTIDAD MENORES ASISTENTES





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

2005	1987
2006	1805
2007	1534
2008	2035
2009	1867
2010	2857

En el 2006 y 2007 la actividad de la danza y la música en los menores de 5 años no era prioridad, dado que los niños y las niñas del Municipio estaban concentrados en el programa “MIL MANERAS DE LEER”; sin embargo el incremento más alto de esta durante esta actividad, se refleja en el año 2010, en el cual se prioriza la danza y la música.

- **Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano**

Existe una coordinación de las actividades y programas culturales del Municipio a través de personal calificado. También se cuenta con un Consejo Municipal de Cultura que se encuentra vigente y está conformado de acuerdo a la ley.

Existen escuelas de formación en danza folklórica, música, teatro y danza moderna, se atendieron según datos de la casa de la cultura, durante el cuatrienio anterior 35.615 alumnos en las escuelas de formación, en el 2010 se beneficiaron 9924 alumnos y en el 2011 se beneficiaron 15.202 alumnos, se presentó un incremento de alumnos de 53% gracias a la adquisición de un nuevo docente en música y nuevos implementos de trabajo.

- **Encuentros culturales**

Según los datos reportados por la secretaria de Educación, cultura y deporte, se beneficiaron en los últimos cuatro años aproximadamente 4.513 alumnos y particulares del Municipio, esta cifra aumento considerablemente gracias al plan nacional de lectura en biblioteca que se desarrollo en el Municipio de Cimitarra en los últimos tres años.

- **Fortalecimiento proceso de formación artística y cultural**

La escuela de formación artística en el Municipio se ha caracterizado por un gran interés por el folklor; la casa de la cultura Municipal tiene su grupo de danzas que lidera la representación en eventos dentro y fuera del Municipio

La banda municipal de la casa de la cultura ha fomentado en los niños la cultura en la música; desde la casa de la cultura se ha apoyado a un grupo de niños que conforman la banda musical infantil y otros grupos de jóvenes que hacen parte de papayeras y distintos géneros musicales entre ellos las bandas músico marciales de los colegios.

Últimamente se viene estimulando el canto encontrado en el Municipio pequeños talentos en este importante sector como lo es el canto, es importante continuar y fortalecer estas actividades a través de la formación y participación en encuentros culturales que no solo permiten el desarrollo de lo cultural sino que estimulan el turismo.

Tabla 95. Actividades culturales y turísticas

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	PARTICIPANTES
-------------	---------------	---------------





Celebración Decimo Quinto festival de la Cultura y el Turismo. Se le rindió homenaje a los Afro descendientes, Muestras de danza folclórica del Municipio de Puerto Parra y del nuestro Municipio, desfile de comparsas, carrozas, danza moderna y Reinado del Folclor con la participación de 6 niñas de los diferentes sectores del Municipio.	2.000	600
Talleres de práctica de lectura y escritura musical, ensayo con los instrumentos de banda, a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, preparación coros navideños. Presentación en los diferentes eventos culturales.	2.400	1.068
Celebración Semana Cultural, Exposiciones Artísticas y recreativas del Municipio. Muestras de danza folclórica, poesía, canto, comparsas y muestras científicas.	2.000	5.000
Celebración día de la familia de los adultos mayores y celebración del mes del adulto mayor. Con presentaciones culturales y reinado folclórico.	1.500	430
Celebración Fiestas de fin de año: con las vacaciones recreativas, Animación banda musical novenas navideñas por los sectores.	2.000	120
Vacaciones recreativas con niños de 3 a 12 años durante el mes de vacaciones de los alumnos.	283	283
Talleres de formación en artes escénicas y puesta en escena de las obras.	450	450
Promoción de las actitudes artísticas a nivel departamental en los Municipios de La Paz Santander, San Gil, Barrancabermeja	60	45
Talleres de Formación y Promoción en danza folclórica y moderna. Juegos para desarrollar la destreza física y mental. Pasos básicos de las diferentes danzas.	2.450	320

Fuente: Casa de la cultura

2.3.3.2 EL TURISMO ALTERNATIVA ECONOMICA PARA CIMITARRA

“La expansión del fenómeno turístico y el progresivo desarrollo que ha experimentado el sector en los últimos tiempos ha sido el comportamiento común que se ha venido observando en distintas latitudes de todo el mundo. La globalización ha intervenido efectivamente en la expansión de este fenómeno”.

“La evolución del turismo, tiene mucho que ver con el papel que han jugado algunos factores económicos y que, de forma gradual, lo han situado en el lugar que actualmente ocupa. La crisis de los sectores primarios como la agricultura, la utilización de conceptos como la sociedad del bienestar, el aumento del tiempo libre, el descubrimiento del potencial que tienen los recursos medioambientales, culturales, gastronómicos, etc., son elementos que han ido perfilando el comportamiento del sector y del mercado turístico a nivel mundial”.

“El turismo es una economía integral, que envuelve las actividades de una gran serie de elementos e instituciones del Estado, por ejemplo aquellos relacionados con: Desarrollo económico, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, (áreas protegidas), históricos y culturales, servicio de salud, sistema de transporte, telecomunicaciones, infraestructura (vial, aeropuertos, portuaria, sanidad vivienda, etc), demografía, relaciones exteriores, seguridad, policía, entre otros.”

En este escenario, se abre un amplio abanico de posibilidades para la expansión del turismo, como una alternativa viable y un potente motor de desarrollo local. (William Murillo, consultor en turismo UNAB)

2.3.4 SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Para el sector deporte y recreación, el Municipio realiza actividades de mantenimiento, mejoramiento y construcción de equipamientos deportivos, además de realzar actividades deportivas y recreativas que involucran a la población urbana y rural tanto de aficionados como deportistas. Dentro de las instalaciones deportivas en el área Urbana tenemos los siguientes escenarios deportivos.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Villa Olímpica Municipal que está conformada por los siguientes escenarios deportivos: Una piscina para adultos, Una piscina para niños, Una cancha de futbol, Un polideportivo, Una cancha de baloncesto, Dos canchas de tejo largo, Una cancha de mini tejo, Un parque recreacional para niños.

Existen por otro lado once (11) Escenarios deportivos distribuidos así:

- 1) Polideportivo y cancha de futbol barrio Asopinos.
- 2) Polideportivo brisas del guayabito
- 3) Polideportivo Alfonso López
- 4) Polideportivo prados de occidente
- 5) Polideportivo el estadio
- 6) Polideportivo villa Hernández
- 7) Polideportivo villa pinzón
- 8) Polideportivo cascajero
- 9) Polideportivo villa Hernández
- 10) Polideportivo cubierto ciudadela villa del rio
- 11) Estadio municipal Luis Eduardo Lugo Aponte

Los escenarios deportivos existentes en la zona rural están ubicados en los corregimientos y la mayoría en el área deportiva de las sedes educativas, los cuales se encuentran relacionados así:

- 1) Polideportivo cruce de santa rosa
- 2) Polideportivo guayacanes
- 3) Polideportivo la terraza
- 4) Polideportivo palmas del guayabito
- 5) Polideportivo puerto Araujo
- 6) Polideportivo Sinaí
- 7) Polideportivo Km 17
- 8) Polideportivo primavera
- 9) Polideportivo Puerto Olaya
- 10) Polideportivo Traviata
- 11) Polideportivo Jazmín
- 12) Polideportivo Campo Seco
- 13) Polideportivo Dos Hermanos
- 14) Polideportivo San Fernando
- 15) Polideportivo la Verde





- 16) Polideportivo Vista Hermosa
- 17) Polideportivo Tropezón
- 18) Polideportivo Coba Plata
- 19) Polideportivo Puerto Zambito
- 20) Polideportivo San Pedro de la Paz
- 21) Polideportivo San Juan de la Carretera
- 22) Polideportivo Ye de la Torre

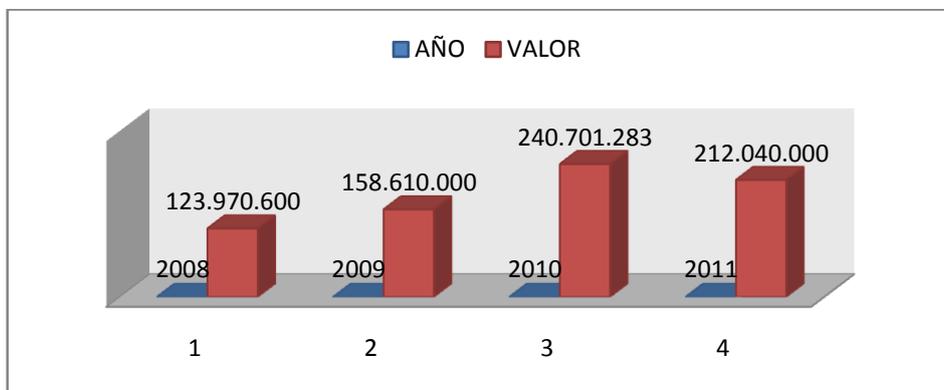
También se cuenta con 3 canchas de futbol distribuidas así: Cancha de futbol puerto Araujo, Cancha de futbol puerto Olaya, Cancha de futbol san Fernando.

En este momento “los escenarios deportivos se encuentran en buen estado, tienen buena iluminación y constan de suficiente espacio para espectadores, ”8 requieren del mantenimiento necesario para evitar su deterioro.

Actividades deportivas y recreativas

Las inversiones destinadas estas actividades en el 2008 fueron de 123.970.600 y en el 2011 de 212.040.000, donde se incluyeron elementos deportivos necesarios para realzar las actividades.

Figura 32. Inversión eventos deportivos



Durante el periodo de gobierno anterior se lideraron actividades recreativas y deportivas donde participaron tanto población del sector urbano como del área rural las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 96. Campeonatos deportivos municipales.

CAMPEONATOS DEPORTIVOS MUNICIPALES				
AÑO	MODALIDAD	DESCRIPCION	TOTAL	VALOR TOTAL

⁸Documento de empalme Secretaria de Educación Municipal 2008-2011





		CAMPEONATOS	JUGADORES	
2011	FUTBOL	INTER HINCHAS	240	\$9.000.000
		PUERTO ARAUJO	192	\$7.875.000
		INTERVEREDAL	300	\$11.250.000
		MUNICIPAL	216	\$8.100.000
		SAN JUAN	180	\$6.750.000
		LA INDIA	160	\$6.000.000
		SANTA ROSA	140	\$5.250.000
		GUAYACANES	216	\$6.750.000
		LOS PINOS	240	\$10.312.500
	MICROFUTBOL	PUERTO ARAUJO MASCULINO Y FEMENINO	120	\$6.750.000
		ENCUENTROS DE LA TROCHA	120	\$5.250.000
	TEJO Y MINITEJO	PUERTO ARAUJO	54	\$1.053.000
		CIMITARRA	54	\$1.053.000
		CAMPO SECO	54	\$1.053.000
		DOS HERMANOS	54	\$1.053.000
		CLUB DEPORTIVO LOS CACIQUES	54	\$14.000.000
	CICLISMO	MUNICIPAL	75	\$24.500.000

- **Escuelas de formación deportiva**

Desde las anteriores administraciones se ha venido apoyando la conformación de disciplinas deportivas para que hagan parte de escuelas de formación, que permitan un nivel competitivo en la región y formar deportistas para participar en los diferentes eventos departamentales y nacionales.

Entre las disciplinas en escuela de formación deportiva municipal se tiene Voliboll y Basketball; donde participan 150 jóvenes de 9 a 16 años. En escuelas de carácter privado se cuenta con disciplinas como ciclismo, patinaje, futbol entre otras.

2.4 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

Comprende todo lo relacionado con el medio ambiente, establece los programas para garantizar la preservación y conservación de los recursos naturales e introduce escenarios para implementar la gestión del riesgo en el Municipio.

2.4.1 SECTOR AMBIENTE

- **FLORA**

El Municipio de Cimitarra presenta diversas formaciones vegetales (selva subandina, selva inferior, vegetación de márgenes de ciénagas, vegetación acuática y rastrojo de inundación permanente) debido a su posición geográfica y su red hídrica, estas se encuentran deterioradas por el avance de la colonización de bosques y áreas naturales especializadas como los humedales, extracción indiscriminada de madera y el establecimiento de extensas praderas para fines ganaderos. Esta situación repercute en la pérdida paulatina de capacidad de producción hídrica y poca disponibilidad para el consumo de la existente y como consecuencia la permanente escasez del agua en el Municipio.

En razón de las anteriores causas se presenta un cambio climático severo que hace el ambiente más caliente debido a la cada vez más reducida cobertura vegetal que ayuda a mantener la humedad en el





ambiente a través de los procesos de evapotranspiración, la pérdida de diversidad biológica y el escaso conocimiento sobre el tema en este territorio en cuanto a sus recursos naturales hace más crítica la situación de sostenibilidad ambiental en el Municipio.

El cuidado del recurso hídrico traducido en áreas de nacimientos, microcuencas abastecedoras de acueductos veredales y urbano, rondas de quebradas, caños y ríos, pantanos y humedales, es la principal preocupación ya que la mayoría de estas áreas se encuentran desprotegidas de su vegetación nativa. Por lo tanto la oferta de bienes y servicios ambientales locales y regionales, está disminuyendo en la medida en que los recursos naturales básicos desaparecen.

Permanecen en el territorio 31.430,932 Has en bosque natural secundario, 46.185,011 Has en bosque de colonización, esto equivale al 25.13%, del total de área ocupada por la formación de selva inferior que consta de 255.285 Has. La formación subandina consta de 5.443 Has, de las cuales se encuentran 2.627,720 Has de bosques primarios y 2.815,28 Has son bosques naturales secundarios.

- **FAUNA**

Existen hábitats especializados como las diferentes formaciones vegetales (humedales y bosques) que funcionan como albergue, alimentación y protección de estas especies. Las áreas aún existentes de bosques hacen parte de corredores importantes para los desplazamientos de la fauna que en últimas contribuye con el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas naturales aún presentes en el Municipio. La desaparición de los bosques y de las formas especiales de vegetación nativa ha ocasionado proporcionalmente la disminución de las poblaciones de fauna, por lo tanto, la extinción de hábitats naturales, la caza indiscriminada por el valor económico que representa su carne, piel o productos derivados y su belleza exótica son las principales causas de disminución de las poblaciones silvestres.

Existe una tendencia a la disminución de las poblaciones de fauna por caza indiscriminada, disminución de las áreas de concentración de especies silvestres representados en los humedales, ciénagas, cuerpos de agua pequeños, pantanos, relictos boscosos y bosques riparios. El conocimiento sobre las poblaciones y su dinámica es muy escaso, el manejo inadecuado de los hábitats naturales de estas especies y manejo inadecuado de especies faunísticas cazadas y en su medio natural.

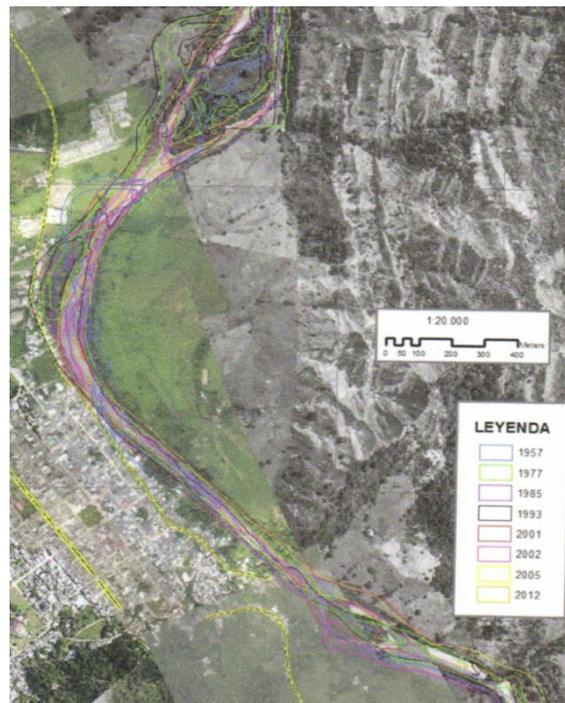
- **Inundaciones.**

La alteración de los ecosistemas (desmonte de las coberturas naturales en nacimientos y zonas de recarga) y los cambios climáticos globales han traído como consecuencia cambios en los caudales de los ríos ocasionando inundaciones que ponen en riesgo la vida humana y sus actividades. Inundaciones en los centros poblados de Santa Rosa, Zambito, Puerto Olaya, Puerto Araujo y Cimitarra.

La Afectación por inundaciones cada vez más difíciles de controlar y predecir por la falta de registros y datos históricos para estudios más detallados sin embargo estos registros no muestran pérdidas humanas hasta el momento, las afectaciones principales se dan sobre cultivos, ganado y viviendas que se encuentran a las riveras de ríos y quebradas.

Mapa. 8 Análisis multitemporal del río guayabito.





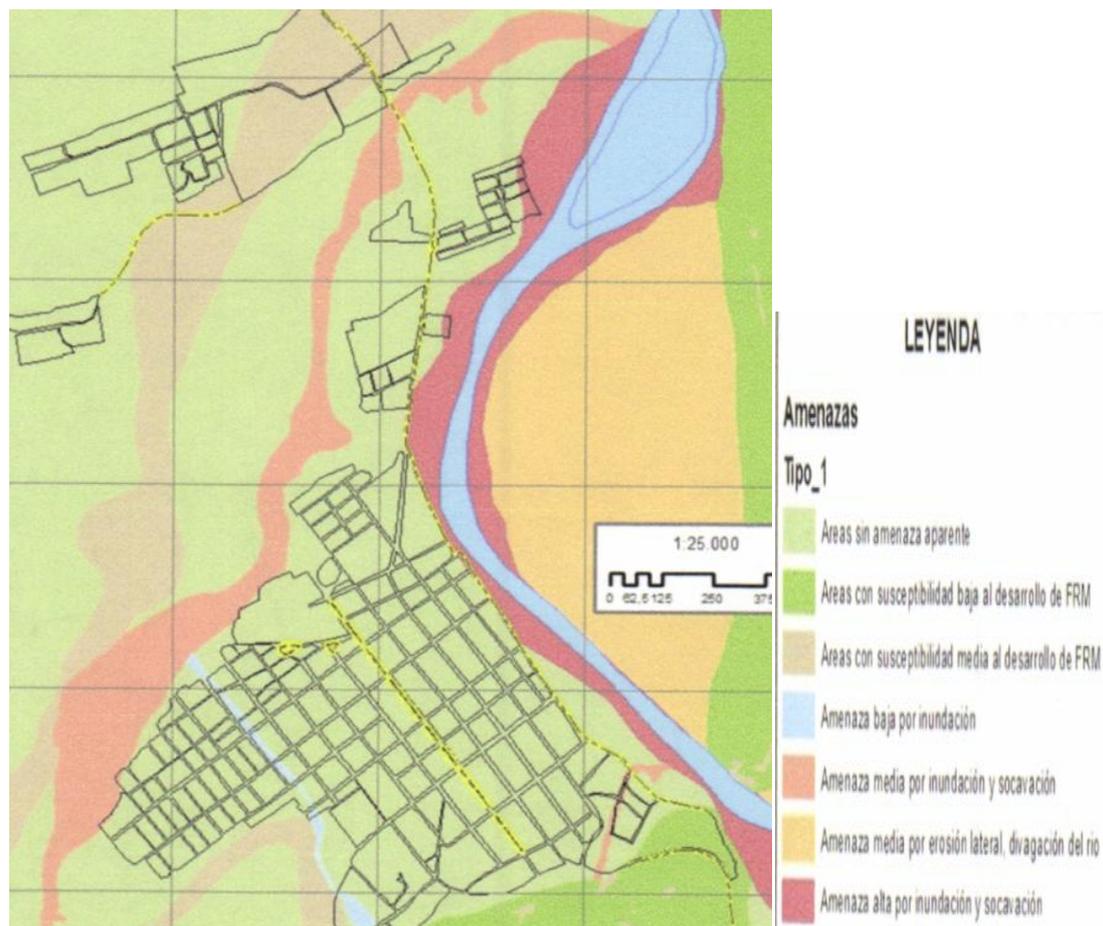
Fuente. Estudio de amenazas del área urbana

Según el estudio de amenazas del casco urbano con que cuenta el Municipio de Cimitarra donde se analiza la dinámica fluvial desde 1957 hasta el 2012, en estos años su comportamiento ha sido relativamente estable, existiendo variaciones entre 10 y 20 metros de migración en el tramo central, se concluye en dicho estudio que aunque es preocupante la estabilidad relativa de las orillas en el tramo que afecta la cabecera municipal, es perfectamente controlable.

Según el mismo estudio el valle del Magdalena presentó un desarrollo típicamente aluvial, con causas buscando su desembocadura convirtiéndolo en un espacio geográfico susceptible a inundaciones.

Mapa 9. Amenazas múltiples





Fuente. Estudio de amenazas del área urbana

- **Conocimiento y educación ambiental.**

En el Municipio de Cimitarra no existe un programa práctico que le permita a la comunidad generar propuestas de protección, manejo ambiental y generación de actividades compatibles con el desarrollo sostenible, por lo tanto existe una tendencia al deterioro progresivo de los recursos naturales, por la falta de conocimiento y educación ambiental en la comunidad.”

2.5 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Hace referencia a las acciones de fortalecimiento institucional, y participación de la comunidad en los procesos de control pública.

2.5.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio de Cimitarra, con una extensión de 3.165,60 Km², está organizado en la zona urbana o casco urbano y la zona rural. Zona Urbana: El casco urbano del Municipio, está ubicado en la Vereda Centro, tiene una población (proyectada para el año 2012 según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE) de 15.951 personas y está conformada por treinta y seis barrios:



Tabla. 97. Barrios urbanos.

No.	BARRIO	No.	BARRIO
1	El centro	17	Prados de occidente
2	Alfonso lopez	18	Pinos (I, II Y III)
3	El estadio	19	Pueblo viejo
4	Villa del rio	20	28 de abril
5	Brisas del guayabito	21	San cristobal
6	Villa hernandez	22	Altos de la paz
7	Cañaveral	23	Pinos V etapa
8	Villa pinzon	24	Buenos aires
9	Lagos I	25	La arrocera
10	Lagos II	26	Los cerros
11	Lagos III	27	Asobosques
12	Brisas de aguafria I	28	Asopotrades
13	Brisas de aguafria II	29	El marfil
14	La villa	30	Altos del beltran
15	El diamante I	31	Fontana
16	El diamante II		

Zona Rural:

Con una población para el año 2000 de 19.437 personas y una extensión de 3.165,06 Km² está conformada por 35 veredas, las cuales se organizan en 108 juntas de acción comunal, y 19 centros poblados:

Mapa 10. Veredas.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015



Fuente: PBOT

Tabla. 98. Veredas.

No.	VEREDA	Área (Km ²)	No.	VEREDA	Área (Km ²)
1	Bellavista	91,83	19	La Terraza	125,14
2	Brasil	30,23	20	La Verde	135,14
3	Campo Seco	97,58	21	Los Indios	89,86
4	Canime	76,68	22	Los Morros	213,94
5	Caño Baúl	50,87	23	Patio Bonito	31,04
6	Caño Tilia	45,15	24	Plaza Nueva	39,11
7	Carare	55,93	25	Puerto Olaya	282,52
8	Centro	16,61	26	Riveras del San Juan	109,71
9	Cobaplata	38,63	27	San Fernando	77,10
10	De La Torre	124,04	28	San Juan	161,45
11	Dos Hermanos	160,88	29	San Juancito	55,78
12	El Aguila	332,55	30	San Lorenzo	23,69
13	El Jardín	69,86	31	Santa Rosa	85,62
14	El Rodeo	30,37	32	Tierradentro	120,37
15	Guineal	62,04	33	Toroba Alta	6,44
16	Jamaica	55,82	34	Toroba Baja	26,53
17	La Chisposa	136,37	35	Vuelta de Acuña	36,10
18	La Perdida	70,60			

Tabla. 99. Centros poblados.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

CÓDIGO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	CÓDIGO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA
68190002	Puerto araujo	Corregimiento	68190021	Palmas del guayabito	Caserío
68190003	Puerto olaya	Corregimiento	68190022	Primavera	Caserío
68190004	Zambito	Caserío	68190023	San juan de la carretera	Caserío
68190005	Dos hermanos	Caserío	68190024	San pedro de la paz	Caserío
68190006	Santa rosa	Caserío	68190025	Campo padilla	Caserío
68190009	La verde	Caserío	68190026	Cruce de santa rosa	Caserío
68190010	Guayabito bajo	Caserío	68190027	La curva de la nubia	Caserío
68190012	Campo seco	Caserío	68190028	Cascajero	Caserío
68190014	San fernando	Corregimiento	68190029	San juancito	Caserío
68190018	El aterrado	Caserío	68190030	La traviata	Caserío
68190020	La terraza	Caserío	68190032	La ye de la torre	Caserío

Tabla. 100. Juntas de acción comunal.

No.	NOMBRE DE LA JUNTA	RESOLUCION Y PERSONERÍA	No.	NOMBRE DE LA JUNTA	RESOLUCION Y PERSONERÍA
1	28 DE ABRIL	5-502123-20 SEP 29/98	82	LA AMARILLA 2	087 NOV 18/86
2	ALFONZO LÓPEZ	05-502769-20 OCT 20 /99	83	LA ARENOSA	0288 JUN-5/95
3	BRISAS DEL AGUA FRÍA	186 SEP 30/05	84	LA BODEGA 1	0208 MAR 6/84
4	BRISAS DEL GUAYABITO	502113-20 SEP 25/98	85	LA CAIMANA LA VERDE 1	006 ENE 5/68
5	BUENOS AIRES	0249-0836 SEP19/94	86	LA CAOBA	0502 JUN 09/94
6	CAÑAVERAL	182 SEP 30/05	87	LA CULEBRA	737 JUN 12/81
7	CIUDADELA VILLA DEL RIO	0087-DIC 03/90	88	LA CURVA DE LA NUBIA 2	100 FEB 18/02
8	DIAMANTE	183 SEP 30/05	89	LA CHISPOSA	257 NOV 20/72
9	EL ESTADIO	080-1394 JUL 28/92	90	LA GORGONA 1	258 ABR 5/91
10	LA ARROCERA	00127 MAR 27/89	91	LA HUYAMERA 2	054 SEP 12/86
11	LOS CERROS	185- SEP 30/05	92	LA JOTA 1	0113ABR 3/95
12	LOS LAGOS	184 SEP 30/05	93	LOCACION	0942 JUN 25/93
13	PRO ADELANTO CIMITARRA	82 AGOS 3 / 61	94	LA PIEDRA 1	088 NOV 18/86
14	PUEBLO VIEJO	039 FEB 12/70	95	LOS INDIOS 1	1776 OCT 22/92
15	VILLA PINZON	05-502109-20 SEP 25/98	96	LA AMARILLA SONORA 2	
16	VILLA HERNANDEZ	00191 FEB 22/91	97	LA RIAGA	0344-0016 ENE 10/96
17	PINOS V ETAPA	408 NOV 9/09	98	LA SARCA 2	069 JUN 18/92
18	LAGOS II	EN TRAMITE	99	LA MUÑECA 1	
19	ASOPINOS	226- AGOS 28/06	100	LA TERRAZA 1	017 NOV 10/81
20	ASOJUNTAS	171-102 JUL /93	101	LA TRAVIATA 2	0651JUL 26/94
21	AGUA LINDA 2	0462 MAY 6/93	102	LA VERDE 1	115 OCT 1/76
22	ALBANIA 2	118 AGOS 11/07	103	LA "Y" CORR. PTO OLAYA 2	088 ABRIL 13/70
23	AGUAS CLARAS 1	279 JUN/07	104	LAS DANTAS 1	043 MAR 18/92





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

24	ALTAMIRA 1	076 JUL 15/92	105	LAS MARGARITAS 1	01411MAR 25/96
25	ATERRADO 1	039 FEB 11/82	106	LAS PEÑAS V. LA CORCOVADA	172 OCT 31/73
26	BELLA VISTA 1	057 MAR 16/73	107	LOS GUAYACANES 1	113 AGOS 06/75
27	BOCAS DEL VINAGRE 2	207 NOV 16/89	108	LOS RANCHOS 2	215 ABR /06
28	BONANZA 1	045 FEB 23/82	109	LOS MORROS 1	3816 NOV 23/77
29	BOCAS DEL BRASIL	01715 FEB 19/02	110	MANJARRES 1	0370 ABR 13/93
30	BRILLANTINA 1	056 MAR 16/73	111	MATEPLATANO	
31	PLAYA ALTA	3112772635	112	MARACANA 2	068 JUN 18/92
32	BRILLANTINA ALTA 1	064 JUN 18/92	113	MATEGUADUA 2	
33	CABECERA DEL VINAGRE 2	00159 FEB 14/91	114	MIRAVALLS 1	5-502296-20 ENE 28/99
34	CAMPO OPÓN 1	084 SEP 4/01	115	PADILLA 2	045 MAR 17/71
35	CAMPO SECO 2	012 ENE 25/67	116	PALMAS DEL GUAYABITO1	1393 JUL 28/92
36	CAÑO DORADA 2	022 NOV 18/81	117	PANAMERICANA EL CRUCE 1	0690 DIC 4/95
37	CAÑO BAUL 2	298 DIC 29/72	118	PERDIDA ALTA 1	303 DIC 31/68
38	CAÑOTILIA 2	00198 MAR 14/91	119	PERDIDA MEDIA 1	201 JUL 27/84
39	CAÑO VENADO	0873 JUN 16/73	120	PLATANILLO 2	107 JUL 16/81
40	COBA PLATA ALTA 2	079 ABRIL 14/75	121	PLAZA NUEVA 2	062 MAR 13/70
41	CAMPO 23 2	00041-445 MAR 18/92	122	POZO DE TORTUGAS 2	1146 MAY 19/78
42	COBA PLATA (Hueco)	051 SEP 11/86	123	PRIMAVERA 1	024 NOV 20/81
43	CORREG. DOS HERMANOS	128 MAYO 31/68	124	PUERTO ARAUJO 1	222 Nov 12/62
44	CHONTARALES 1	095 DIC 30/82	125	PTO OLAYA 1	41 ABRI 24/61
45	EL ARIZA 2		126	PTO PACHECO 2	836-DIC 26/90
46	EL AZUFRAO 2	0494 MAY 6/93	127	PEDREGALES 1	
47	EL AEROPUERTO 1	0865 JUN 16/93	128	EL MANANTIAL	409-09 NOV/09
48	EL BRASIL 2	1343 OCT 7/93	129	RIO BLANCO 1	3114936523
49	EL COCUY	213 DIC 31/07	130	EL MIRADOR 1	
50	EL CANIME 2	083 JUL 23/75	131	RIO NUEVO 1	21 OCT 13/72
51	EL CANIME ALTO 2		132	RIVERAS DEL SAN JUAN 1	5-501086-20 JUN 24/97
52	EL DANUBIO 2	1581 SEP 25/92	133	SAN ANTONIO	2828 SEP 17/80
53	EL DORADO 1	212 MAR 14/91	134	SAN FERNANDO 2	194 NOV 23/73
54	EL GUAYABITO 1	492 MAR 16/00	135	SAN JUAN DE LA CARRETERA 1	067 ABR 16/73
55	EL FILO DE CHONTARALES 1	089 JUL 28/92	136	SAN FERNANDO 1	
56	EL JARDIN 1	121 FEB 20/89	137	SAN JUAN DE LA CARRILERA 1	0196 ABR27/95
57	EL OPONCITO 1	012MAR 12/87	138	SAN JUANCITO 2	158 JUL 89
58	EL 'PORVENIR 1	EN TRAMITE	139	SAN JUAN DE LA CORCOVADA 2	0319-053 OCT 02/99
59	EL PARAISO 1	002320 SEP 06/77	140	SAN LORENZO 2	1744 JUN 12/81
60	EL PIZARRAL(SAN	00009 MAR 12/87	141	SAN PEDRO DE LAS	0086-1391 JUL





61	TROPEL) EL RODEO 1	090 JUL 23/75	142	FRIAS SAN PEDRO DE LA PAZ 2	28/92 0641 JUL 22/94
62	EL TESORO	217 OCT 13/72	143	SAN PEDRO DE LAS VEGAS 1	018 ENE 24/91
63	28 DE MAYO PTO OLAYA 1	333 sep 24/2008	144	SANTA ANA 2	318 MAY 10/91
64	QUEBRADITAS 1		145	SANTA ROSA 2	81 MAR 13/70
65	QUEBRADA NEGRA	0136MAY 9/89	146	SINAI 1	077 AGO 27/7
66	EL VALIENTE 2	052 MAYO 21/84	147	TIERRA ADENTRO 2	242 NOV 20/72
67	VINAGRE 2	007 OCT 20/81	148	TOROBA ALTA 2	064 ABR 4/72
68	GUINEAL 2	029 ABRIL 7/76	149	TOROBA BAJA 2	053 SEP 12/86
69	HORTA MEDIO DOS 2		150	TOROBA MEDIA 2	023 NOV 19/81
70	KM 11 SAN LUIS 1	1231 SEP 8/93	151	URBANIZACION CASCAJERA 2	015 MAR 30/87
71	KM 12 RIO CARARE 1	044 MAY 9/00	152	VENTILADOR 2	Certif. Camara comercio
72	KM 13 VIA PTO. ARAUJO 1	032FEB 13/73	153	VISTA HERMOSA 1	039 DIC 14/82
73	KM 15 VIA SANTA ROSA 2	0117 DIC 27/84	154	VUELTA ACUÑA 1	020-ENE 30/70
74	KM 17 LA UNION 1	177 NOV14/75	155	ZAMBITO 2	088 JUL 13/64
75	CRUCE VIA PTO BERRIO KM 17 1	053 JUL 4/00	156	AGUAS CLARAS DOS 1	410 9 nov./09
76	KM 24 CRUCE STA ROSA 1	1130 AGOS 11/93	157	SAN ISIDRO 1	000252 FEB 6/79
77	KM 27 EL SOL 2	426 MAY 12/2010	158	LA PEDREGOSA 2	
78	KM 28 DE LA CARRETERA 2	107 FEB 18/02	159	EL TRIUNFO 1	3138346935
79	KM 28 DE LA CARRILERA 1	5-502131-20 AGO 6/98	160	YUMBILA	
80	KM 32 DE LA CARRILERA 1	5-502288-20 ENE 19/9	161	LA GUINEA 2	
81	KM 38 VIA CARARE 1	011 MAR-12/87			

2.6 DIMENSION ECONOMICA

Se plantean programas relacionados con el sector agropecuario en el desarrollo de acciones que orienten a fortalecer la economía rural.

2.6.1 SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario se maneja en el Municipio a través de FIRAMCI “Fondo de Inversión y Reactivación del Sector Agropecuario y Micro empresarial del Municipio de Cimitarra” el cual fue constituido por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 015 de noviembre 29 de 2001.

Orgánicamente el FIRAMCI opera como una dependencia de la Administración Municipal, administrativamente de un Consejo Directivo y económicamente de la tasa de intermediación fijada en





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

cada vigencia, en el proceso de comercialización que asume el fondo en la cadena productiva sobre el valor total de la venta de productos que se obtiene de los proyectos financiados por el FIRAMCI y de la apropiación inicial del Municipio para atender los gastos administrativos y de funcionamiento, por intermedio de este se ha incentivado la actividad Agropecuaria de los productores de Municipio que cuentan con predios adecuados para desarrollar técnica y económicamente explotaciones que permitan generar empleo productivo en el sector rural.

Se brinda a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, el servicio de asistencia técnica directa mediante las siguientes modalidades:

VISITA TECNICA DE CAMPO: Consiste en el desplazamiento de un técnico hasta el predio que requiere el servicio, el cual se define por los siguientes aspectos:

- Verificación de aptitud productiva del predio para establecer una unidad productiva.
- Acompañamiento en el establecimiento de un proyecto productivo.
- Seguimiento al desarrollo de un proyecto productivo.
- Visita de emergencia por la manifestación de un factor de riesgo (plaga, virus, enfermedad, etc.)
- Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones técnicas.

Dada la importancia de transmitir al campesino las competencias referentes a la implementación de un nuevo procedimiento técnico (Poda, Enjertación, S. Aireación, etc.), los técnicos seleccionan una unidad productiva para indicar paso a paso los procedimientos de la técnica, luego se realiza un seguimiento al sujeto de estudio (planta o animal) para evaluar la efectividad del método.

ASISTENCIA SOCIOEMPRESARIAL: consiste en el acompañamiento y asesoría a los procesos de conformación, funcionamiento y consolidación de las organizaciones de productores. Dentro de las actividades desarrolladas en esta área están:

- Formulación de Estatutos y su reforma.
- Asesoría en la tramitación de la legalización de la entidad.
- Charlas para el fortalecimiento de la estructura organizacional.
- Asesoría en la conformación de Fondos productivos internos de las entidades.
- Acompañamiento y capacitación en la formulación de proyectos productivos y su gestión ante entidades cooperantes.

GESTION DE CREDITO: se ha venido estableciendo una relación de cooperación, con el Banco Agrario de Colombia, mediante la cual se hace un esfuerzo mancomunado para facilitar al campesino el acceso a créditos para el desarrollo de proyectos productivos se desarrollan las siguientes actividades en esta área:

- Recepción de solicitudes de crédito:
- Orientación en la recopilación de documentos soporte para la solicitud de crédito ante el BAC.
- Planificación de Crédito.
- Visita para la verificación de la aptitud productiva del predio.
- Remisión de solicitudes de crédito al BAC.
- Orientación para la obtención de ICR.

TITULACION DE BALDIOS: se ha articulado con el INCODER actividades para la titulación de predios baldíos a campesinos que hasta el momento solo contaban con certificados de sana tenencia, en este sentido se realizan las siguientes actividades:





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- Gestión del convenio interadministrativo.
- Recepción de solicitudes de titulación.
- Acompañamiento a personal técnico para caracterización del predio.
- Convocatoria para la entrega de los títulos.

Tabla 101. Asistencia técnica

	CA CAO	CAUCH O	GANADERI A/ESPECIES MENORES*	FRUTICULTOR ES Y OTROS CULTIVOS	PISCICULTUR A	FORESTALE S
CAPACITACIONES TEC	10	20	8	5	1	1
CHARLAS ESPECIALIZADAS ECAS	2	2	2	1	2	1
VISITAS TÉCNICAS	7			3		
D. DE METODO	180	140	100	120	195	10
	10	5	6000*	15	10	

Fuente: FIRANCI

*Bovinos vacunados, ciclo vacunal F. Aftosa y Brucelosis

Tabla 102. Asistencia Socioempresarial

	PISCICULTURA	TIERRAS
FORMULACION DE PROYECTOS	2	1
ENTIDADES ASOCIADAS	1	1
ACOMPÑAMIENTO A PROYECTOS	2	1
BVENEFIICIARIOS	70	11

Fuente: FIRANCI

Tabla 103. Titulación De Baldíos Y Predios Oficiales

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	
GESTION	20	SOLICITUDES	predios de particulares
	20	L. TOPOG	
GESTION	10	SOLICITUDES	legalización sedes educativas y otros espacios públicos
	10	L. TOPOG	

Fuente: FIRANCI

Tabla 104. Otras actividades del FIRAMCI

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
ATENCION DAMNIFICADOS	260	INSCRIPCIONES	inscripciones en el CLOPAD y visita a población campesina damnificadospor la ola invernal
	30	VISITAS	
VACUNACIÓN	3500	EQUINOS	Encefalitis equina venezolana
DÍA DEL CAMPESINO	200	BENEFICIARIOS D	Además de los inscritos se vinculan alrededor de 2000 personas en el evento

Fuente: FIRAMCI





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Se brinda a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, el servicio de asistencia técnica directa mostrando los resultados de las tablas donde se muestra los tipos de asistencia y la estadística promedio con la que se realizan.

Tabla 105. Inventario De Ganado Bovino

GRUPO ESTAREO	INVENTARIO	INVENTARIO	INVENTARIO
	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Menores de 12 meses	32.235	25.328	57.563
De 12 a 24 meses	47.194	36.234	83.428
De 24 a 36 meses	46.596	27.132	73.728
Mayores de 36 meses	5.587	91.531	97.118
Total bovinos	131.612	180.225	311.837

Fuente: FIRAMCI – ICA

Tabla 106. Porcicultura Tradicional

J	GRANJA PRODUCTORAS	140
K	INVENTARIO PROMEDIO ANUAL POR GRANJA	14
L	PRODUCCION ESTIMADA $L=J \times K$	1960

Fuente: FIRAMCI – ICA

Tabla 107. PISCICULTURA EN ESTANQUES

ESPECIE	Granja Productores	A	B	C	D	E	Animales Sembrados	Animales Cosechados	Peso Promedio Por animal al Cosechar (g)	Producción Estimas (Kg) $H=FxG1000$	Precio al Productor (s/kg)
		Estanques En uso	Estanques Desocupados	Estanques Totales $C= A + B$	Área Promedio Por estanque (m ²)	Área Estimada Espejo De agua (m ²) $E=A \times D$					
Bocachico	20	20	30	50	250.00	5.000	30.000	22.000	450	9.900	6.000
Cachama	140	800	200	1.000	250.00	200.000	400.000	380.000	480	182.400	5.200
Carpa	0	0	0		0.00		0	0	0		0
Tilapia Mojarra Roja	40	50	50	100	250.00	12.500	30.000	25.600	450	11.520	5.600
Total Piscicultura	200	870	280	1.1150	187.50	217.500	450.000	427.600	345	203.820	4.200

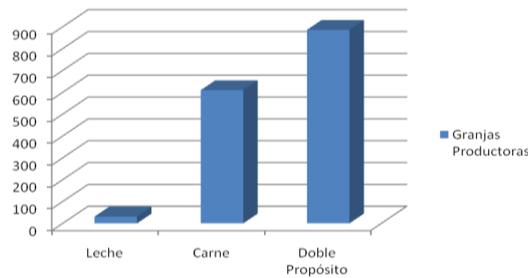
Fuente: FIRAMCI - ICA

En el Municipio de Cimitarra tenemos un mayor porcentaje de fincas con utilización ganadera de doble propósito esto debido a los altos costos y la poca infraestructura de los productores para enfocarse únicamente en producción de leche.



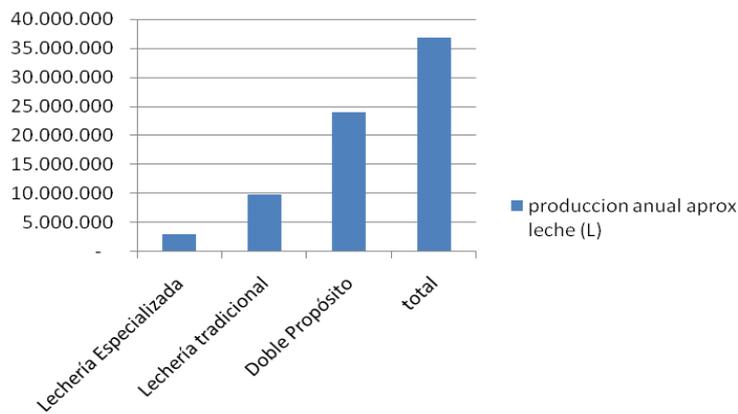


Figura 33. Granjas Ganaderas.



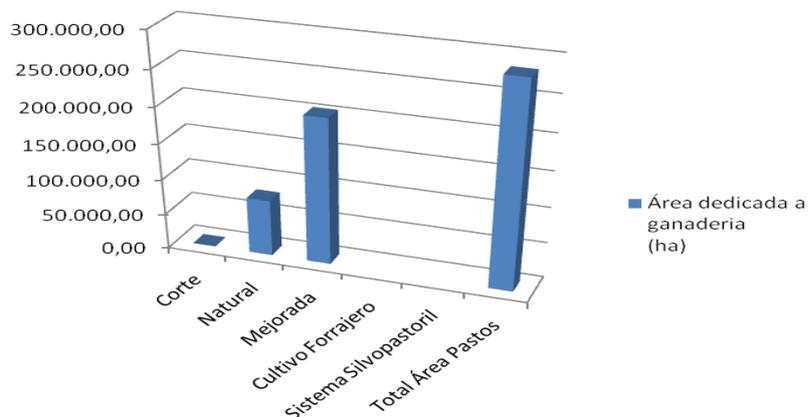
Tenemos una producción de leche aproximada de 40.000.000 litros anuales siendo Cimitarra una de las cuencas de producción mas grandes en Santander.

Figura 34. Producción anual aproximada de leche.



El mayor porcentaje de pastos dedicados a la ganadería son pastos mejorados Tipo Braquearía los cuales son aptos para el clima y tipo de suelo y técnicamente aportan una mayor capacidad de carga y mayor resistencia a las plagas.

Figura 35. Área de pastos para ganaderia.





Por cultura nuestros pequeños agricultores producen cultivos de plátano y yuca para la seguridad alimentaria de la zona donde los producen es por esto que tenemos una gran cantidad de fincas productoras de cultivos transitorios de estos dos productos siendo su área sembrada no muy amplia.

Figura 36. Fincas Productoras Cultivos Anuales y Transitorios.

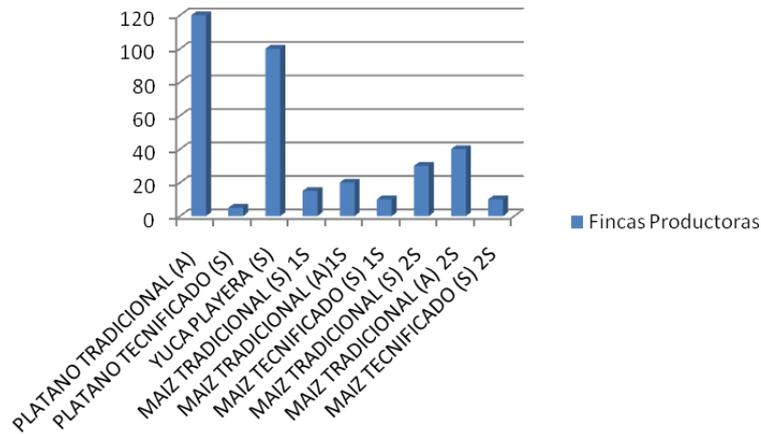
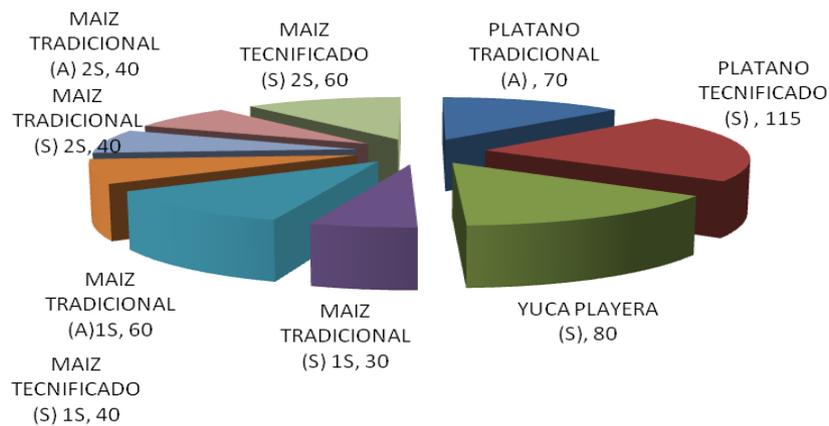


Figura 37. Área Sembrada (ha) C.A y T.



En lo referente a los cultivos Permanentes el Municipio de Cimitarra ha recibido del gobierno a través de FINAGRO Plan Colombia incentivos para la implementación de cultivos de caucho clon y cacao tecnificado en su gran mayoría es por esto que nuestras estadísticas muestran una mayor afluencia de estos dos tipos de cultivo.

2.6.2 SECTOR FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

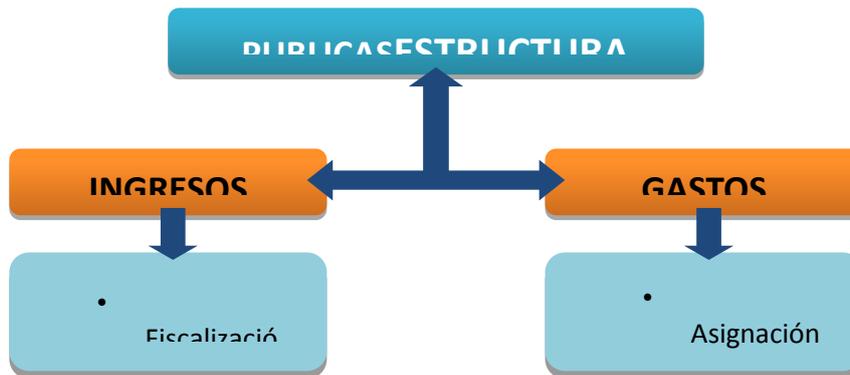
Las estructuras financieras de los gobiernos locales, la teoría de las finanzas públicas establece que la actividad financiera de cada orden de gobierno se desarrolla a partir de dos funciones, una de ingresos y otra de gastos; siendo eminentemente, la primera una actividad fiscalizadora o de recaudación, y la segunda un instrumento presupuestario. Así pues, la referencia a las finanzas públicas o la actividad financiera de un determinado orden de gobierno, implica la consideración general de sus ingresos y de sus gastos.





En cuanto a la estructura de los ingresos, su naturaleza es primordialmente fiscal; es decir, su objeto es la recaudación de los dineros. La estructura de los gastos se encarga, en cambio, de la asignación de esos recursos a los programas que darán seguimiento a los objetivos del Gobierno Municipal. Así, la actividad financiera de un determinado orden de gobierno, es un proceso que va desde la recaudación hasta la asignación de los recursos públicos.

Figura 38 estructura financiera



Sin lugar a dudas los niveles de inversión para los sectores más vulnerables, solamente se pueden ver dinamizados y con posibilidad de incrementos cada año, si los resultados financieros y presupuestales ofrecen los mejores indicadores. Así mismo, los sectores de la sociedad que aportan recursos para el financiamiento del Estado demandan acciones y resultados financieros que garanticen la mayor transparencia en todos los actos del gobierno; y esto solamente se puede evidenciar si existe la coherencia y armonía en las cifras presupuestales.

La sociedad demanda que un buen manejo en las finanzas públicas contribuya, entre otras, a generar tres situaciones relevantes:

1. Un constante crecimiento entre los niveles de inversión hacia los sectores más vulnerables.
2. Un control del gasto público tomando medidas que racionalicen la ejecución de los recursos y permitan la mejor eficiencia operativa del Municipio.
3. Garantizar que se generen indicadores financieros y presupuestales que ofrezcan confianza a toda la comunidad que contribuye con sus impuestos y aportes al desarrollo social.

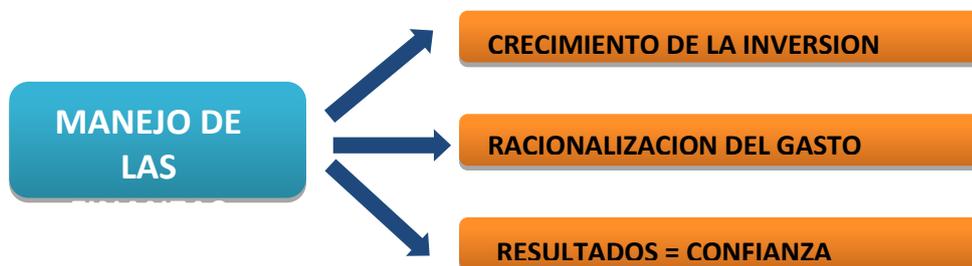


Figura 39. Finanzas públicas





2.3.1.1. Diagnostico financiero

La gestión financiera municipal desarrollada durante el cuatrienio, alcanzó los mejores indicadores financieros en términos generales, ya que se produjo un crecimiento promedio en sus ingresos reales del 11.65%, teniendo como base los obtenidos al cierre de la vigencia 2007. Igualmente los gastos arrojan un incremento del 12.76% donde la inversión se presenta como el componente de mayor relevancia.

Presupuesto Inicial

El Municipio de Cimitarra inicia cada vigencia fiscal con un Presupuesto de rentas y recursos de capital distribuido de la siguiente manera:

Tabla 108. Presupuesto ingresos 2008 - 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
INGRESOS CORRIENTES	\$ 15.599	\$ 20.182	\$ 18.720	\$ 19.074
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 330
FONDOS ESPECIALES	\$ 410	\$ 318	\$ 855	\$ 885
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 16.009	\$ 20.500	\$ 19.575	\$ 20.289

Fuente: Secretaria de hacienda.

Estos Ingresos debían garantizar niveles del Gasto así:

Tabla 109 presupuesto gastos 2008 - 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.532	\$ 2.442	\$ 2.615	\$ 2.878
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.478	\$ 1.229	\$ 1.339	\$ 1.571
INVERSION	\$ 11.999	\$ 16.829	\$ 15.621	\$ 15.840
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 16.009	\$ 20.500	\$ 19.575	\$ 20.289

Fuente: Secretaria de hacienda.

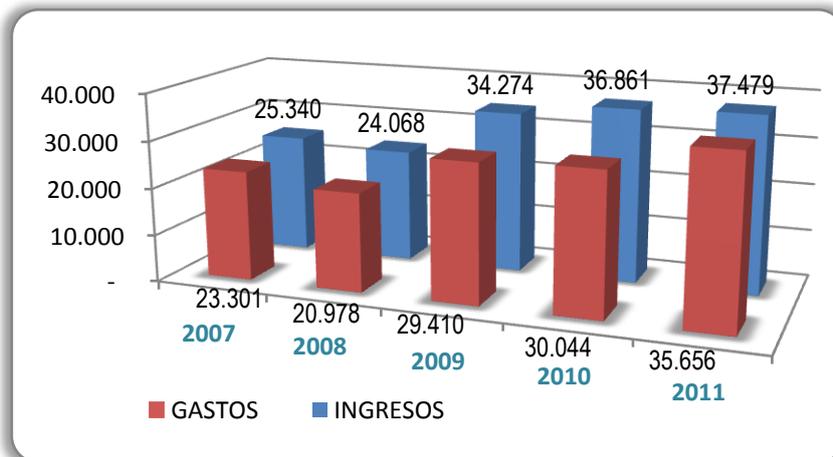




- **Ejecución Presupuestal**

El ejercicio fiscal de cada vigencia, nos arrojó como resultado un Superávit Presupuestal, explicado por un mayor recaudo de ingresos y una menor asignación de gastos, tal como lo demuestra la siguiente gráfica:

Figura 40. Ejecución presupuestal 2007 - 2011



Si observamos la ejecución presupuestal de ingresos al cierre de cada vigencia, el cumplimiento de las metas de recaudo promedio del cuatrienio, se ubicó en el 94.89%, por su parte, los gastos ejecutados alcanzaron un promedio de ejecución del 82.78%, cifras que muestran una situación de ahorro corriente más que satisfactoria.

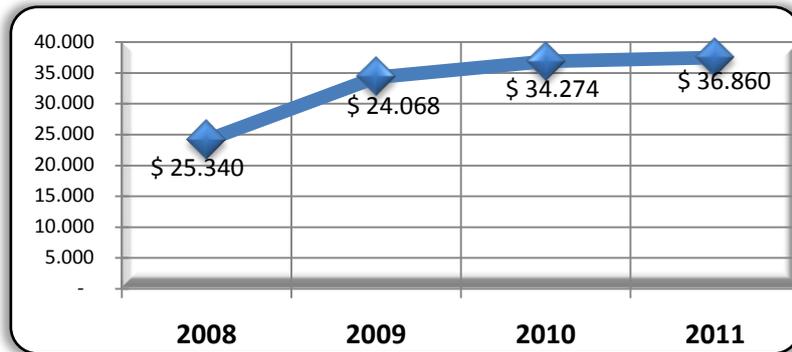
El crecimiento económico y presupuestal del Municipio, se explica en la gestión de recaudo oportuno de los tributos locales, así como en las estrategias de fortalecimiento institucional implementadas de manera continua año a año, acompañada de los instrumentos de divulgación, comunicación individual, incentivos tributarios, la forma concertada y la realización de acuerdos de pago, que son variables para evitar el déficit, así como también la prescripción de las deudas por cartera, las cuales arrojaron resultados positivos para la administración, constituyéndose en soporte de tal crecimiento, complementado con las normas de procedimiento tributario consignadas en nuestro estatuto.

(ver Cuadros No. 91 y No. 92)





Figura 41. Comportamiento Histórico de los Ingresos



Deuda Pública

El Saldo de la deuda pública contratada al cierre del período administrativo asciende a la suma de: \$5.169 millones, distribuidos en las entidades financieras que se muestran a continuación:

Tabla 110. Deuda publica

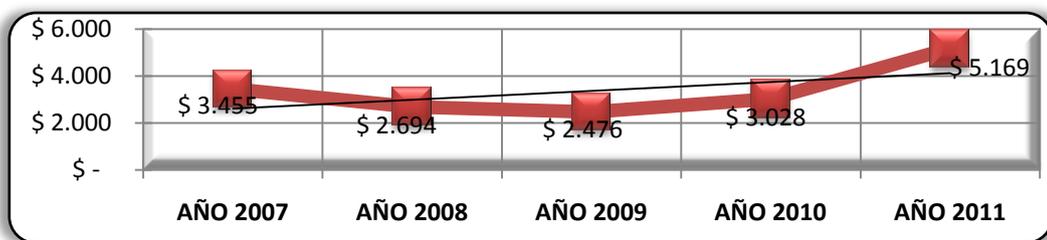
ENTIDAD FINANCIERA	SALDO	%
BBVA S.A.	\$1.689'791.666,75	32.7
IDESAN	\$ 694'466.606,00	13.4
BANCOLOMBIA	\$ 2.785.123.135.00	53.9

Fuente: Secretaria de hacienda.

El 53.9% del servicio de la deuda, se concentra con el BANCOLOMBIA S.A., 13.4% con Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander IDESAN y el restante 32.7% con el BBVA Colombia S.A.

Durante las vigencias 2008 y 2009 el ente territorial canceló anticipadamente algunas operaciones de crédito y refinanció otras a través de la compra de cartera por intermedio de Bancolombia, con el fin de liberar rentas dadas en garantía al IDESAN, y obtener así, mayor capacidad de endeudamiento y reestructuración de la deuda pública adquirida por el Municipio en períodos anteriores.

Figura 42. Comportamiento del Nivel de Endeudamiento



- Cumplimiento Ley 617 de 2000





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

La Ley 617 de 2000 conocida como norma tendiente a la racionalización del gasto público, tiene como espíritu y exigencia, el control de los gastos de funcionamiento. Esta ley establece en su artículo 7°, que los gastos de funcionamiento no pueden superar el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Un componente importante del indicador ingresos corrientes de libre destinación son el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y todas aquellas que son consideradas como rentas propias del ente territorial a excepción de las que trata el artículo 3° de la norma citada.

Durante el período constitucional 2008-2011, los gastos de funcionamiento fueron sometidos a un riguroso control, para garantizar indicadores sanos en materia de correlacionar los gastos de funcionamiento con los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual hizo posible que en cada uno de las vigencias los gastos de funcionamiento no sobrepasaran el techo fijado por la Ley 617 de 2000 (80% de los I.C.L.D.), terminando la administración con la satisfacción de haber cumplido.

El Municipio se clasificó durante el cuatrienio en categoría 6°, dando cumplimiento a la ley de ajuste fiscal. La relación gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD), para el nivel central fue en promedio del 46.75%. Ello excluyendo las transferencias para el Concejo y la Personería, como lo establece el Decreto 735 de 2001.

Tabla 111. Indicadores ley 617 de 2.000.

INDICADOR LEY 617 / 2000	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
I.C.L.D. Base Ley 617 / 2000	\$ 5.289	\$ 5.462	\$ 5.369	\$ 5.142
Gastos Base Ley 617 / 2000 *	\$ 2.469	\$ 2.601	\$ 2.418	\$ 2.397
RELACION G.F. / I.C.L.D.	47%	48%	45%	47%
Límite de la Ley 617 / 2000	80%	80%	80%	80%
DIFERENCIA	33%	32%	35%	33%

- **Descripción y Composición de los Pasivos**

Los estados financieros del Municipio al cierre de 2011, (Balance General a 31-12-2011), muestran la existencia de pasivos totales por \$13.852 millones, mientras que los activos reflejan \$37.916 millones.

El 42.7% de los pasivos corresponden a obligaciones por pasivos estimados (\$5.915 millones), seguido de las operaciones de crédito público interno, que representan el 37.3% y cuentas por pagar con el 19.7%, vistas estas variables en orden de importancia.

Como se anotó en el inciso anterior los pasivos estimados donde se hallan inmersos los pasivos contingentes derivados de los procesos judiciales, los cuales se constituyen en amenaza para las finanzas municipales.





CAPITULO II

PARTE

ESTRATÉGICA





CAPITULO II

2. PARTE ESTRATEGICA

2.1. Visión y misión municipal

MISIÓN.

El Municipio de Cimitarra del Departamento de Santander es un ente territorial con un alto compromiso social, donde lo más importante es el ser humano y el mejoramiento de su calidad de vida, nuestra misión es generar las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales a través de la implementación de las herramientas de planificación del desarrollo económico, social, ambiental, la gestión del riesgo, la participación ciudadana y la administración eficaz y transparente de los recursos públicos.

VISIÓN.

Para el año 2022, el Municipio de Cimitarra será 100% socialmente incluyente, con proyección turística, agropecuaria, ambiental, consolidada como una región donde la educación, la cultura, el deporte, y la participación ciudadana sean procesos de excelencia y reconocimiento a nivel departamental y nacional, donde la familia, la unidad y los valores se vean reflejados en una mejor calidad de vida, disminución de la problemática social y erradicación de la pobreza.

Para el 2022 Cimitarra se proyecta como un Municipio Líder en:

Producción de caucho y nuevas alternativas económicas.
Consolidación de la agroindustria como fuente de empleo.
Agroturismo y promoción de la identidad cultural del Municipio
Investigación en el sector agropecuario
Recuperación de bosques y protección y fuentes hídricas.
Atención a víctimas con enfoque diferencial

2.2 DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

A través del documento diagnóstico, se establecieron las problemáticas del Municipio, organizadas por dimensiones del desarrollo integral; en este capítulo corresponde establecer los retos que tendrá la administración para mitigar las situaciones identificadas en cada uno de los sectores, teniendo en cuenta los recursos tanto propios como de gestión que permitan el logro de los objetivos institucionales. El plan de desarrollo 2012-2015 "Cimitarra, social y participativa", tendrá organizada sus líneas de acción por dimensiones del desarrollo, donde cada una de ellas contara con una línea estratégica con su respectivo objetivo estratégico que agrupara cada uno de los sectores de inversión como son infancia y adolescencia, trabajo y seguridad social, desarrollo comunitario, salud, educación, saneamiento básico y Agua Potable, medio ambiente, energía, equipamiento, transporte, vivienda y deporte y recreación según corresponda.





2.2.1 LINEA ESTRATEGICA: Protegiendo el presente y el Futuro de nuestros niños y adolescentes.

Para la administración municipal es de vital importancia la atención y el restablecimiento de los derechos de los niños y adolescentes menores de 18 años, en el enfoque del derecho a la protección y familia; que permitan un mejor desarrollo en la búsqueda de construir una ciudad mejor para el futuro.

- **OBJETIVO:** Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes en el goce de la protección y el derecho a la familia como eje fundamental en el desarrollo
- **ESTRATEGIA:** Coordinar a través de la comisaria de familia y otras entidades gubernamentales la ejecución de programas relacionados con protección al menor.

METAS DE RESULTADO.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar el 100% de las metas de infancia y adolescencia según la Ley 1098 de 2006, durante el período de gobierno	No. de metas de infancia y adolescencia ejecutadas/Total de metas de infancia y adolescencia.	50%	100%

META DE PRODUCTO – INFANCIA Y ADOLESCENCIA

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	FAMILIA PARA TODOS. Objetivo: Implementar programas donde se consoliden los lazos afectivos en el núcleo familiar, pautas de crianza, manejo de la autoridad, formación de una paternidad y maternidad responsable.	Ejecutar 2 programas anuales que brinden atención integral en cuanto al área psicosocial a los miembros del núcleo familiar, niños, niñas y adolescentes padres de familia vinculando 2000 hogares durante los cuatro años de gobierno.	No. de hogares beneficiarios de los programas de atención anualmente	600	2000
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL. Objetivo: Atender a través de la comisaria de familia los niños víctimas de la violencia, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado, adolescentes en conflicto con la ley, niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad entre otras, brindándoles apoyo en el área de psicología, trabajo social, salud, nutrición y legal con el fin de que tengan una atención integral para su desarrollo armónico. Programa enfocado a la reconstrucción del tejido social	Atender integralmente 5.000 niños, niñas y adolescentes de conformidad con la ley 1098 de 2006.	No. de niños, niñas y adolescentes atendidos.	300	5000





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO Objetivo: Realizar programas para prevenir eventos de abuso o explotación sexual, reclutamientos por grupos al margen de la ley, de acuerdo con los delitos tipificados en el Código Penal.	Realizar 30 Capacitaciones anuales sobre el papel del padre de familia en la educación Sexual y los valores en la educación sexual. Conferencias sobre maltrato infantil; violencia intrafamiliar y abuso sexual, dirigido a alumnos y alumnas del colegio del área urbana beneficiando 6000 niños, niñas y adolescentes anualmente, 3000 padres de familia y 250 docentes	No. de niños, niñas y adolescentes beneficiados con las capacitaciones en el cuatrienio.	500	6000
			No. padres de familia beneficiados con las capacitaciones en el cuatrienio	0	3000
			No. docentes beneficiados con las capacitaciones en el cuatrienio	0	250
		Ejecutar 48 Talleres juveniles con temáticas de desarrollo sexual y problemáticas familiares, solución de conflictos y educación en valores. Beneficiando a 300 jóvenes.	No. jóvenes beneficiados con los Talleres en el cuatrienio	300	300
	HAZ PAZ. Objetivo: Construcción de Paz y Convivencia Familiar y la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura, o capacidad física o intelectual.	Implementación de la política HAZ PAZ en el Municipio de Cimitarra	% de avance en la implementación de la política	0	100%
	TODOS IDENTIFICADOS. Objetivo: Implementar estrategias que permitan el acceso oportuno al registro civil y tarjeta de identidad.	Apoyar anualmente un programa para promover la identificación beneficiando 600 niños y niñas en el Municipio	No. De niñas y niños beneficiados	400	600
	CENTRO TRANSITORIO DE MENORES INFRACTORES. Objetivo: Brindar al adolescente infractor un lugar adecuado para que resida mientras el fiscal resuelve si es procedente presentar el caso ante el juez de garantías.	Garantizar el funcionamiento del centro transitorio para menores infractores en el Municipio de Cimitarra y garantizar la atención a los infantes y adolescentes.	No. De centros adecuados y en funcionamiento	0	1
	HOGAR DE PASO. Objetivo: atender niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos, a través de la ubicación en hogar de paso modalidad familia.	Crear y garantizar el funcionamiento del hogar de paso modalidad familia	No. de hogar de paso modalidad familia creado.	0	1





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Objetivo: Dar cumplimiento a la ley 1098 de 2006 donde se dictan las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.	Apoyar y mantener 1 programa durante los 4 años sobre la protección de la infancia y la adolescencia en el Municipio, incluyendo la infancia y adolescencia con discapacidad.	No. De programas ejecutados anualmente	0	1

2.2.2 LINEA ESTRATEGICA: Convivencia Incluyente

Reside en el Municipio un grupo poblacional amplio de familias víctimas del conflicto armado interno a las que se les han vulnerado sus derechos y que actualmente han encontrado en nuestro territorio un refugio para su estabilización socioeconómica y familiar; además se encuentra un porcentaje de población en proceso de reintegración, quienes requieren acciones encaminadas a la reconciliación social con las comunidades, como garantía a la no repetición; nuestro reto es lograr que esta población evidencie el compromiso de inclusión social por parte de la administración municipal y demás instituciones presentes en el Municipio.

- **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar acciones que permitan a la población identificada en condición de víctima y en proceso de reintegración acceder a los programas y proyectos nacionales y/o municipales que promuevan la inclusión social y la estabilización socioeconómica y familiar.
- **ESTRATEGIA:** Gestión ante el gobierno nacional y departamental para implementar programas y proyectos que brinden acciones que mejoren la calidad de vida de esta población.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la atención a la población víctima, desplazada y en proceso de reintegración en un 100%	% de atención a la población víctima, desplazada y en proceso de reintegración /no. Personas identificadas en condición de víctima, desplazada y en proceso de reintegración	0	100





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

METAS DE PRODUCTO – TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. Objetivo: Brindar atención y reparación integral a las víctimas definidas por la ley 1448 de 2011, que se encuentren domiciliadas en el Municipio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.	Implementar y ejecutar en un 100% el plan de acción territorial con enfoque diferencial como estrategia de atención y reparación integral a las víctimas, vinculando 150 familias durante los cuatro años.	No. De familias atendidas integralmente a través del Plan de Acción Territorial discriminadas por enfoque diferencial	87	150
		Fortalecer, apoyar y garantizar el funcionamiento y operatividad del Comité Municipal de Justicia Transicional.	No. De acciones aprobadas por el comité municipal de justicia transicional en el plan de acción territorial.	30	40
	ATENCION A LOS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE REINTEGRACION. Objetivo: Atender la población en proceso de reintegración en el Municipio, que contribuyan a soluciones de la problemática social que Promuevan la reintegración social y económica de personas participantes del proceso de reintegración, así como la reconciliación comunitaria.	Promover la Política de Reintegración Social y Económica, de los participantes en proceso de Reintegración	Porcentaje de participantes atendidos	0	50
		Promover un programa anual que promueva los procesos de Reconciliación como garantía de no repetición durante los cuatro años de gobierno vinculando 50 participantes.	No. De participantes vinculados en programas que promueva los procesos de Reconciliación como garantía de no repetición.	0	50
		Garantizar acceso a programas de Promoción y Prevención de la salud	Porcentaje de participantes y sus familias que acceden a los programas de promoción y prevención de la salud	0	50

2.2.3 LINEA ESTRATEGICA: Todos Iguales

La administración municipal implementará acciones que permitan la asistencia a la población vulnerable, adulto mayor, población con discapacidad, etnias, familias en extrema pobreza, madres cabeza de hogar y organizaciones comunitarias para que a través de programas mejoren su calidad de vida.

- **OBJETIVO:** Fortalecer los programas de atención a la población vulnerable, adulto mayor, población con discapacidad, etnias, familias en extrema pobreza, madres cabeza de hogar y organizaciones comunitarias para restablecer las condiciones de igualdad hacia una vida digna.
- **ESTRATEGIA:** Vinculación de toda la población en la formulación de proyectos y acciones, Inversión de recursos propios y gestión antes entidades del orden departamental, nacional y ONG'S





METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la atención a la población adulto mayor vinculadas en el hogar geriátrico y en los programas nacionales en un 100%	% de atención a la población adulto mayor/Total Personas adultas mayores vinculadas en programas.	100	100
Mantener en un 100% la población vinculada a los programas Nacionales para superar de la pobreza.	No. de programas activos/Total de personas vinculadas	100	100
Incrementar en un 50% el número de habitantes que participan en los proyectos y programa comunitarios.	No.de personas que participan/Total de personas convocadas.	20	50

METAS DE PRODUCTO –TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	ATENCION AL ADULTO MAYOR. Objetivo: Atender al adulto mayor con programas enfocados al mejoramiento de la calidad de vida.	Mantener la infraestructura física y administrativa del hogar geriátrico beneficiando a 49 adultos mayores.	No. De Adultos mayores beneficiados en el Hogar geriátrico.	39	49
		Realizar 1 programa anual que incluya actividades de recreación lúdica vinculando a 450 adultos mayores del casco urbano y corregimientos durante los cuatro años de gobierno.	No. De Adultos mayores beneficiados con programas de recreación lúdicas.	0	450
		Gestionar la ampliación de cobertura en 2 programas del nivel nacional sobre atención al adulto mayor que se encuentran implementados en el Municipio.	No. de programas de atencional adulto mayor con ampliación de cobertura.	2	2
		Realizar campañas donde se Vincule a las diferentes instituciones educativas, sociales, gremiales, militares, eclesiásticas para que promuevan el respeto y el amor por el adulto mayor	No. De campañas realizadas anualmente	0	4
		FAMILIAS EN ACCION. Objetivo: Continuar con el Programa nacional Familias en acción como parte de la estrategia para superar la pobreza en el Municipio.	Apoyar con recurso humano y técnico el programa nacional familias en acción durante el periodo de gobierno vinculando a 3542 familias.	No. De familias beneficiadas con el programa familias en acción durante los cuatro años.	3542
ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE. Objetivo: Beneficiar con programas a población vulnerable, con discapacidad, que se encuentren en condiciones de inequidad social y pobreza en el Municipio.	Apoyar programas de atención a la población vulnerable del Municipio vinculando a 100 familias en el cuatrienio.	No. De familias vulnerables apoyadas con programas durante los cuatro años.	0	100	





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE. Objetivo: Beneficiar con programas a población vulnerable, con discapacidad, que se encuentren en condiciones de inequidad social y pobreza en el Municipio.	Promover el funcionamiento del 100% del comité municipal de discapacidad durante el cuatrienio, implementado estrategias que garanticen la atención integral de la población con discapacidad.	% de funcionamiento del comité municipal de discapacidad.	0	100%
		Apoyar la participación de 40 discapacitados en eventos artísticos culturales y/o deportivos en el Municipio durante periodo de gobierno.	No. De discapacitados apoyados en eventos artísticos culturales y/o deportivos. Durante los cuatro años	0	40
		Apoyar la estrategia de la red unidos vinculando a 404 familias durante los cuatro de gobierno.	No. De familias apoyadas con la estrategia Red Unidos.	404	404
		Garantizar acceso de las personas en pobreza extrema a programas de Promoción, Prevención y aseguramiento de la salud.	Porcentaje de participantes y sus familias que acceden a los programas de promoción y prevención de la salud	0	70%
		Gestionar jornadas de identificación con la registraduría, libreta militar con el distrito y sisbenización con la Secretaría de Salud, para familias en pobreza extrema	No. De jornadas realizadas anualmente	0	2
DESARROLLO COMUNITARIO	APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNITARIOS. Objetivo: Preparar a la población joven, etnias, mujer y líderes, para que hagan parte de los procesos de fortalecimiento gremial, y participación comunitaria dentro de los procesos de la planeación participativa y diferencial.	Fortalecer a través de capacitaciones anuales la asociación afrodescendiente presente en el Municipio vinculando 40 miembros durante los cuatro años	No. De afrodescendiente capacitados durante los cuatro años	0	40
		Apoyar un programa anual de fortalecimiento a la asociación afrodescendiente del Municipio de Cimitarra.	No. De núcleos familiares afrodescendientes beneficiados	0	100
		Apoyar y promover el 100%, el funcionamiento del consejo municipal de juventud durante el cuatrienio.	% de apoyo al funcionamiento del consejo municipal de juventud durante los cuatro años.	100%	100%
		Promover la participación de 1000 jóvenes en actividades artísticas, culturales deportivas y turísticas.	No. De jóvenes participando en actividades artísticas, culturales deportivas y turísticas.	0	1000
		Promover y adoptar la política pública de la mujer y género en el Municipio	% de avance en la adopción de la política	0	100%





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
		Realizar un programa o iniciativa anual en atención integral a la mujer, como apoyo a la red de mujeres y asociaciones de mujeres	No. De programas anuales apoyados	0	4

2.2.4 LINEA ESTRATEGICA: Responsabilidad Ambiental

Conocedores de la importancia de la conservación de los recursos naturales y de implementar las estrategias establecidas por el gobierno nacional para mitigar la problemática ambiental nacional, el Municipio liderara programas encaminados al actualizar el ordenamiento territorial, fortalecer el control ambiental y las zonas de reserva hídrica; implementar mecanismos educativos para la sostenibilidad y realizar las acciones encaminadas a mitigar el riesgo por desastres naturales que afecten a la población.

- **OBJETIVO:** Garantizar la sostenibilidad ambiental y la gestión del riesgo en el Municipio a través de la ejecución de programas de educación a la población y proyectos que permitan el control ambiental y la mitigación de la contaminación en el área urbana y rural del Municipio.
- **ESTRATEGIA:** Gestión de recursos y convenios con entidades interinstitucionales.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Realizar al 100% el ordenamiento del territorio, el control y la educación ambiental, los programas establecidos en el Municipio.	No. de acciones de control realizadas/ Total de Programas establecidos.	0	100

METAS DE PRODUCTO –MEDIO AMBIENTE

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
MEDIO AMBIENTE	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. Objetivo: Promover medidas para la sostenibilidad ambiental del territorio	Realizar la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento territorial	No de revisiones realizadas al PBOT	0%	1
		Incorporar, implementar y desarrollar la gestión del riesgo en la planificación del territorio. Año 1: estudio de amenazas y riesgos y plan municipal de gestión del riesgo. Año 2: Incorporación en el PBOT Año 3 y 4: Ejecución de actividades	% de avance en la incorporación, implementación y desarrollo de la gestión del riesgo en el Municipio	0%	100%
	CONTROL AMBIENTAL. Objetivo: Fortalecer el control ambiental en el Municipio, dando cumplimiento a la legislación vigente.	Adecuar y mantener el matadero municipal, atendiendo los requerimientos del INVIMA y la CAS	% de avance en la adecuación y mantenimiento del matadero municipal	0%	100%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
MEDIO AMBIENTE	CONTROL AMBIENTAL. Objetivo: Fortalecer el control ambiental en el Municipio, dando cumplimiento a la legislación vigente.	Realizar la construcción de PTARS en el casco urbano y centros poblados del Municipio.	No. De PTARS construidas	0%	3
		Optimizar el proceso de manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el Municipio	% de avance en el funcionamiento del relleno sanitario, planta de compostaje y reciclaje	0%	100%
		Seguimiento y evaluación a los planes ambientales formulados y adoptados por el Municipio (AYUEDA, PGIRS)	% de avance en el seguimiento a los planes ambientales	0%	100%
		Ajustar el Plan de Vertimientos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CAS.	% de avance en el ajuste y aprobación del PSMV	0%	100%
	EDUCACION AMBIENTAL. Objetivo: Crear una cultura ambiental que permita garantizar la sostenibilidad ambiental y proporcionar las condiciones para una mejor calidad de vida de la población.	Ejecutar 1 programa anual de educación ambiental dirigido a la comunidad, durante los cuatro años	No. de programas ejecutados	0	4
	ADQUISICION AREAS ESTRATEGICAS. Objetivo: Adquirir y mantener áreas de interés para la protección de fuentes hídricas surtidoras de acueductos en el Municipio.	Adquirir y mantener 25 hectáreas de áreas estratégicas para la conservación de fuentes hídricas que surten acueductos en el Municipio	No. De has adquiridas y/o mantenidas	23	25
	INVERSIÓN EN DESCONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Objetivo: desarrollar acciones encaminadas a la descontaminación del Río Magdalena	Desarrollar 1 programa anual encaminado a la descontaminación y/o mitigación de la contaminación sobre el Río Magdalena.	No. de programas ejecutados	4	4
	FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD. Objetivo: Garantizar la prevención y atención de desastres a través del fortalecimiento de los organismos de socorro y el desarrollo de planes de emergencia y contingencia en el Municipio.	Vincular 1500 familias a programas de atención y prevención de desastres en el Municipio	No. De hogares vinculados a los programas sobre atención y prevención de desastres	1500	1500
		Apoyar a los organismos de socorro en el Municipio como el cuerpo de bomberos y la defensa civil	% de avance en el apoyo a los organismos de socorro en el Municipio.	100%	100%
		Garantizar el funcionamiento del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres	% avance en el funcionamiento del CLOPAD	100%	100%
Diseñar el Plan Local de Emergencias vinculando las diferentes instituciones presentes en el Municipio, articulado con el gobierno departamental y la CAS		No. De PLE diseñados y adoptados	0	1	





2.2.5 LINEA ESTRATEGICA: Más Cobertura, Mayor Bienestar.

La interconexión vial es uno de los factores más importantes para el desarrollo de un Municipio, es por esto, que en esta administración se le dará vital importancia al mantenimiento de los sectores que permiten que la población rural pueda realizar sus actividades económicas a bajos costos, además de permitir la integración de las comunidades tanto urbanas como rurales en actividades sociales y educativas.

Así mismo el crecimiento acelerado de la población hacia las zonas urbanas, corregimientos y el área rural, atraídos por el trabajo de los macro proyectos nacionales, las compañías petroleras o simplemente el trabajo de la agricultura y la ganadería, ha ocasionado que las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado no cubran las necesidades de la población, es así que optimizando los recursos municipales y aprovechando la excelente gestión que caracteriza al Municipio, se ampliarán coberturas y se mejorará la calidad de los servicios existentes, para así brindar las condiciones de vida que todos los ciudadanos esperan.

Otro tema importante es el mejorar las necesidades básicas insatisfechas de la población; este gobierno contara con un reto importante de gestión, como es la ampliación de la cobertura en los servicios de energía y gas; proyectos que por la extensión del Municipio son altamente costosos, necesitando cofinanciar recursos con el fin de poder suministrar estos servicios a la población que los carece. Esto incluye la necesidad de una vivienda digna, que se convierte es un clamor en nuestra sociedad, donde la mayoría de la población se encuentra en estado de vulnerabilidad; es para esta administración prioridad suplir esta necesidad a través de proyectos que a través del gobierno nacional constituyan una opción de encontrar un lugar apto para el desarrollo de la familia.

- **OBJETIVOS:** Mejorar las condiciones de movilidad de los diferentes sectores del Municipio hacia las zonas de comercio y servicios, que permitan mejorar la economía y calidad de vida de la población y garantizar a la población el acceso y permanencia a los servicios públicos con calidad.

Extender la cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarilla, aseo, energía y gas para mejorar la calidad de vida de la población.

Garantizar una vivienda digna y habitable a la población vulnerable del Municipio.

- **ESTRATEGIA:** Gestión de recursos con las entidades del orden nacional y departamental.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener el 84 % de la malla vial rural en buen estado.	km de vía mantenidos/ Total de km de vía secundaria y terciaria.	73	84
Mantener el 84% de malla vial urbana en tierra.	Ml de vía urbana tierra mantenida/ Total de ml de vías urbanas en tierra	44,66	84
Ampliar la cobertura de agua potable al 58% de los corregimientos.	No. de corregimientos con agua potable/ Total de corregimientos.	8	58
Optimizar al 70% el servicio de la planta de tratamiento del acueducto en el casco urbano.	No. actividades realizadas en la planta/Total de Acciones planteadas	30	70
Ampliar la cobertura del servicio eléctrico al 85.67% de la población. *Datos SISBEN	No. de habitantes con servicio eléctrico/ Total de la población.	85.1%	85.67





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

METAS DE PRODUCTO – TRANSPORTE – SANEAMIENTO BASICO – AGUA POTABLE

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
TRANSPORTE	CONSTRUCCION, DE INFRAESTRUCTURA VIAL. Objetivo: Realizar la apertura y construcción de estructuras que comuniquen sectores de importantes desarrollos para el Municipio.	Realizar las gestiones necesarias para la construcción del puente para la conexión de la zona de expansión y contribuir a un rápido desarrollo del sector por parte de sus propietarios.	% de avance en la construcción del puente para la conexión de la zona de expansión. Año 1: Diseños y estudios. Año 2: Elaboración del proyecto. Año 3 y 4: Construcción.	0%	100%
		Gestionar el 100% la construcción de un corredor peatonal sobre la vía que comunica el casco urbano con el sector del barrio los Pinos.	% de avance en la Gestión del corredor peatonal.	0%	100%
TRANSPORTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCUTRA VIAL: Objetivo: Mantener y mejorar periódicamente las vías del Municipio para que permitan la comunicación de los diferentes sectores con los centros de comercialización de los productos.	Mantener 400 Km de vía rural anualmente durante los 4 años, buscando una permanente comunicación entre la población para la comercialización de productos y otros servicios.	Km. De vía rural mantenidos anualmente durante los 4 años.	400	400
		Pavimentar 1000 mts de vía durante el periodo de gobierno.	MI de pavimentación en la zona urbana anualmente.	1000	1000
		Mejorar y mantener 10.000 MI de vías urbanas anualmente durante los 4 años.	MI de vías con mejoramiento y mantenimiento de la zona urbana anualmente.	10.000	10.000
		Mantener en buen estado el 100% de la maquinaria del Municipio para que puedan realizar los trabajos en las vías urbanas y rurales durante los cuatro años de gobierno.	% de avance en el mantenimiento de la Maquinaria necesaria para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales.	100%	100%
		Realizar la compra de 2 maquinas pesadas para aumentar el banco de maquinaria municipal en el año 2013.	No. De maquinaria pesada adquirida en el año 2013.	2	2
		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN. Objetivo: Efectuar los estudios y diseños que permitan mayor eficacia en los proyectos viales municipales.	Realizar 2 estudios de pre inversión para el mejoramiento de la malla vial	No. De estudios de pre inversión	0
PLANES DE TRANSITO, EDUCACIÓN, DOTACION, COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD VIAL; Objetivo: Reducir la accidentalidad vial, a través de programas educativos dirigidos a conductores, peatones y comunidad en general.	Implementar un programa anual relacionado con transito, educación y seguridad vial durante el periodo de gobierno vinculando a 15000 habitantes.	No. De personas vinculadas a los programas de transito	12000	15000	





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE. Objetivo: Realizar inversiones de nuevas infraestructuras de acueducto y alcantarillado que permitan ampliar la cobertura de los servicios públicos en el Municipio.	Construir 5 acueductos durante los cuatro años en la zona rural y/o los corregimientos; para cumplir con las metas de ampliación de coberturas nacionales.	No. De acueductos construidos y/o Terminados anualmente durante los cuatro años	22	5
		Conectar a 4000 usuarios con servicio de acueducto en la zona rural y corregimientos	No. De usuarios con servicio de acueducto en la zona rural y corregimientos	3331	4000
		Construir y/o terminar 3 alcantarillados rurales durante el periodo de gobierno	No. De alcantarillados construidos y/o terminados anualmente durante el periodo de gobierno.	26	29
		Conectar a 4500 usuarios con servicio de alcantarillado en la zona rural.	No. De usuarios con servicio de alcantarillado en la zona rural.	3940	4500
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES. Objetivo: Implementar actividades para el buen funcionamiento de los acueductos con el fin de brindar servicios públicos con calidad en el Municipio.	Mejorar y mantener 50 acueductos anuales en la zona urbana, rural y corregimientos durante los 4 años del periodo de gobierno y así mejorar el servicio a la población.	No. De acueductos mejorados y mantenidos anualmente durante los 4 años en la zona urbana, rural y corregimientos.	56	50
		Mejorar en un 40% la planta de tratamiento de agua potable y el sistema de la infraestructura de captación para ampliar la cobertura y mejorar el servicio.	% de avance en el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable y sistema de la infraestructura de captación. Año 1: micro medición. Año 2: Construcción de pre tratamiento.	30%	40%
		Potabilizar 6 acueductos existentes durante los 4 años, para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los corregimientos.	No. De acueductos existentes potabilizados anualmente durante los 4 años	6	4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADOS URBANOS Y RURALES. Objetivo: Implementar actividades para el buen funcionamiento de los alcantarillados con el fin de brindar servicios públicos con calidad en el Municipio.	Mejorar y mantener 10 alcantarillados en la zona urbana, rural y corregimientos anuales durante los 4 años del periodo de gobierno y así mejorar el servicio a la población.	No. De alcantarillados mejorados y mantenidos anualmente durante los 4 años en la zona urbana, rural y corregimiento.	16	10





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	ESTUDIOS DE PREINVERSION. Objetivo: Realizar inversiones en estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que permitan optimizar los recursos y garantizar eficiencia y eficacia de los recursos.	Apoyar la realización de 2 diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable, con fines de ampliar coberturas durante los cuatro años de gobierno.	No. De diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable elaborados en los 4 años.	13	10
	MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - PDA	Participación del Municipio en el PDA para la financiación de proyectos de inversión en Agua y Saneamiento.	% de participación en el PDA	35%	35%
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS. Objetivo: Dar cumplimiento del principio de solidaridad y redistribución de ingresos, poniendo en práctica el régimen tarifario, adoptado por el concejo municipal para que los usuarios de los estratos altos y los usuarios comerciales e industriales, ayuden a los usuarios de estratos bajos a pagar las tarifas de los servicios que cubran sus necesidades básicas.	Cofinanciar el 100% los servicios públicos domiciliarios de los estratos más bajos, de acuerdo al régimen tarifario adoptado por el consejo Municipal durante los 4 años.	% de avance en el apoyo para el subsidio de los servicios públicos municipales durante los 4 años. Año 1: subsidios primer año. Año 2: subsidios segundo año. Año 3: subsidios tercer año. Año 4: subsidios año cuatro.	100%	100%
	SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDAS. Objetivo: Apoyar proyectos relacionados con el saneamiento básico de las viviendas urbano y/o rurales beneficiando a la población vulnerable dl Municipio.	Ejecutar un programa anual de saneamiento básico para viviendas urbanas y rurales, beneficiando a 80 familias durante los cuatro años de gobierno.	No. De familias con beneficiadas	25	80
ENERGIA	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCURA SECTOR ELECTRIFICACION. Objetivo: Ampliar la cobertura de energía eléctrica a través de la gestión de proyectos con el gobierno nacional y departamental con el fin de minimizar las necesidades básicas insatisfechas en la población.	Apoyar y/o Cofinanciar 12 proyectos de electrificación anualmente, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas.	No. De proyectos de electrificación apoyados anualmente.	12	12
	ESTUDIOS DE PREINVERISION. Objetivo: Implementar los diseños y estudios requeridos para llevar a cabo proyectos de ampliación de cobertura.	Realizar 2 estudios y diseños anuales eléctricos hasta el 2014	No. De estudios y diseños eléctricos implementados.	4	6
	ALUMBRADO PÚBLICO: Objetivo: Realizar los mantenimientos necesarios para el buen funcionamiento del alumbrado público en el Municipio.	Realizar el 100% de las reparaciones y mantenimientos a las redes de alumbrado público en el Municipio durante los 4 años de gobierno, garantizando un mejor servicio a la comunidad.	% de avance en las reparaciones y mantenimientos del alumbrado público en el Municipio durante los 4 años.	60%	100%
		Efectuar anualmente el 100% del pago del servicio de alumbrado público a la empresa prestadora durante los 4 años de administración.	% de avance en el pago del servicio de alumbrado público a la empresa prestadora del servicio durante los 4 años.	100%	100%





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
GAS DOMICILIARIO	GAS DOMICILIARIO. Objetivo: Apoyar las acciones que permitan la gestión para ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Ampliar la cobertura de gas domiciliario a 300 usuarios.	No. De usuarios con servicio de gas domiciliarios en el último año de gobierno.	2560	2860
	SUBSIDIOS DIRECTOS DEL SECTOR VIVIENDA. Objetivo: Garantizar la solución de vivienda para las familias de bajos recursos estrato 1 y 2 de necesidades básicas insatisfechas.	Apoyar la gestión para la construcción de 100 viviendas de intereses social ó interés prioritario en el Municipio donde se cuente con los servicios públicos en el tercer año de gobierno	No. De viviendas mejoradas en el Municipio.	658	758
VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. Objetivo: Superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda perteneciente a la población de niveles 1 y 2 del SISBEN.	Mejoramiento de vivienda para 60 viviendas anuales	No. De vivienda de intereses social ó interés prioritario construidas en el Municipio.	0	240

2.2.6 LINEA ESTRATEGICA: Forjando El Mañana

El acceso a la educación, permite forjar en el futuro ciudadanos tolerantes, que busquen n el bien común, conocedores de sus deberes y derechos, con mejores oportunidades de desarrollarse en la vida laboral y productiva, es así que en este plan de desarrollo se tendrá en cuenta la gestión y ejecución de programas que mejoren la calidad educativa, que existan mejores lugares para los estudiantes, que todos tengan acceso al conocimiento de forma gratuita y que existan mejores oportunidades de educación técnica, tecnológica y universitaria para los jóvenes de escasos recursos.

- **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar y garantizar la oferta educativa con calidad y eficiencia.

ESTRATEGIA: Garantizar la gratuidad en la educación y gestionar recursos del orden nacional y departamental para proyectos de mejoramiento de las sedes educativas.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Ampliar la cobertura educativa al 67.05% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio. *Datos proyección DANE	No. de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados / Total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio	49.93%	67.05%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

}METAS DE PRODUCTO - EDUCACION

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
EDUCACION	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACION Objetivo: Mejorar y mantener las condiciones físicas y sanitarias de los diferentes centros educativos en el Municipio para brindar mejores ambientes escolares.	Mejorar y mantener 108 sedes educativas durante los cuatro años de gobierno	No. De sedes educativas mejoradas y mantenidas durante los cuatro años	108	108
	COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR EDUCACIÓN: Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, vulnerables, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración y población en general del Municipio.	Ampliar la cobertura a 10.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del sistema educativo durante los cuatro años de gobierno.	No. De niños vinculados en el sistema educativo	7447	10.000
		Adecuar las instalaciones del CERES y ampliar el número de programas vinculando 50 habitantes durante los cuatro años de gobierno, incluyendo población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración, etnias y población con discapacidad.	No. De habitantes vinculados en los programas del CERES durante los cuatro años de gobierno.	26	50
	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SECTOR EDUCATIVO: Objetivo: Mantener y ampliar programas para mejorar la calidad de desempeño y educación media, técnica y tecnológica en el Municipio con el fin de brindar mejores oportunidades a la población en general.	Adecuar las instalaciones del SENA Y gestionar programas de educación técnica y tecnológica a través del SENA vinculando a 1.000 habitantes en el Municipio de Cimitarra para el segundo año de gobierno, incluyendo población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración, etnias y población con discapacidad. Apoyar un foro educativo anual durante el periodo de gobierno.	No. De habitantes vinculados en programas técnicos y tecnológicos No. de foros educativos anuales	794 4	1000 4





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
EDUCACION	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION: Objetivo: Mantener y ampliar programas para mejorar la calidad de desempeño y educación media, técnica y tecnológica en el Municipio con el fin de brindar mejores oportunidades a la población en general.	Subsidiar la realización de un programa anual durante los 4 años, para el mejoramiento de los resultados de las pruebas ICFES y SABER a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Cimitarra.	No. de programas de mejoramiento para las pruebas ICFES y Saber subsidiados durante los 4 años, con el fin de mejorar los resultados de las pruebas de estado	3	4
		Gestionar y garantizar el 100%, la presencia del equipo de Docentes requerido para cada una de las sedes educativas durante el periodo de gobierno.	% de avance en la gestión de Docentes para las sedes educativas.	0%	100%
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR. Objetivo: Apoyar los programas de alimentación para escolarizados con el fin de disminuir la deserción en cumplimiento a las políticas públicas de infancia y adolescencia (Ley 1098 de nov. 2006)	Ampliar la cobertura a 7800 niños, niñas y adolescentes en los Programas Nutritionalimentarios escolares (De Alimentación Nutricional, ICBF, OPSR, Almuerzo escolar).	No. De niños, niñas y adolescentes escolarizados atendidos permanentemente, durante los 4 años en programas de nutrición a escolarizados en el sector urbano y rural del Municipio.	7678	7800
	DOTACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. Objetivo: Realizar inversiones para dotar a las sedes educativas de los elementos necesarios para un buen funcionamiento en el marco del Programa de Transformación de la Calidad Educativa	Dotar de implementos educativos a 108 sedes educativas	No. De sedes educativas con dotación durante los cuatro años de gobierno	0	108
	SERVICIOS PUBLICOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. Objetivo: Brindar apoyo económico a las sedes educativas para el pago de los servicios públicos.	Apoyar a las sedes educativas en el 100% del pago de los servicios públicos durante los cuatro años de gobierno.	% de avance en el pago de los servicios públicos durante los cuatro años de gobierno.	100%	100%
	TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR EDUCACION Objetivo: Realizar inversiones en transporte escolar que conduzcan a bajar los índices de deserción escolar.	Ampliar y mantener 22 rutas del transporte escolar Rural en el Municipio durante los 4 años de gobierno.	No. De rutas escolares implementadas en el Municipio	19	22
ANALFABETISMO. Objetivo: Apoyar los programas educativos nacionales que ayuden a disminuir la tasa de analfabetismo en el Municipio.	Apoyar los programas de analfabetismo y vinculando 2.000 personas adultas, incluyendo población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración, etnias y población con discapacidad.	No. De personas vinculadas a los programas de analfabetismo.	400	2000	





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	ESTUDIOS DE PREINVERSION. Objetivo: Optimizar los recursos de educación a través de la inversión de estudios y diseños necesarios para llevar a cabo los proyectos educativos.	Realizar 2 estudios de pre inversión para proyectos educativos durante los cuatro años de gobierno.	No, de estudios de pre inversión realizados durante los cuatro años de gobierno	2	2

2.2.7 LINEA ESTRATEGICA: Deporte, recreación y salud para una Cimitarra participativa.

Las actividades deportivas y recreativas, se han convertido en el mecanismo más efectivo para el desarrollo Bio-psico social de los seres humanos, generando en él bienestar y un estilo de vida saludable, acompañando de un sin número de valores que van a impactar de manera directa en los diferentes núcleos y estamentos de población. Consientes de esto, el Plan de Desarrollo Cimitarra Social y Participativa, tiene como propósito trabajar por el fortalecimiento de las actividades programadas de actividad física, recreación y deporte en sus diferentes niveles y poblaciones, entre los que se encuentran el deporte formativo, escolar, asociado y deporte para todos, como estrategia para ayudar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, población víctima, vulnerable, discapacitados, en condición de pobreza extrema, etnias y en proceso de reintegración, a hacer buen uso del tiempo libre y promover la competitividad.

- **OBJETIVO:** Promover y fortalecer el deporte, la actividad física y la recreación a través de actividades que permitan mejorar la salud de la comunidad y la competitividad, así como la construcción y adecuación de escenarios deportivos.

- **ESTRATEGIA:** Gestión de recursos y recursos propios
METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener el 100% de la infraestructura deportiva y recreativa en buen estado.	No. escenarios deportivos mantenidos/ Total escenarios deportivos del Municipio	90%	100%

METAS DE PRODUCTO DEPORTE Y RECREACIÓN

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
DEPORTE Y RECREACIÓN	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION. Objetivo: Mejorar las instalaciones para el desarrollo de la actividad física reglamentada, de enseñanza o recreativa en el Municipio como parte integral en el desarrollo social y de salud de la comunidad.	Construir 5 escenarios deportivos en el Municipio durante los cuatro años de gobierno.	No. De escenarios deportivos construidos.	2	5
		Mejorar y mantener 15 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno.	No. De escenarios mejorados y mantenidos durante el periodo de gobierno.	4	15
	FOMENTO Y APOYO A LA	Gestionar recursos para	No. De niños, niñas,	450	500





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	RECREACION Y EL DEPORTE: Objetivo: Promover el apoyo a las actividades recreativas y deportivas permitiendo la integración de niños, niñas y adolescentes y jóvenes y adultos, que contribuyan a una vida más saludable de la población y la competitividad.	fortalecer las escuelas de formación deportiva municipal desarrollando 6 modalidades deportivas durante los cuatro años de gobierno vinculando 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo población con discapacidad.	adolescentes y jóvenes vinculados en las escuelas deportivas fortalecidas durante los cuatro años de gobierno.		
	FOMENTO Y APOYO A LA RECREACION Y EL DEPORTE: Objetivo: Promover el apoyo a las actividades recreativas y deportivas permitiendo la integración de niños, niñas y adolescentes y jóvenes y adultos, que contribuyan a una vida más saludable de la población.	Apoyar el Mantenimiento de 2 programas deportivos Y Recreativos anuales, durante los cuatro años de gobierno en la zona urbana y/ó rural donde participen 3000 habitantes, incluyendo población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración.	No. De habitantes vinculados en los programas deportivos apoyados durante los cuatro años de gobierno	2605	3000
		Apoyar 1 deportista o grupo destacado anualmente, para que participen en eventos deportivos de alta competitividad.	No. de deportistas o grupos apoyados durante los cuatro años	1	4

2.2.8 LINEA ESTRATEGICA: salud derecho de todos

En el marco de contar con una población en su mayoría de niveles 1 y 2 del SISBEN, con coberturas del 100% de Régimen subsidiado, ejercer control y aumentar la cobertura de los programas de salud pública como campaña de prevención de enfermedades.

- **OBJETIVO:** Garantizar el acceso a la salud de la población vulnerable del Municipio y realizar la vigilancia y control a las entidades prestadoras del servicio.
- **ESTRATEGIA:** Gestión de recursos con el gobierno nacional, inversión de recursos propios y control y seguimiento de por parte de una entidad municipal.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener el 100% de la población de niveles 1 y 2 del SISBEN vinculada en los programas del plan de	No. de personas vinculadas en los programas del PIC / Total de personas de	ND	100





intervenciones colectivas.

nivel 1 y 2 del SISBEN

METAS DE PRODUCTO - SALUD

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
SALUD	RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SECTOR SALUD. Objetivo: Garantizar que la población sin capacidad de pago, incluyendo primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema y en proceso de reintegración, tenga acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.	Mantener en el régimen subsidiado a 23.741 habitantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN durante los 4 años de gobierno, población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, población con discapacidad, etnias y población en proceso de reintegración entre los 13 años en adelante.	No. De habitantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN mantenidos en el régimen subsidiado durante los 4 años de gobierno	15.281	15.281
		Mantener en el régimen subsidiado a 3.750 niños y niñas menores de 5 años durante los 4 años de gobierno. (infancia y Adolescencia)	No. De menores de 5 años mantenidos en el régimen subsidiado durante los cuatro años.	3.750	3.750
		Mantener en el régimen subsidiado a 4710 niños y niñas entre los 6 y los 12 años. Durante los 4 años de gobierno. (infancia y Adolescencia)	No. De niños y niñas entre 6 y 12 años mantenidos en el régimen subsidiado durante los cuatro años.	4.710	4.710
		INTERVENTORIA DEL REGIMEN SUBSIDIADO. Objetivo: Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los recursos del régimen subsidiado, en las entidades que prestan el servicio de salud a la población beneficiada en dicho régimen.	Realizar el seguimiento, control y vigilancia durante los cuatro años, a las 4 EPS-S que atienden a la Población beneficiada del Régimen Subsidiado.	No. de EPS-S con seguimiento, vigilancia y control	4
PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Objetivo: Fortalecer la prestación de los servicios de Salud a la comunidad pobre y vulnerable de los sectores apartados del Municipio de Cimitarra desde el enfoque de Atención Primaria en Salud.	Gestionar durante el cuatrienio Brigadas de Salud en Centros poblados del Municipio garantizando a la población pobre y vulnerable acceso a la salud de primer nivel de complejidad.	No. de brigadas gestionadas al año.	0	18	





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Apoyar la gestión de la Entidad Social del Estado de la localidad, para la habilitación de dos servicios médicos especializados.	No. de servicios médicos especializados habilitados en la ESE.	0	2
		Gestionar con albergues de los Municipios de Barrancabermeja y Bucaramanga el servicio de alojamiento a usuarios del régimen subsidiado para garantizar la asistencia a los servicios salud del segundo y tercer nivel de complejidad.	No. de albergues que facilitan el alojamiento a usuarios del régimen subsidiado.	0	2
	PLAN LOCAL DE SALUD PÚBLICA. Objetivo: implementar los programas y proyectos dirigidos a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de riesgos y daños en salud de alta externalidad.	Mantener en el Municipio 7 programas del Plan de Intervenciones Colectivas en salud durante los cuatro años de gobierno vinculando 15.000 personas incluyendo a población víctima, vulnerable, en condición de pobreza extrema, etnias, población con discapacidad y en proceso de reintegración.	No. de habitantes mantenidos en el plan de intervenciones colectivas.	14.000	15.000
Realizar programas para disminuir la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto en el periodo de gobierno vinculando a 390 mujeres gestantes. (Infancia y Adolescencia)		No. programas anuales de prevención de muerte en mujeres gestantes, parto y post parto.	390	390	
Apoyar un programa anual sobre la atención especial a la adolescente gestante durante los cuatro años de gobierno vinculando 152 adolescentes. (Infancia y Adolescencia)		No. de programas anuales de atención especial a gestantes adolescentes.	152	152	
Lograr como meta de vacunación para 2015, 690 menores de 1 año con los esquemas de vacunación para impedir las muertes evitables de los niños y niñas. (Infancia y Adolescencia)		No. De niños menores de 1 año vacunados en el Municipio.	560	690	
	PLAN LOCAL DE SALUD PÚBLICA. Objetivo: implementar los programas y proyectos dirigidos a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y control de riesgos y daños en salud de alta externalidad.	Remitir 250 a los niños, niñas y adolescentes anuales con dificultades nutricionales en programas de recuperación nutricional y realizar el seguimiento correspondiente.	No. De niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de recuperación nutricional.	300	1000





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
		Mantener un programa anual enfocado a la atención de jóvenes y adolescentes en los servicios de salud sexual y reproductiva, vinculando a 250 jóvenes.	No. de jóvenes y adolescentes mantenidos en programas de salud sexual y reproductiva.	1000	1000
		Vincular a madres gestantes, lactantes y padres de familia en general en un programa anual sobre nutrición donde se enfatice en una adecuada alimentación según las guías alimentarias para la población colombiana. (Infancia y Adolescencia)	No. de madres gestantes, lactantes y familias en general vinculadas al programa anual.	300	1.600
		Promover durante el cuatrienio la lactancia materna hasta los 6 meses, apoyados en el Plan de Salud Local y vinculando a 250 mujeres. (Infancia y Adolescencia)	No. de mujeres vinculadas en programas de lactancia materna por año.	200	1000
		Gestionar durante el cuatrienio un proyecto de rehabilitación e inclusión de la población consumidora de sustancias psicoactivas del Municipio de Cimitarra. (Infancia y Adolescencia)	No. de proyectos de rehabilitación e inclusión para drogodependientes.	1	1

2.2.9 LINEA ESTRATEGICA: Cimitarra Un Destino Cultural Y Turístico

El desarrollo de la cultura y el turismo es para el Municipio la forma de exhibir la identidad cultural y la riqueza natural al Departamento y la nación; es por esto que se implementaran herramientas de planificación que permitan a un futuro el desarrollo de este componente como parte de la economía municipal. Avanzar en lo turístico implica fortalecer los programas culturales y la infraestructura cultural existente

- **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover el desarrollo de la cultura y el turismo en búsqueda de una identidad, a través de actividades formación y capacitación vinculando a toda la comunidad.
- **ESTRATEGIA:** Gestión con el Gobierno Nacional y recursos propios.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Vincular al 20% de los habitantes en actividades culturales en el Municipio.	No. de personas vinculadas en las actividades culturales / Total de personas	ND	20





METAS DE PRODUCTO CULTURA Y TURISMO

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
CULTURA Y TURISMO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CENTROS CULTURALES Y BIBLIOTECAS. Objetivo: Brindar mejores espacios para el fomento de la cultura y el arte beneficiando a la comunidad tanto de la zona urbana como de la zona rural del Municipio.	Mejorar y mantener el 100% la estructura física de la casa de la cultura y la biblioteca municipal durante los cuatro años de gobierno.	% de avance en el mantenimiento y mejoramiento de la casa de la cultura y la biblioteca	50%	100%
		Terminar la Construcción del escenario al aire libre, para la realizar actividades culturales en el corregimiento de puerto Araujo.	No. de escenarios culturales terminados.	0	1
		Realizar un proyecto anual de Dotación y/o mantenimiento de instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística.	No. de proyectos realizados.	0	4
	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. Objetivo: Mejorar el servicio de la Biblioteca pública para garantizar la prestación de los servicios básicos y gratuitos a la población, promoviendo el hábito de la lectura.	Dotar en un 30% la biblioteca con implementos que permitan el acceso mejorar el servicio a la comunidad de escasos recursos actualizando la biblioteca a los sistemas Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	% de avance en la dotación de la biblioteca durante los cuatro años de gobierno.	20%	30%
		Desarrollar un programa anual de promoción de lectura durante los cuatro años de gobierno, vinculado a 800 niños, jóvenes y adultos anualmente	No. de niños, jóvenes y adultos vinculados	0	800
	FOMENTO Y APOYO AL ARTE, LA CULTURA Y EL TURISMO: Objetivo: Brindar a la comunidad eventos artísticos y culturales, que permitan mostrar la diversidad cultural y apoyar la promoción del turismo en el Municipio.	Fortalecer y apoyar permanentemente durante los 4 años, las 3 escuelas de formación en MUSICA Y ARTE existentes en el Municipio, involucrando niños, niñas, adolescentes y jóvenes	No. de escuelas de formación artística apoyadas durante los cuatro años de gobierno.	3	3
		Apoyar anualmente 6 eventos en el Municipio, relacionados con la educación, la cultura y el turismo durante los 4 años de gobierno. (Aniversario, feria, festival de la ciencia y la cultura, festividades de fin de año, día de la afrocolombianidad y actividades cristianas), involucrando jóvenes, población víctima, etnias, vulnerable, en condición de pobreza extrema y en proceso de reintegración.	No. De eventos educativos, culturales y turísticos apoyados anualmente.	4	5
		Promover 1 actividad anual encaminada a reconocer y divulgar el patrimonio cultural del Municipio, implementando las políticas del ministerio de cultura.	No. de actividades sobre patrimonio cultural promovidas.	0	4
		FOMENTO Y APOYO AL ARTE, LA CULTURA Y EL TURISMO: Objetivo: Brindar a la comunidad eventos	Diseño y creación de un LINK web turístico, donde se identifiquen las ofertas turísticas del Municipio.	No. de portales creados.	0





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	artísticos y culturales, que permitan mostrar la diversidad cultural y apoyar la promoción del turismo en el Municipio.	Implementar herramientas de planificación para el desarrollo turístico.	Realizar el inventario turístico y cultura del Municipio.	0	1
Formulación de un Plan Sectorial de Turismo.			0	1	
Realizar el inventario de la oferta de prestadores de servicios turísticos y de servicios complementarios			0	1	

2.2.10 LINEA ESTRATEGICA: El Campo Factor De Desarrollo.

La economía de un país implica fortalecer el sector agropecuario e incentivar a los campesinos a continuar trabajando la tierra; es así que esta administración se ha propuesto apoyar proyectos que permitan mejorar los productos

- **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Optimizar los recursos para fortalecer el crecimiento económico del Municipio a través de

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar la cobertura en un 46% la atención en proyectos y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores .	No. de personas vinculadas en los proyectos agropecuarios / Total de personas de la zona rural del Municipio.	ND	46

METAS DE PRODUCTO

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
AGROPECUARIO	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL, Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL ESTADO. Objetivo: Apoyar las actividades que generen el fomento y la reactivación de la agricultura y las microempresas	Apoyar un programa anual relacionado con el ciclo de vacunación.	No. De programas apoyados sobre ciclo de vacunación anualmente	4	4
		Desarrollar un programa anual de asistencia técnica en proyectos productivos a pequeños y medianos productores durante los cuatro años de gobierno atendiendo a 1200 familias incluyendo población víctima, vulnerable, etnias, población con discapacidad, en condición de pobreza extrema y en proceso de reintegración.	No. De familias atendidas con asistencia técnica durante los cuatro años.	1200	1200





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
		Identificar, diseñar, gestionar y/o cofinanciar proyectos e iniciativas productivas que beneficien a 500 familias campesinas, incluyendo víctimas, vulnerables, etnias, población con discapacidad, en condición de pobreza extrema, en proceso de reintegración y/o población afectada por el proyecto ruta del sol.	No. De familias beneficiadas con proyectos productivos durante los 4 años.	0	500
		Apoyar la adquisición y titulación de predios ante el INCODER a campesinos con sana y pacífica posesión de predio, población vulnerable, víctimas y etnias	No. De títulos gestionados	0	200
		Gestionar ante entidades financieras créditos para el desarrollo de proyectos productivos	No. Créditos gestionados, aprobados y entregados	0	200
		Gestionar anualmente proyectos de emprendimiento agroindustrial	No. Proyectos anuales	0	4
		Realizar anualmente un programa de formación calificada para trabajadores en labores agropecuarias	No. Personas capacitadas	0	500
		Gestionar capacitación especializada en manejo técnico agropecuario.	No. personas capacitadas	0	20
		Creación y fortalecimiento de la secretaria de agricultura en el Municipio de Cimitarra	Porcentaje de avance en la creación y fortalecimiento de la secretaria de agricultura en el Municipio de Cimitarra	0	100%

2.2.11 LINEA ESTRATEGICA: Gobierno con participación.

El estado le ha brindado a la comunidad mecanismos de participación con el fin de puedan aportar ideas, iniciativas, propuestas y decisiones que ayuden a resolver los problemas que los afectan. El Plan de desarrollo "Cimitarra, Social y Participativa pretende vincular a la comunidad en los diferentes procesos, evidenciando el compromiso y la transparencia, para que los ciudadanos expresen sus problemas y participen en las decisiones locales. A través de la participación comunitaria y ciudadana se logra un mayor desarrollo y bienestar de las comunidades y se estrechan las relaciones entre la ciudadanía y las autoridades. Es por esto que durante esta administración se seguirá apoyando los procesos de planeación participativa, buscando brindar a la comunidad transparencia en los proceso. Así mismo la administración municipal está encaminada a mejorar día a día, y a implementar procesos que fortalezcan calidad del servicio, con transparencia, eficiencia y eficacia en las acciones que se propone, siempre buscando un bien común.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

- **OBJETIVOS:** Consolidar un sistema de comunicación entre el estado y la comunidad que permita el acceso a la información sobre la gestión administrativa, además de apoyar los procesos comunitarios de la planeación participativa.

Proporcionar la estructura y herramientas necesarias para potenciar las capacidades de planeación y gestión, mejorar las condiciones de eficiencia y transparencia y garantizar la mejora continua en los procesos desarrollados por la administración municipal.

- **ESTRATEGIA:** Gestión con el gobierno nacional e inversión municipal. Se cuenta con el talento humano.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Posicionar al Municipio en el puesto 05 del ranking de Desempeño Fiscal a nivel Departamental.	Posición del Municipio en el ranking de Desempeño Fiscal a nivel nacional	07	05
Posicionar al Municipio en el puesto 50 del ranking de Desempeño Fiscal a nivel nacional.	Posición del Municipio en el ranking de Desempeño Fiscal a nivel nacional	62	50

METAS DE PRODUCTO

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
DESARROLLO COMUNITARIO	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. Objetivo: Apoyar logísticamente y financieramente los procesos de participación ciudadana según programas gubernamentales.	Apoyar las actividades relacionadas con el sistema local de planeación y de participación comunitaria y ciudadana vinculando a 1500 personas.	No. de personas que participan en los mecanismos de planeación participativa.	1500	1500
		Realizar 4 informes de rendición pública de cuentas en el cuatrienio.	No. De informes de rendición de cuentas realizados durante los cuatro años.	4	4
		Apoyar logísticamente y participar en las asambleas ciudadanas realizadas por presupuesto participativo	No. De asambleas apoyadas	0	4
		Realizar una capacitación anual sobre derechos humanos a los líderes comunitarios.	No. de capacitaciones realizadas a líderes comunitarios.	0	4
GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Objetivo: Establecer políticas, métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales y la	Planificar, diseñar e implementar un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC - GP 1000	% de avance en la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Año 2: planificación y diseño Año 3 y 4: implementación y certificación.	0%	100%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	construcción de un Municipio más eficiente, transparente, y participativo, que preste mejores servicios a la comunidad.	Mantener y mejorar el 100% Modelo Estándar de control Interno MECI implementado en la administración	% porcentaje obtenido en la evaluación anual del MECI	0	100%
		Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad	% de avance en el cumplimiento de los planes	100%	100%
		Efectuar 2 evaluaciones anuales al cumplimiento del Plan de desarrollo	No. De evaluaciones realizadas	0	8
		Realizar la Actualización catastral del Municipio	No. De Actualizaciones realizadas	0	1
		Adquirir durante los cuatro años el 100% de los equipos y software necesario, para agilizar los procesos administrativos para brindar un mejor servicio a la comunidad.	% de avance en la implementación de equipos y software	0	100%
		Fortalecer 100% la gestión administrativa municipal a través de la asistencia técnica profesional en las diferentes áreas administrativas durante el cuatrienio	% de avance en la gestión administrativa	0	100%
		Implementar la estrategia de gobierno en línea, a través del aprovechamiento de las TIC y el desarrollo de las fases: Año 1. Información e Interacción y Año 2. Transacción.	No. De fases desarrolladas eficazmente	0	2
DEFENSA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA. Objetivo: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, a través de programas y proyectos que se desarrollen en pro del mantenimiento y la construcción de los organismos de seguridad.	Apoyar en planes de inversión a 3 instituciones presentes en el Municipio durante los cuatro años de gobierno.	No. De instituciones apoyadas con inversión durante los cuatro años	2	3
		Gestionar la construcción la estación de policía del perímetro urbano municipal en el 2013.	No. de estaciones de policía construidas.	0	1
		Gestionar, ampliar y mantener un circuito integrado de seguridad durante los 4 años para el Municipio de Cimitarra.	No. De circuitos integrados implementados y mantenidos	0	1
JUSTICIA	FUNCIONAMIENTO DE COMISARIAS DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA. Objetivo: Apoyar la comisaria de familia y la inspección de policía,	Apoyar 100% el funcionamiento de la Comisaria de Familia con recurso humano, técnico y dotación durante los cuatro	% de avance en e apoyo al funcionamiento de la comisaria de familia durante los cuatro años.	100%	100%





SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
	para que realicen las actividades correspondientes al manual de funciones.	años. Apoyar el 100% con recurso humano y técnico el funcionamiento de la inspección de policía durante los cuatro años	% de avance en el apoyo al funcionamiento de la inspección de policía durante los cuatro años.	100%	100%

2.2.12 LINEA ESTRATEGICA: Entornos Urbanos, Estéticos Y Funcionales

El desarrollo del ser humano incluye la necesidad de agruparse y compartir con otros seres actividades de descanso y recreación; convirtiendo el espacio público en el área de expresión de la identidad cultural, siendo importante para este gobierno mejorar los espacios existentes y crear nuevos espacios que sirvan de intercambio entre los diferentes grupos sociales.

- **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Implementar en el Municipio espacios de protección ambiental integración y desarrollo económico.
- **ESTRATEGIA:** Ejecución con recursos propios y gestión para la cofinanciación con el gobierno departamental.

METAS DE RESULTADO

META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener 100% de los equipamientos para el disfrute de la comunidad.	No. de equipamientos mantenidos / Total de equipamientos.	ND	100

METAS DE PRODUCTO – EQUIPAMIENTO

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EQUIPAMIENTO. Objetivo: Proporcionar a los habitantes espacios óptimos para realizar actividades sociales, deportivas, religiosas, entre otras.	Gestionar la Construcción de un escenario cubierto que permita la realización de actividades culturales y recreativas en el Municipio para el año 2015.	% de avance en la construcción de un escenario cubierto. Año1: Diseños. Año 2: proyecto y gestión. Año 3 y 4: Construcción.	0%	100%
		Realizar mantenimientos y mejoramientos al cementerio municipal y del corregimiento de Puerto Araujo cumpliendo con las normas requeridas por la normatividad vigente	% de avance en la adecuación del actual cementerio. Año1: adecuaciones generales Año 2, 3 y 4: mantenimiento y mejoramiento de las	100%	100%





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

SECTOR	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
		durante los cuatro años de gobierno.	instalaciones existentes		
		Gestionar la construcción y dotación de la unidad básica Cimitarra del instituto de medicina legal y ciencias forenses para el año 2013	% de avance de gestión en la gestión para la construcción y dotación de la unidad básica Cimitarra del instituto de medicina legal y ciencias forenses.	0%	100%
	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EQUIPAMIENTO:	Realizar las adecuaciones necesarias a la Plaza de Mercado cumpliendo con los planes de mejoramiento.	% de avance en la adecuación de la Plaza de Mercado. Año 2: Diseños y construcción plaza vieja. Año 3: Adecuaciones generales.	100%	100%
	Objetivo: Realizar el mantenimiento a los diferentes equipamientos existentes en el Municipio.	Realizar los mantenimientos necesarios del Palacio Municipal y las casas fiscales, durante los cuatro años.	% de avance en el Mantenimiento del Palacio Municipal y las Casas Fiscales.	100%	100%
		Mantener y mejorar los parques y zonas verdes existentes en la zona urbana y corregimientos.	% de avance en el mantenimiento de los parques y zonas verdes existentes en el Municipio.	100%	100%
		Construir el parque principal del corregimiento de puerto Araujo para el año 2013	No. De parques construidos en el 2013	1	1
	ESTUDIOS DE PREINVERSION.				
	Objetivo: Realizar los estudios y diseños que permitan optimizar los recursos y garantizar un buen uso de los recursos.	Realizar 2 estudios y diseños de infraestructura de equipamiento municipal durante el cuatrienio.	No. de estudios y diseños realizados.	0	2





2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En el proceso de seguimiento y evaluación, se analizarán los logros y avances en el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en los planes de desarrollo, la información de seguimiento y evaluación debe servir para que se hagan ajustes y se reorienten políticas donde sea necesario y con la oportunidad requerida.

El plan cuenta con objetivos, metas e indicadores claros y medibles que permiten medir los logros y avances que se han dado en la ejecución de las políticas públicas incluidas en el planes de desarrollo, con el fin de tener un balance técnico y político cómo va el gobierno con el logro de los objetivos y metas para el desarrollo integral de la entidad territorial.

El DNP, realiza por su parte una evaluación del desempeño que permite cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación fueron establecidas en las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, y evalúa la gestión pública de los Municipios, para la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. La metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados: 1) Eficacia: cumplimiento metas del plan de desarrollo; 2) Eficiencia: la eficiencia busca determinar si el Municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos disponibles en los sectores de salud, educación y agua potable; 3) Requisitos Legales Cumplimiento Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, donde se mide si los Municipios presupuestaron y ejecutaron los recursos conforme a lo ordenado por estas leyes; 4) Capacidad administrativa y fiscal: mide la capacidad de los Municipios en seguir procesos, mantener una planta profesional, unas finanzas saludables y otros aspectos.

Para evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo municipal, la administración utilizará instrumentos como el plan de inversiones, el plan operativo anual de inversiones, el decreto de liquidación del presupuesto y los planes de acción.

Se planea que la evaluación reúna la información generada a través de varias acciones de monitoreo, de tal forma que se puedan realizar análisis de tendencias y comportamientos de los principales avances del Plan de Desarrollo. Por ello se harán evaluaciones con una periodicidad preferiblemente anual.

De esta manera, la evaluación permite explicar y sustentar el logro alcanzado en la consecución de los resultados esperados, haciendo énfasis en los beneficios obtenidos por la ciudadanía. Este proceso permite sustentar la rendición de cuentas por parte del gobierno a los entes de control y a la ciudadanía y tomar decisiones para el mejoramiento continuo de la gestión pública.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Los resultados serán puestos a disposición de todos los agentes ligados a lo municipal, también se dará a conocer a la ciudadanía para ayudarla a que se forme una opinión objetiva sobre el desempeño de la administración municipal y reduzca el desconocimiento de la administración local.

Es claro que el éxito de la evaluación es lograr una amplia difusión de los resultados, logrando que lleguen a las comunidades y al público en general. Esto implica la divulgación masiva y el aprovechamiento de las ventajas como medios masivos de comunicación y especialmente del Gobierno en Línea.





CAPITULO III PLAN DE INVERSIONES





CAPITULO III

3 PARTE FINANCIERA

3.1 ESTIMACION DE LAS RENTAS

3.1.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO

Como se puede observar en la siguiente tabla resumen, se muestra que el Presupuesto de Ingresos del Municipio ha tenido un comportamiento creciente, pasando de un recaudo de VENTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL (\$24.067.515 miles) en el año 2008 a TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$39.810.455 miles), lo que muestra la solidez del recaudo de las rentas, significando un incremento del 65.41%.

Mientras que en el 2008 los ingresos de capital sumaron TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$3.525.210 miles) en el 2011 estos ascendieron a la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL (\$14.989.147 miles), mostrando un incremento del 325%, producto de los recursos de gestión, de crédito público y recursos del balance de vigencias anteriores, así como la incorporación de las reservas al presupuesto (ley 819 de 2003).

Tabla 112 – COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE RENTAS 2008 – 2011 (En Miles de Pesos)

RENTAS	2008	2009	2010	2011
ING. CORRIENTES	20.127.598	25.994.034	22.887.863	23.446.128
TRIBUTARIOS	7.189.698	7.282.168	6.766.473	6.611.354
NO TRIBUTARIOS	750.969	560.834	606.129	873.620
TRANSFERENCIAS	12.186.931	18.151.032	15.515.261	15.961.154
ING. DE CAPITAL	3.525.210	7.512.170	12.965.692	14.989.147
F. ESPECIALES	414.707	767.802	1.277.203	1.375.180
TOTAL INGRESOS	24.067.515	34.274.006	36.860.758	39.810.455

Fuente: Secretaria de Hacienda

- COMPORTAMIENTO DE RENTAS 2008 – 2011

Tabla113- INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS (En Miles de Pesos)

INGRESOS TRIBUTARIOS	2008	2009	2010	2011
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.200.266	1.108.055	1.084.876	978.269
PREDIAL UNIFICADO	1.727.810	20.48.823	1.896.215	1.549.150
INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS	1.390.371	1.189.153	1.228.457	1.379.867
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	2.214.257	2.071.827	1.862.230	1.853.015
ALUMBRADO PUBLICO	484.792	634.748	583.849	694.704
SOBRETASA BOMBERIL	118.282	86.455	86.589	106.498
OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	53.959	143.106	44.257	49.851





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Se muestra una leve disminución en las cifras de éste componente de ingresos equivalente al 8.75% al cierre de la vigencia 2011 comparado con el inicio del periodo administrativo en 2008, obedeciendo tal descenso, al comportamiento desfavorable presentado por algunas rentas importantes como son: la Sobretasa a la Gasolina, el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto al Transporte de Hidrocarburos principalmente.

Contrario a lo anterior, la constancia creciente en el impuesto de Industria y Comercio se ha fortalecido ostensiblemente, así como se mantiene la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

Tabla 114 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS RECAUDADOS (En Miles de Pesos)

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2008	2009	2010	2011
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	43.424	64.558	71.690	82.377
MULTAS Y SANCIONES	162.584	74.771	112.414	255.516
REGALIAS Y COMPENSACIONES	527.927	412.131	331.851	387.119
OTROS INGRESO NO TRIBUTARIOS	17.664	9.373	90.173	148.607

Fuente: Secretaria de Hacienda

En cuanto a los ingresos No Tributarios que se recaudan en la Entidad, los de mayor calado son las multas de tránsito, que durante la última vigencia presentó un comportamiento muy superior a la sumatoria de los años 2008 a 2010, igualmente el recaudo por tasas, tarifas y derechos. A nivel general éste componente presenta un aumento del 16.33% al finalizar la vigencia 2011, en relación al año 2008 de inicio del periodo constitucional.

Tabla 115- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES RECIBIDOS (En Miles de Pesos)

TRANSFERENCIAS Y/O APORTES	2008	2009	2010	2011
STMA GRAL PARTICIP. – SGP	8.176.786	9.683.347	9.750.749	9.709.331
E T E S A	95.147	102.433	109.748	118.587
F O S Y G A	2.844.885	2.870.168	1.388.052	429.050
DEL NIVEL NACIONAL	118.750	3.680.926	36.351	0
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	918.742	1.668.085	3.505.963	5.354.186
POR GENERACION DE ENERGIA	32.621	146.073	724.400	350.000

Fuente: Secretaria de Hacienda

En términos generales, al cierre de la vigencia fiscal 2011 se presenta un incremento del 30.97% en las transferencias y aportes recibidos de las diferentes instancias Nacionales y Departamentales, compradas con la vigencia 2008, producto de la participación del Ente Territorial en los Ingresos Corrientes de la Nación, que sin lugar a dudas representa la fuente de ingresos más importante para el Municipio, como lo es el SGP.

Por otra parte se evidencia un aumento significativo en los recursos transferidos por el nivel Departamental, gracias a la buena gestión adelantada ante las diferentes entidades de éste nivel de gobierno, lo cual le permitió al ente municipal, alcanzar las excelentes metas de recaudo presentadas al cierre del periodo administrativo anterior.





3.2 PROYECCION DE INGRESOS

- PROYECCION DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 – 2015

Se toma como fundamento el presupuesto que se encuentra en ejecución en la vigencia actual, y que refleja el comportamiento tradicional que han tenido las rentas que se recaudan a través de la Secretaria de Hacienda de la localidad.

Se debe continuar con las acciones tendientes a mantener una cartera moderada, y que sea rotativa, con el fin de evitar la prescripción de las obligaciones, que significarían un detrimento en las rentas con destino al funcionamiento y la inversión de recursos propios a nuestro cargo.

Tabla 116 - INGRESOS TRIBUTARIOS PROYECTADOS (En Miles de Pesos)

INGRESOS TRIBUTARIOS	2012	2013	2014	2015
SOBRETASA A LA GASOLINA	980.000	1.009.000	1.040.000	1.071.000
PREDIAL UNIFICADO	1.600.000	1.648.000	1.697.000	1.748.000
INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS	1.250.000	1.288.000	1.327.000	1.367.000
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	1.800.000	1.854.000	1.910.000	1.967.000
ALUMBRADO PUBLICO	600.000	618.000	637.000	656.000
SOBRETASA BOMBERIL	100.000	103.000	106.000	109.000
OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	13.000	13.400	13.800	14.200

Fuente: Secretaria de Hacienda

- PROYECCION DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2012 – 2015

Continuando sobre la base del presupuesto actual de rentas en ejecución, se proyectan ingresos no tributarios, atendiendo el comportamiento histórico presentado en el período inmediatamente anterior, sin incluir los recursos de Regalías y Compensaciones, los cuales desaparecieron en virtud del Acto Legislativo 05 de 2011, que dio origen al nuevo Sistema General de Regalías, como nueva fuente de financiación de proyectos, y no se incluirán en los presupuestos de las entidades territoriales hasta tanto el organismo nacional competente, apruebe tales proyectos previamente formulados y presentados por el Municipio en base a las asignaciones directas de recursos hechas por la Nación a cada ente territorial.

Tabla 117 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS PROYECTADOS (En Miles de Pesos)

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2012	2013	2014	2015
TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	61.000	62.800	64.700	66.600
MULTAS Y SANCIONES	108.000	111.200	114.500	117.900
REGALIAS Y COMPENSACIONES	0	0	0	0
OTROS INGRESO NO TRIBUTARIOS	100.000	103.000	106.000	109.000

Fuente: Secretaria de Hacienda





- PROYECCION DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES 2012 – 2015

Dentro de los ingresos por Transferencias y Aportes provenientes de los diferentes niveles de gobierno, el peso mayor lo tienen los recursos que transfiere la nación para inversión, ya sea como asignación dentro del Sistema General de Participaciones para educación, alimentación escolar, salud, agua potable, ribereños y propósito general; participación adicional para salud por parte de FOSYGA y ETESA, así como las transferencias por Generación de Energía hechas por ISAGEN, valores que han sido ajustados en el presupuesto de la vigencia en curso, y que se tomarán como base para la proyección.

Tabla 118- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES PROYECTADOS (En Miles de Pesos)

TRANSFERENCIAS Y/O APORTES	2012	2013	2014	2015
STMA GRAL PARTICIP. – SGP	9.997.700	10.297.500	10.606.600	10.924.800
ETESA	92.000	94.800	97.600	100.700
FOSYGA	2.365.900	2.437.000	2.510.000	2.585.000
DEL NIVEL NACIONAL	0	0	0	0
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2.266.900	2.334.800	2.404.900	2.477.100
POR GENERACION DE ENERGIA	150.000	154.500	159.100	163.900

Fuente: Secretaria de Hacienda

3.3 ESTIMACION DE GASTOS

- ESTIMACION DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS (En miles de pesos)

Los Gastos de Funcionamiento de la Entidad, se subdividen en tres Unidades Ejecutoras, Administración Central, Concejo Municipal y Personería, estas dos últimas que perciben sus ingresos de conformidad con lo establecido en la Ley 617, esto es el valor de los Honorarios mas el 1.5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para el Concejo y hasta 150 Salarios Mínimos Legales Mensuales para la Personería Municipal.

Para la Administración Central hay un límite máximo de gastos de funcionamiento que es del 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, porcentaje que no se cumple para el caso del Municipio de Cimitarra, pues el indicador reflejado por el ente territorial está por debajo del techo establecido por la norma fiscal, permitiéndole a la entidad cumplir con la ley de responsabilidad fiscal, tal como se muestra en la tabla.

Tabla 119 - INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

INDICADOR LEY 617 / 2000	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
I.C.L.D. Base Ley 617 / 2000	\$ 5.289	\$ 5.462	\$ 5.369	\$ 5.176
Gastos Base Ley 617 / 2000 *	\$ 2.469	\$ 2.601	\$ 2.418	\$ 2.498
RELACION G.F. / I.C.L.D.	47%	48%	45%	48%
Límite establecido por la Ley 617 / 2000	80%	80%	80%	80%
DIFERENCIA	33%	32%	35%	32%
* Excluidos los órganos de control				





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Fuente: Secretaria de Hacienda

Tabla 120 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008 – 2015 (En Miles de Pesos)

NOMBRE	2008	2009	2010	2011
ADMINISTRACION CENTRAL	2.256.930	2.365.857	2.418.545	2.365.502
GASTOS DE PERSONAL	1.340.664	1.618.701	1.631.578	1.777.611
GASTOS GENERALES	509.172	602.760	686.116	587.891
TRANSFERENCIAS	407.094	93.396	100.851	132.043
OPERACION COMERCIAL	0	48.000	0	0
CONCEJO		164.043	175.146	169.318
GASTOS DE PERSONAL	122.391	138.523	151.056	150.089
GASTOS GENERALES	20.234	25.520	24.090	19.229
PERSONERIA		74.514	77.206	77.325
GASTOS DE PERSONAL	65.483	68.238	58.898	55.889
GASTOS GENERALES	3.797	6.276	18.308	21.436

Fuente: Secretaria de Hacienda

3.4 DEUDA PÚBLICA

El Municipio a la fecha posee las siguientes obligaciones financieras, a 31 de diciembre de 2011:

Tabla 121 – DEUDA PÚBLICA A DIC. 31 DE 2011 (En Miles de Pesos)

ENTIDAD BANCARIA	DESTINACION	VALOR CREDITO	TASA DE INTERES	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEUDA
BBVA	Subsidios Vivienda	\$500.000	DTF + 6.5	Dic-2012	\$98.750
BBVA	Unidades Sanitarias	\$250.000	DTF + 7.0	Ago-2013	\$87.500
BBVA	Aulas Educativas	\$250.000	DTF + 7.0	Ago-2013	\$87.500
BBVA	Pavimento Urbano	\$500.000	DTF + 3.8	Nov-2017	\$369.792
BBVA	Aulas COLCAN	\$750.000	DTF + 4.0	Jun-2019	\$750.000
BBVA	Vías Rurales	\$350.000	DTF + 3.8	Jun-2016	\$315.000
Bancolombia	Pavimento Urbano	\$200.000	DTF + 4.0	Ago-2015	\$146.550
Bancolombia	Pavim. y Maquinaria	\$556.300	DTF + 3.8	Nov-2014	\$405.305
Bancolombia	Planta Compostaje	\$77.500	DTF + 3.8	Nov-2014	\$56.464
Bancolombia	Electrificación Rural	\$246.200	DTF + 3.8	Nov-2014	\$179.375
Bancolombia	Proyectos Vivienda	\$120.000	DTF + 3.8	Nov-2014	\$87.429
Bancolombia	Redes GLP Domicil.	\$1.200.000	DTF + 3.8	Nov-2014	\$1.200.000
Bancolombia	Acueduc. y Alcantar	\$600.000	DTF + 3.8	Sept-2018	\$600.000
Bancolombia	Electrificación Rural	\$110.000	DTF + 3.8	Sept-2016	\$110.000
IDESAN	Compra Maquinaria	\$1.000.000	DTF + 6.0	Ene-2017	\$694.467

Fuente: Secretaria de Hacienda

3.5 INVERSION

Durante la vigencias 2008 a 2011, el comportamiento de la inversión ha sido creciente, sumados los recursos que administra la Entidad por mandato de la Ley en forma continua y permanente y los conseguidos vía gestión, en las Entidades de todos los órdenes de la nación, siendo el siguiente:



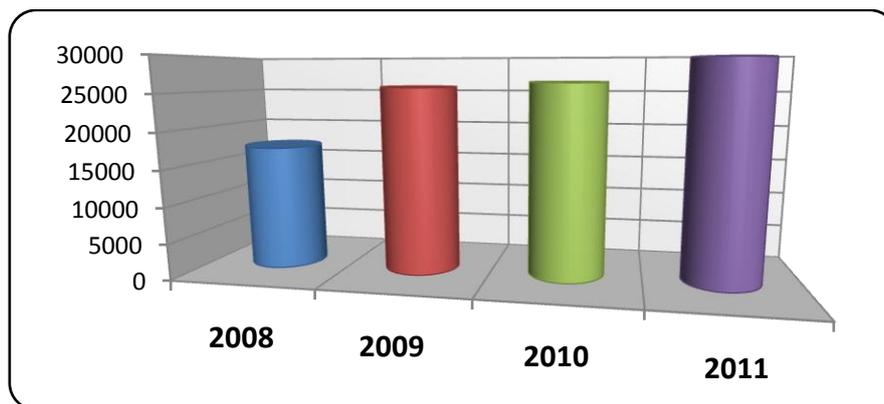


TABLA 122. INVERSION 2008 - 2011

VIGENCIA	VALOR EN MILES DE PESOS
2008	17.332.255
2009	25.771.106
2010	26.478.992
2011	29.676.299

Fuente: Secretaria de Hacienda

FIGURA 43 Comportamiento Histórico de la Inversión



3.5.1 MATRIZ PLURIANUAL

(Ver anexo Hoja siguiente)

